

**PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN RELACIÓN CON LOS DISCURSOS
INSTITUCIONALES Y LAS ORIENTACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO.
UN ESTUDIO SOBRE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA,
EN EL PERIODO 2015-2017**

Daniela Ruiz Gómez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Desarrollo

Director de tesis

José Roberto Álvarez Múnera

Doctor en Ciencias Sociales

Maestría en Desarrollo

Escuela de Ciencias Sociales

Universidad Pontificia Bolivariana

Medellín

2018

Agradecimientos

A mis papás y mis hermanos, porque me llenan con su amor, me retan y son el motor que me impulsa a ser mejor.

A mi compañero, porque me acompañas y me das tu mano.

A mi director, porque me mostraste el camino y me ayudaste a focalizar la angustia.

A mis amigos de la cohorte IX de la Maestría en Desarrollo, porque crecí junto a ustedes.

A los docentes, porque me enseñan con generosidad.

A mis amigos de la vida, porque con su paciencia me permitieron avanzar.

A las familias narradoras, porque me permitieron conocerlas y contar parte de su historia.

A mi tía, porque me abriste las puertas para disfrutar de este trabajo.

A mi equipo de trabajo, porque sus licencias y su energía fueron fundamentales en este proceso.

A mí, por escucharme y creer.

Yo, Daniela Ruiz Gómez

Con base en el Artículo 82 del Régimen Discente de Formación Avanzada, de la Universidad Pontificia Bolivariana, declaro que esta investigación no ha sido presentada anteriormente –ni completa ni con variaciones–, para optar a un título universitario, en esta o en otra institución de educación superior.

A handwritten signature in black ink, reading "Daniela Ruiz Gómez". The signature is written in a cursive style with a large initial 'D'.

ID: 000211356

CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
Problema de investigación, objetivos y justificación.....	12
Estado del arte.....	19
La alimentación desde una dimensión cultural	21
La alimentación y su relación institucional	24
Marco teórico	28
Alimentación	29
Prácticas alimentarias.....	31
Metodología de investigación.....	34
CAPÍTULO II. ALIMENTARSE, UN ACTO INSTITUCIONAL.....	43
Alimentación en Colombia: dimensiones y perspectivas.....	43
La alimentación en los planes de desarrollo, de 1961 a 2018	53
Rol de las Cajas de Compensación Familiar en la prestación de servicios de seguridad social y alimentación	70
Entre lo público y lo privado: rol de la Alcaldía de Caldas y la Caja de Compensación Familiar en los procesos de alimentación	82
CAPÍTULO III. LO COTIDIANO DE LA ALIMENTACIÓN.....	88
Caracterización general de las familias.....	88
Aproximación a los relatos familiares.....	90
Familia 1. “Acá todo el día se come”	91

Familia 2. “Si ese día se pudo comer, al otro día uno no sabe”	94
Familia 3. “¡Eavemaría, [el paquete alimentario] súper delicioso, bueno, nutritivo y tiene de todo!”	97
Familia 4. El restaurante comunitario “me ha enseñado a mí [...] y a otras mamás a darle comida a los niños chiquitos”	101
Familia 5. “La comidita abunda, gracias a Dios”	106
La alimentación como práctica naturalizada	109
Ideas sobre la alimentación, el complemento nutricional y dependencia a los programas institucionales	122
Las instituciones en el proceso de alimentación	124
Entre la seguridad y la soberanía alimentaria	132
CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO	135
Alimentación, ventana de oportunidad para el desarrollo humano	135
Gestionar el riesgo para atender el hambre	145
Alimentación, otros modos posibles.....	149
Prácticas de alimentación, lecturas desde el desarrollo humano y el posdesarrollo	151
CONCLUSIONES.....	164
REFERENCIAS.....	168
LISTADO DE GRÁFICOS	175
LISTADO DE TABLAS	175
LISTADO DE IMÁGENES	176

RESUMEN

Esta investigación ofrece una perspectiva analítica sobre las prácticas alimentarias de familias gestantes y lactantes que participan o participaron de un programa de atención a la primera infancia en el municipio de Caldas, Antioquia, ofrecido por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco en relación los discursos institucionales y las orientaciones en materia de desarrollo, en el periodo 2012-2017

El enfoque del estudio es cualitativo pues buscó explorar, describir y comprender los procesos sociales a partir de los significados y conocimientos que comparten las personas y el enfoque metodológico se fundamentó en el interaccionismo simbólico que entiende el significado como un proceso social.

Las cinco familias que participaron o participan del estudio, compartieron relatos sobre sus prácticas de alimentación. Las respuestas fueron contrastadas con información entregada en entrevista por tres empleadas de la institución y un funcionario público de la Alcaldía de Caldas.

La investigación consultó los planes de desarrollo desde 1961 para identificar los abordajes en alimentación, así como también conceptualizó, partiendo de diferentes fuentes, cuáles roles asumen las instituciones públicas y privadas en los procesos de alimentación.

Además, las respuestas de las familias posibilitaron la construcción de un relato que recopila ideas sobre los programas de alimentación, la seguridad alimentaria y las prácticas cotidianas. Finalmente, los abordajes institucionales y las prácticas cotidianas se estudian a la luz de los enfoques del desarrollo humano, el manejo social del riesgo y el posdesarrollo.

Palabras clave: prácticas alimentarias, discursos del desarrollo, familias gestantes y lactantes, institucionalidad.

INTRODUCCIÓN

Milena y Lucía se levantan antes de aclarar el día a preparar el almuerzo que sus esposos e hijos van a llevar en el porta comidas. El día transcurre entre la cocina y el cuidado de los niños. Para ellas, preparar los alimentos es un tema cotidiano, ajeno a su preferencia, pero esa es su responsabilidad. Ellas son quienes saben mercar con el dinero que el hombre de la casa provee, porque tienen la experiencia para escoger los mejores alimentos y saben cuáles son los lugares donde venden los productos más económicos.

Los jueves viajan hasta Caldas a cumplir la cita con la Caja de Compensación Comfenalco Antioquia, y participar de una estrategia gratuita y voluntaria en la que, con profesionales en pedagogía, nutrición y artes, hablan de educación, alimentación, salud, prevención de la enfermedad y derechos, en un acompañamiento que va desde la gestación hasta los dos años de sus hijos. Las mujeres se inscriben atraídas porque a los niños les ponen las vacunas más caras y con sorpresa descubren que les dan alimentos mensualmente.

Esta investigación, de corte cualitativo y enfoque metodológico desde el interaccionismo simbólico, se construyó con relatos como los de Milena y Lucía que permitieron el análisis sobre las prácticas alimentarias de las familias en etapa de gestación y lactancia.

Como primer ejercicio de investigación en el marco de la Maestría en Desarrollo, se estudió el Objetivo de Desarrollo Sostenible “Hambre cero” y el aporte del sector privado a su cumplimiento; sin embargo, en 2017 cambió el enfoque de la investigación para acercarse a las voces de las familias gestantes y lactantes, y conocer sus perspectivas sobre los procesos institucionales con relación a la alimentación.

Este reenfoque se dio al considerar relevante rescatar las voces de las personas y proponer alternativas pensadas de abajo a arriba. El ejercicio de construir preguntas, categorías, consultar fuentes, contrastarlas y formular los capítulos aquí presentados, generó preguntas y ajustes permanentes para lograr los objetivos. Desde el lugar de enunciación, este estudio representó retos que favorecieron el ejercicio como investigadora y permitieron cuestionar de manera intencionada los modos de comer y las relaciones que ello tiene con las instituciones.

Con esta redefinición, la investigación focalizó su trabajo en la estrategia “Gestación a dos años” de la Caja de Compensación Comfenalco Antioquia (a partir de ahora CCF) en el municipio de Caldas, Antioquia. Abordar la investigación en esta estrategia se dio por la cercanía con la institución y accesibilidad para el logro de los objetivos. Al iniciar la investigación, el territorio elegido para el estudio fue la vereda La Clara, lugar de encuentro semanal para participar en las actividades programadas por la estrategia, sin embargo, el territorio delimitado para el estudio se amplió por varias razones: en primer lugar, la estructura del salón comunal en el que se reunían presentaba fallas, por lo que las sesiones se trasladaron al casco urbano del municipio; en segundo lugar, las familias que asistían se desplazaban desde otras veredas y no residían en La Clara, por lo que metodológicamente se decidió ampliar la delimitación espacial para consultar a familias ubicadas en otras zonas de Caldas.

De otro lado y teniendo presente el tiempo que tiene la CCF en Caldas, el estudio se realizó teniendo como periodo de referencia de 2015 a 2017 para consultar a familias antiguas, retiradas y activas en el programa sobre los objetivos planteados en la investigación.

Los hallazgos están recogidos en artículos que presentan diferentes planeamientos que en conjunto permiten la comprensión de los discursos de las instituciones, las prácticas de alimentación de las familias y con ello identificar las

teorías de desarrollo dominante en los procesos de alimentación estudiados. El estudio resalta el desarrollo humano y gestión social del riesgo como enfoques aplicados en las estrategias institucionales. No obstante, el enfoque posdesarrollista busca agenciar más a las familias en los procesos de alimentación. El debate es cómo ambos enfoques pueden complementarse ubicando a las personas en el centro para que no sean pacientes del desarrollo y que así mismo disfruten de las ventajas de la institucionalidad desde una postura crítica y participación activa.

El capítulo I presenta la delimitación de la investigación. En Colombia la alimentación aún es vista desde la salud pública como un campo biológico. Es abordada desde el enfoque de la seguridad alimentaria y aun cuando se han implementado iniciativas por más de cinco décadas, los indicadores nutricionales aún son tema de estudio. También, el capítulo presenta el estado del arte y los direccionamientos teóricos de comprensión de la alimentación desde diferentes autores; y las prácticas alimentarias desde la propuesta de De Certeau.

El capítulo II da respuesta al objetivo de describir los discursos institucionales sobre la alimentación en el contexto colombiano. Allí, evidencia las dimensiones y perspectivas de los significados de la alimentación en Colombia, vista como un asunto ligado especialmente a la seguridad alimentaria. Además, recoge los principales planteamientos sobre alimentación presentados en los planes de desarrollo desde 1961 hasta el fin del gobierno de Juan Manuel Santos. De finales de la década de 1990 y principios del milenio emergen con relevancia el enfoque neoliberal y la tercerización de las acciones del Estado en instituciones como las Cajas de Compensación Familiar. De esta manera, el capítulo contiene el análisis sobre los roles de las CCF en la prestación de servicios de seguridad social y alimentación, y el trabajo desarticulado entre la institucionalidad pública y privada.

El capítulo III presenta las prácticas alimentarias de las familias gestantes y lactantes que participan en la estrategia de la CCF. En este capítulo emerge la esencia social y evidencia las prácticas naturalizadas de la alimentación y ausentes de reflexión. Determinantes como la disponibilidad de recursos y el gusto son dos de la categorías de mayor relevancia que permiten analizar la alimentación como práctica naturalizada, los significados alrededor de ella y el rol de las instituciones en los procesos.

El capítulo IV contrasta y comprende las orientaciones en materia de desarrollo que contribuyen a configurar las prácticas alimentarias entre familias gestantes y lactantes a partir de los discursos institucionales. Presenta el enfoque de desarrollo humano y la política social neoliberal, conocida como manejo social del riesgo, como perspectivas de lectura de las prácticas de alimentación relatadas en el capítulo III. Ambas propuestas corresponden al enfoque predominante y el texto las contrasta con el enfoque crítico.

Este estudio espera aportar a la deliberación sobre la alimentación como tema central en la vida, y con ello reconocer las formas como se concibe y se vive el alimento y los proyectos que desde lo individual, familiar y colectivo se construyen.

CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En Colombia la alimentación aún es vista como un campo biológico y funcional. Por más de cinco décadas se ha abordado desde el enfoque de la seguridad alimentaria y aun cuando han sido implementadas iniciativas los indicadores nutricionales aún son tema de estudio. El capítulo contiene la presentación del estado del arte y los direccionamientos teóricos de comprensión de la alimentación desde diferentes autores; y las prácticas alimentarias desde la propuesta de De Certeau.

Problema de investigación, objetivos y justificación

La alimentación es uno de los actos más importantes de los seres humanos. Tiene fuertes conexiones fisiológicas y se constituye en una manifestación de la historia, la cultura, la vida en sociedad, la economía y la política. Desde el enfoque cultural, alimentarse refleja las formas de organización y de relación del hombre con el entorno (Aguilar Piña, 2001). Para Delgado Salazar (2001) “comer es digerir culturalmente el territorio” (pág. 84), lo que implica una asignación de significados en tanto la tierra provee gran parte del alimento y en ella se viven y construyen modos de vida. La existencia individual y del ser social está imbricada en la obtención del alimento y su relación con el territorio: el cultivo, la preparación, el ritual y las costumbres que lo cobijan, y el placer de comer son manifestaciones de los modos de vida.

Pese a la profunda conexión de la alimentación con dimensiones culturales, sociales y económicas, con frecuencia es abordada únicamente desde la perspectiva de la salud pública y la nutrición, donde el alimento provee nutrientes favorables para la salud y es un indicador de control sanitario. De allí se derivan

las definiciones de persona nutrida, malnutrida, desnutrida o sana, por mencionar solo algunas, y en función de su condición nutricional y sanitaria se dará su inserción en las demás actividades sociales y económicas.

En el caso colombiano, la situación nutricional la recoge la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia –ENSIN- 2015¹, al señalar que en el país el 54,2% de los colombianos está en una situación de inseguridad alimentaria, es decir que tiene dificultades para acceder a la cantidad mínima de alimentos recomendada diariamente. Este resultado nutricional tiene una estrecha relación con la situación socioeconómica de las familias, asociada, entre otras cosas, con los niveles de escolaridad de los jefes de hogar y su condición de empleabilidad.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, en lo definido en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN- (Conpes 113 de 2008), la seguridad alimentaria y nutricional tiene que ver con la disponibilidad, el acceso, la oportunidad y la permanencia de los alimentos bajo condiciones de cantidad, calidad e inocuidad. Este planteamiento, deja por fuera las categorías culturales y sociales y concentra su planteamiento en la producción y reproducción de la alimentación como un proceso fisiológico para garantizar el acceso a la comida.

La Constitución Política de Colombia, establece que la alimentación es un derecho fundamental y es deber del Estado de apoyar a los campesinos a mejorar sus ingresos y su calidad de vida, además de proteger la producción de alimentos priorizando las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, y promover la investigación y la transferencia de tecnología para incrementar la productividad. La seguridad alimentaria, garantiza la producción de alimentos suficientes, pero ignora que la alimentación es multidimensional y tiene

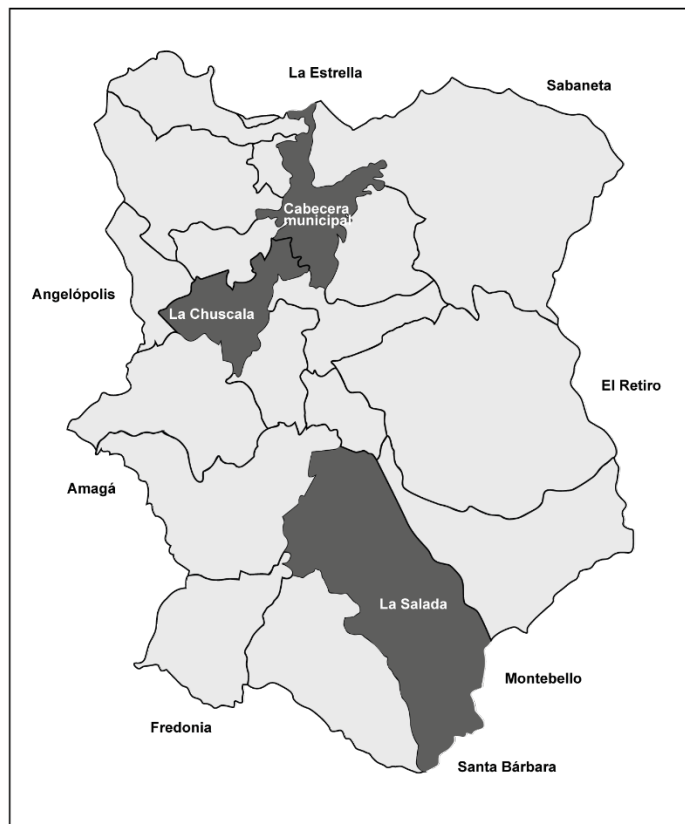
¹ La Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia –ENSIN- es un estudio estadístico quinquenal que inició en el año 2005 y pretende conocer el estado nutricional de la población entre los cero y los 65 años. Los resultados de la ENSIN 2015 son parciales, y están disponibles en : <http://www.icbf.gov.co/porta/page/porta/PortaICBF/bienestar/nutricion/ensin/LibroENSIN2010.pdf>

dinámicas que contemplan el acceso, la preparación y el consumo con una revisión cultural y social.

Señalar que la alimentación “es un medio de comunicación, de constitución de vínculos afectivos y de identificación y diferenciación social” (Camacho Segura, 2014, pág. 7), así como visibiliza las relaciones de poder, las ideas culturales, la objetivación de lo comido, los modos de acceso, el lenguaje simbólico entre otros, es un abordaje que debe considerarse al estudiar la alimentación para ir más allá del discurso estatal y de rígidas estadísticas.

Con relación territorio, el estudio fue realizado en el municipio de Caldas, departamento de Antioquia en el nordeste de Colombia y entrada por el sur al Valle de Aburrá. El territorio favoreció el acceso a información a los temas de alimentación por conocimiento de la investigadora de proyectos que trabajan en el territorio el tema y el contacto de la comunidad con la que se construyen diálogos. Inicialmente se tenía preestablecido realizar el estudio con la población de la vereda La Clara, pero se definió que las familias entrevistadas estaban en el barrio Fundadores, y las veredas La Chuscala, La Playita y La Salada Parte Baja como se identifica en la imagen 1.

Imagen 1. Municipio de Caldas, destacado de ubicación las veredas donde residen las familias participantes



Fuente: autoría propia (2018).

Caldas tiene más de 77.800 habitantes distribuidos el 78,8% en la cabecera municipal y 21,2% en la ruralidad. Las familias que participaron en la investigación viven principalmente en tres de las 19 veredas del municipio. De estos pobladores, la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia² (de ahora en adelante la CCF), acompaña con formación y paquetes alimentarios a 100 personas entre madres gestantes y lactantes y niños menores de dos años y en el territorio opera

² Las Cajas de Compensación Familiar se crearon en Colombia en 1954 bajo el liderazgo del Departamento Técnico de la Asociación de Industriales de Colombia (ANDI) como un mecanismo para atender los problemas de Seguridad Social que enfrentaban las familias colombianas y así construir progreso social y propender por el bienestar.

la estrategia de atención integral a la primera infancia De Cero a Siempre³, con la que el Estado busca garantizar, entre otros componentes, alimentación adecuada a los niños.

La participación del sector privado en los procesos de alimentación, a través de la CCF, responde a normatividades nacionales que determinan las líneas programáticas para brindar alimentación a grupos poblaciones con el parámetro de garantizar la seguridad alimentaria. La CCF, desarrolla la estrategia “Gestación a dos años”, en respuesta al ordenamiento planteado durante el gobierno de Andrés Pastrana, que le encomendó a las Cajas de Compensación Familiar la creación de Foníñez, un fondo para contribuir con el adecuado desarrollo de los niños, niñas y jóvenes a través de programas como atención a gestantes, lactantes, menores de dos años y atención complementaria en edad escolar.

Con estos programas, la CCF busca favorecer el desarrollo integral y la alimentación de su población objeto, para responder a un proceso de intervención sobre una de las expresiones más concretas de la desigualdad o la inequidad en Colombia.

De otro lado, las madres al gestar una nueva vida tienen mayores exigencias nutricionales para favorecer su salud y la de su hijo. Así, la ingesta adecuada de nutrientes permite mantener la salud de la madre, aumenta las posibilidades de calidad de vida del niño y disminuye la morbilidad materna e infantil (Cereceda Bujaico & Quintana Salinas, 2014). También, la etapa de lactancia es considerada fundamental durante los primeros dos años de vida pues, entre otras razones biológicas, “fomenta el desarrollo sensorial y cognitivo, y protege al niño de las enfermedades infecciosas y las enfermedades crónicas” (Organización Mundial de la Salud, 2017), además estrecha lazos de afecto entre

³ De Cero a Siempre es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia creada en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, que busca aunar esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia (De Cero a Siempre, 2017).

la madre y el niño. Aun teniendo en cuenta lo anterior, Contreras (1995) refuerza al decir que:

La influencia de la herencia cultural sobre el ser humano se hace notar desde muy temprano y, en ese sentido, podríamos decir que el desarrollo del feto está influido por las normas que regulan el comportamiento y las pautas dietéticas de la futura madre, que son producto de la cultura (pág.131).

Estas características ubican a la mujer en una doble condición: la primera, tiene que ver con el consumo externo de alimentos y las dinámicas culturales y sociales tejidos alrededor del embarazo; la segunda, se relaciona con el hecho de que la mujer es la proveedora de la alimentación para su hijo, por tanto el primer momento de la alimentación determina fuertemente al niño y tiene una carga como transformadora de los alimentos y portadora de la tradición. Estas dinámicas biológicas, con seguimiento de profesionales de la salud, están también revestidas de la complejidad del proceso alimentario. Además, actualmente las familias beneficiarias del programa están conformados entre tres y seis personas, habitan con tías y abuelos.

Pese a que la alimentación y el comer son proceso inherentes a lo humano, ha sido principalmente estudiada como un asunto biológico, naturalizando su existencia en la vida cotidiana sin hacer énfasis en sus dimensiones sociales, económicas y culturales. Con este trabajo se pretende develar su complejidad al entender la presencia institucional, las prácticas alimentarias y las orientaciones en materia de desarrollo como categorías que permiten tener una integralidad de la situación a estudiar.

Con esto claro, este estudio planteó como *objetivo general*:

Comprender las prácticas alimentarias de las familias gestantes y lactantes que participan de programas de atención a la primera infancia en el municipio de Caldas, en el departamento de Antioquia, en relación los discursos institucionales y las orientaciones en materia de desarrollo, en el periodo 2015-2017

Y se logró a través de tres *objetivos específicos*:

- Describir los discursos institucionales sobre la alimentación en el contexto colombiano.
- Conocer las prácticas alimentarias de las familias gestantes y lactantes.
- Contrastar y comprender las orientaciones en materia de desarrollo que contribuyen a configurar las prácticas alimentarias entre familias gestantes y lactantes a partir de los discursos institucionales.

Alcanzar este objetivo de comprensión, permite dar una opinión argumentada sobre los programas de acceso a los alimentos, las políticas públicas que los soportan o son necesarios y el rol de las instituciones en este proceso. Dicha comprensión pretende aportar elementos de análisis para que los programas públicos o/y privados enfocados en alimentación sean más pertinentes y se ajusten a las necesidades de la población.

Así mismo, este estudio buscó que las personas participantes pensarán sobre sus construcciones simbólicas alrededor de la alimentación para identificar lo que realmente son capaces de hacer y de ser y asumir un rol activo y crítico frente a los procesos de las instituciones. También, posibilita la comprensión de las prácticas con las que las familias gestionan la alimentación cotidiana en un escenario global cada vez más complejo.

Es una investigación de corte cualitativo construida con información primaria para comprender la realidad social a través de los diversos y heterogéneos actores sociales desde sus particularidades y construcción internas

(Valles, 1999). La información secundaria permitió profundizar en el conocimiento del rol de la institucionalidad y triangular lo comentado por los sujetos.

Esta investigación rescata que desde la consciencia de lo cotidiano se transforma, por lo que comprender las prácticas de las familias, los discursos institucionales y la alimentación como un entramado complejo, permite desnaturalizar las dinámicas tejidas alrededor de estas categorías para hacer reflexiones pertinentes.

Estado del arte

Para la construcción del presente estado del arte fueron consultadas bases de datos y repositorios de información bibliográfica como EBSCO, Dialnet y Google Académico. La búsqueda se hizo a partir de ocho categorías que permitieron ampliar la perspectiva frente al tema, dichas categorías fueron alimentación y territorio, alimentación e instituciones, alimentación y cultura, *feeding practices*, prácticas alimentarias, alimentación en Colombia, alimentación y cultura colombiana, y alimentación y políticas públicas Colombia. El detalle de resultados por categoría puede consultarse en la tabla 1.

Tabla 1. Resultados de búsqueda por categoría.

Categorías	Resultados arrojados por fuente		
	EBSCO	Google Académico	Dialnet
Alimentación y territorio	7.014	35	334
Alimentación e instituciones	3.301	4	216
Feeding practices	1.530	99.500	270
Prácticas alimentarias	78	4.580	1.006
Alimentación en Colombia	16.317	193	223
Alimentación y cultura	8	205.000	749
Alimentación y cultura colombiana	8.371	-	7
Alimentación y políticas públicas Colombia	6.305	-	19

Fuente: autoría propia (2017).

Para esta revisión, se seleccionaron 11 textos, partiendo de la lectura de los resúmenes para identificar su relación con el tema y la proximidad de las reflexiones con las prácticas alimentarias en Colombia. Se establecieron dos caminos: (1) alimentación desde una dimensión cultural, y la (2) alimentación y relación con la institucionalidad.

Antes de presentar los resultados de las investigaciones consultadas, es preciso señalar la complejidad de estudiar la alimentación, pues los resultados arrojados van en varias perspectivas: la dietética (Roldán Jaramillo, 2016); la publicitaria (Rodríguez Cossio, 2016); la agroindustrial (León Vega, 2014); la histórica (Saldarriaga Escobar, G., 2016); la cultural (Delgado Salazar, R., 2006), la política, (Restrepo-Yepes, 2011), y la institucional (Carrasco Henríquez, 2004). Es importante señalar que algunas de estas perspectivas están alejadas de ver a la alimentación como un objeto de conocimiento y aparece complementaria a otros problemas de investigación (Franco-Patiño, S., 2010).

La alimentación desde una dimensión cultural

En esta categoría los estudios se caracterizan por acercar a la alimentación como una expresión de la cultura que da cuenta de valores, costumbres y prácticas de las personas y las comunidades que ven en el acto alimentario un hecho fundamental para la existencia del hombre (González-Moya, N., & Guerrero-Alba, D. 2014).

Un primer acercamiento a estos estudios la realizó Lévi-Strauss, C. (1970) quien en textos como *Lo Crudo y lo cocido* (1964) y en *El origen de las maneras de mesa* (1970) aborda la relación de los alimentos con la cultura. Para Lévi-Strauss, existe un triángulo culinario integrador de lo crudo, lo cocido y lo podrido que delimita un campo semántico de la alimentación, y ubica a los alimentos hervidos en condición cultural por la acción del fuego y la mediación del agua en la olla, mientras que los alimentos asados se ponen del lado de la naturaleza pues están puestos directamente en el fuego.

Para Franco-Patiño (2010), las prácticas cotidianas de alimentación, hacen parte de relaciones sociales más amplias que tienen relación con satisfacer las necesidades alimentarias de los diferentes miembros de las familias de acuerdo con etapa de la vida, su oficio, su género, los aprendizajes y las creencias socioculturales, respecto al significado de alimentarse, los gustos alimenticios, las relaciones de poder que se producen en la distribución de tareas y responsabilidades en la provisión, compra, preparación, distribución y disposición de los recursos alimentarios, dan cuenta, entre otras cosas, de las maneras de ordenamiento de las sociedades.

Así, las personas aprenden a “comer lo que se ofrece en el medio y de la manera como se come. El acto de comer, como acto simbólico y material, es reconocido y aprendido por cada sujeto, que identifica: qué, cómo, cuánto, cuándo, dónde y con quién [...]” (Arboleda Montoya & Zuleta Ruiz, 2013, pág. 22). Por ende, la alimentación no solo se ve influida por el contexto de forma unilateral, por el contrario, también puede determinar y configurar contextos y sujetos.

En este sentido, estudiar la alimentación, implica comprender que hay diferencias geográficas y gastronómicas más allá de la organización político administrativa pues la preparación, el consumo y los hábitos alimenticios se dan según la región y quienes la habitan. De ahí el concepto de “áreas culturales alimentarias”, entendidas como conjunto de relaciones comunitarias y eco sistémicas en torno a la alimentación (Ardila Pinto, Valoyes & Melo, 2013).

A los estudios de la cultura, se suman aquellos que tratan la diversidad geográfica del país, los problemas sociales y las desigualdades económicas, en cada una de ellas hay unas relaciones. Desde las prácticas alimentarias, el acceso a los alimentos está relacionado con el nivel de ingresos de las familias, y poco o nada con su ubicación geográfica. Las familias en precarias condiciones, obtienen el alimento a través de estrategias como disminución del número de comidas diarias, el rebusque, el fiado, intercambio de alimentos por trabajo, alimentos

recuperados de la basura y de los desperdicios de las plazas de mercado, de la solidaridad de familiares y de la asistencia alimentaria pública o privada (Arboleda Montoya, 2014).

La influencia de otras culturas en los hábitos alimentarios ha transformado el consumo de productos nacionales por dietas más “occidentalizada”, con primacía de alimentos procesados que desplaza hábitos alimenticios en función del tiempo y la velocidad (González-Moya & Guerrero-Alba, 2014).

Un hallazgo en la revisión documental es la relevante participación que tiene la mujer en la planeación, producción y distribución del alimento. Dicha posición de las mujeres dentro de las familias les permite implementar estrategias para mantener el consumo cotidiano de alimentos, hacerlas sentir responsables de sacrificar su consumo en beneficio de otros miembros, e identificar el hambre en función de los alimentos disponibles para el consumo de sus hijos (Arboleda-Montoya, 2014; Prada Gómez, Gamboa, & Jaime García, 2006). Los estudios arrojan un sesgo inseparable entre mujer y familia, hecho que se demuestra en que la mayoría de los estudios consultados ubican a la mujer como unidad de análisis, y desconocen a los demás miembros del hogar (Franco-Patiño, 2010).

Como aproximación al abordaje cultural, Blanco-García & Théodore (2016), señalan que los diferentes marcos teóricos⁴, no logran tener un abordaje holístico en sus dimensiones biológicas-psicológicas-sociológicas-históricas-culturales, y requiere comprender la alimentación como un proceso que interrelaciona y define fuerzas y luchas.

En la población de estudio en Caldas, se han identificado abordables desde la dietética y la salud pública pero son ausentes los estudios señalan que en las comunidades estudiadas es más frecuente el rol de consumidor que el de productor, pues en las “zonas rurales han disminuido prácticas como la cacería, la

⁴ Desde el enfoque funcionalista, estructuralista, estructural-funcionalista, estructuralista-materialista, culturalista/simbólico, interaccionista, neo-marxistas o construccionistas

pesca, el intercambio o la producción de alimentos de pancoger” (Ardila Pinto, et al., 2013, pág. 5). Estos cambios en los roles de productor a consumidor, también se producen por las transformaciones en los procesos de siembra de alimentos en los regiones, pues se han visto procesos de producción e intercambio de economías extractivas vinculadas con drogas ilegales y monocultivo que han reducido el espacio de siembra de diversos alimentos y han provocado impactos medioambientales que afectan las fuentes de agua y con ello la pesca (Ardila Pinto, et al., 2013).

Las aproximaciones culturales están vinculadas a la producción del alimento, la disponibilidad y capacidad territorial proveer alimento y a la educación nutricional, y deja de lado prácticas alimentarias, que, como ya se ha señalado, tienen fuerte correlación con las construidas por las personas y familias que los consumen. En este sentido las políticas públicas de nutrición están sustentadas en la seguridad alimentaria que busca garantizar los mínimos de alimentos necesarios, producidos localmente, con características de calidad e inocuidad.

La alimentación y su relación institucional

En este apartado se pretende conocer la relación entre las prácticas alimentarias y discursos institucionales. La búsqueda permitió profundizar en investigaciones que incluyen aportes desde el sector privado a las prácticas alimentarias, pero el resultado de la búsqueda arrojó principalmente reportes institucionales, lo que sesga la lectura de los procesos.

Los antecedentes históricos ubican 1940 como el principio de las iniciativas públicas relacionadas con la nutrición con la creación del Laboratorio de Estudios de Nutrición del Instituto Nacional de Higiene de Bogotá, pero fue hasta la década

de 1970 que se construyeron las primeras políticas gubernamentales para personas desnutridas (Ortiz, Álvarez-Dardet, Ruiz, & Gascón, 2003).

En la actualidad el país cuenta con la PSAN que busca, desde 2012 a 2019: “1) proteger a la población [...] [d]el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar [...] el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad; y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales”. Aun con esta planificación, existen barreras para implementar de manera efectiva las políticas públicas: la desarticulación con políticas complementarias, falta de coordinación entre las instituciones estatales, corrupción, inequidad en la distribución de los recursos y procesos discontinuos (Ortiz, et al., 2003). En América Latina se ha descrito la participación comunitaria: como un fin, al otorgar autonomía a la comunidad para que gestione sus realidades; y como un medio, donde la intervención comunitaria es un mecanismo para hacer llegar los programas y recibir su ayuda para su aplicación; en Colombia prevalece este último enfoque y se desconoce su rol como actores (Ortiz, et al., 2003).

En el contexto departamental, uno de los programas institucionales es Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia –MANA-, dirigido a madres gestantes y niños menores de 14 años que busca reducir la prevalencia de desnutrición de estos menores en el departamento, por medio de la complementación alimentaria y la formación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables (Arboleda M., & Franco, 2012). Las familias del nivel socioeconómico 1 en Medellín, Antioquia, reciben subsidios estatales, representados en alimentos, preparados o crudos, y este tipo de programas fija metas de reducción de la pobreza cuyo indicador es el mejoramiento del estado nutricional. Sin embargo, el complemento alimentario solo sirve de atenuante, y es usado como sustituto de las comidas principales cuando están en situaciones económicas difíciles, resignificando su uso (Arboleda & Franco, 2012). De esta manera, el programa ofrece paliativos que no llega al fondo de las problemáticas.

Mecanismos de seguridad alimentaria como los complementos entregados por programas institucionales, evidencian posturas neoliberales y ponen en el centro al individuo y su capacidad de gestionar su alimentación (López García, Mariano Juárez, & Medina, 2016).

Carrasco (2004), realizó una etnografía institucional con el propósito de identificar las interpretaciones alimentarias de comunidades indígenas en Chile. Esta estrategia de investigación busca conocer qué pasa con las personas que participan en programas de intervención y cómo los concibe, de esta manera se evidencia cómo “los contextos institucionales [...] gestan y proyectan hacia la gente el modo de pensar y vivir ‘desarrollado’” y la manera en la que organizan y controlan a partir de discursos profesionales. La investigación consultó cómo instituciones prestadoras de salud construían la imagen de sus beneficiarios antes, durante y después de la intervención. Dentro de los hallazgos emergió que la relación de la institucionalidad con las personas es variante y bidireccional, es decir, la institucionalidad ve a las poblaciones como pacientes de la atención, mientras la población espera que la institucionalidad cumpla un rol como representante del Estado. En este punto es valioso destacar dos hallazgos de la investigación definitivos en la implementación de los programas alimentarios: “la privatización de los servicios [...] y el distanciamiento entre las lógicas técnicas institucionales que construyen los programas y las lógicas locales que los reciben” (Carrasco Henríquez, 2004, pág. 126).

La investigación de Carrasco Henríquez (2004) arroja pistas para el análisis de este estudio, pues evidencia que las instituciones tienen procesos estandarizados, esquemáticos y funcionalistas alejados de las realidades y las necesidades de las comunidades. De otro lado, las poblaciones participantes en los programas institucionales son con frecuencia pasivas y están a la espera del benefactor que subsidie la atención de sus necesidades.

Prada Gómez, et al. (2006), indican que las representaciones sociales, entendidas como “formas de pensamiento social que incluyen informaciones, creencias, actitudes, prácticas y experiencias” (pág.182), deben ser insumo para diseñar políticas alimentarias. Así mismo, las iniciativas estatales excluyen a las familias como núcleo y se dirigen a las grupos poblacionales como infantes, gestantes y adultos mayores (Prada Gómez, et al., 2006).

Las investigaciones en materia de políticas públicas son realizadas desde la visión convencional de los profesionales de la salud y prima la visión biológica y fisiológica sobre lo social y cultural de la que ya se ha visto constituye también los procesos de alimentación; además, las políticas públicas de alimentación están sustentadas en la propuesta de seguridad alimentaria (Franco-Patiño, 2010) y excluye otros modos de pensar la alimentación.

Con relación a las madres gestantes y lactantes como población a estudiar, existe una fuerte vinculación entre alimentación y estado de salud. Algunos estudios señalan la vulnerabilidad biológica que presentan las madres gestantes y lactantes por bajo consumo calórico y nutricional, sin embargo son ausentes las consideraciones de la alimentación como un proceso cultural (Betancourt García, 2006).

Estos hallazgos permiten identificar elementos transversales, entre los que están la vinculación de la nutrición con la salud, el nivel de ingresos y su relación con el acceso a los alimentos, las políticas públicas y la necesaria integración de la cultura como mecanismo para entender la cadena alimentaria y ver a la comunidad como un fin, el reconocimiento de las madres gestantes y lactantes como población vulnerable y su prioridad en la alimentación, los cambios en la relación con el territorio por hechos histórico-políticos como los cultivos ilegales y monocultivos, transito al rol de consumidores, entre otros.

Además, es importante señalar dos aspectos finales: en primer lugar, son ausentes los estudios relacionados con las prácticas alimentarias desde

profesionales de la comunicación, hecho que se pretende rescatar desde el plano cultural desde la perspectiva y formación de la investigadora; en segundo lugar, las investigaciones no establecen una relación con las teorías del desarrollo, por lo que en este estudio se pretende explorar pues como lo ha señalado Escobar (1996): “el desarrollo se generó a través de un campo institucional desde el cual los discursos eran producidos, registrados, estabilizados, modificados y puestos en circulación” (pág. 97) por organismos y agendas de todos los niveles de planeación que pretendían crear una red para vincular e influir en sus actuaciones y discernimientos del mundo, allí confluyen las dinámicas de mercado y las prácticas culturales.

Marco teórico

La sociedad sigue avanzando en la construcción y el entendimiento de nuevos escenarios de reflexión en los que mueven los sujetos sociales, y en este proceso, la alimentación tiene mayor vigencia. Actualmente, es necesario distinguir entre cuerpo y carne pues como lo plantea Redeker (2014) “el ‘nuevo cuerpo’ es producido por la medicina, el deporte, la higiene. La ‘carne nueva’ es el resultado de nuestra nueva alimentación” (pág. 17), que incide en las prácticas y los hábitos alimentarios. Para comprender los cambios de la “carne nueva” y de las prácticas alimentarias se han tomado una serie de concepciones, reflexiones y puntos de vista desde distintas orientaciones.

Alimentación

Para lograr claridades conceptuales, es preciso señalar qué se entiende por dieta, nutrición, estado nutricional, alimento y proceso de alimentación desde la propuesta de Aguilar Piña, P. (2001). Desde la perspectiva de la dietética, la *dieta* son los alimentos consumidos diariamente; mientras la antropología la entiende como un medio que rige las costumbres y los hábitos alimentarios de las comunidades. La *nutrición* es un proceso celular que condiciona la composición corporal, la salud y su mantenimiento. El *estado nutricional* comprende la cantidad de nutrientes almacenados en el organismo y determina la capacidad del cuerpo de desarrollarse, afrontar estados de emergencia, desempeñar sus funciones, entre otras. Como elemento transversal, el *alimento* es concebido como un producto de la naturaleza que puede ser transformado o no por el hombre y contiene componentes nutritivos; desde la antropología es aquello que al consumirse produce energía física y anímica al individuo y al colectivo. Finalmente, el *proceso de alimentación* es entendido como un fenómeno cultural que refleja las formas de organización de las comunidades y su relación con el entorno.

Entender que la alimentación fusiona al hombre con todo que lo supera, es decir con la vida misma, se ha construido desde reflexiones en las dimensiones biológicas, sociales y culturales. En 1943, Maslow propuso la teoría de la pirámide de necesidades en la que la alimentación es considerada una necesidad fisiológica de primer orden, fundamental para avanzar en las demás jerarquía. Posteriormente, Max-Neef planteó la teoría de desarrollo a Escala Humana como enfoque en el que tanto necesidades como satisfactores tienen interrelación enmarcadas en categorías existenciales y axiológicas; así la subsistencia está dada al tener alimento y al alimentarse. En el marco de esta investigación, dichas propuestas teóricas son limitadas, pues si bien reconocen los modos de alcanzar

la siguiente escala de necesidad (satisfactores), ubican a la alimentación en un plano solo fisiológico y de subsistencia sin considerar su complejidad.

Y es que la alimentación tiene una relación indisoluble con el ser humano: es un hecho cotidiano, histórico, biológico, social, cultural, identitario y político (Contreras, 1995), y es dinámica por lo que vive en permanente proceso de consumo y construcción de significados (Aguilar Piña, 2001; Fernandez-Armesto, 2004), y en más, debe ser considerada como un fenómeno complejo dado de la interacción de componentes subjetivos, como las creencias y costumbres; y componentes objetivos, como las técnicas de obtención y manejo de los alimentos (Aguilar Piña, P., 2001; Nunes dos Santos, 2007).

Una de las aproximaciones teóricas más influyentes es la de Michael De Certeau quien “percibe al sujeto como un consumidor-productor y desde esa perspectiva un usuario de lo consumido que en el uso produce nociones culturales que le pertenecen” (Aguilar Piña, 2001, p.15). En sus palabras: “Comer sirve no sólo para conservar la maquinaria biológica del cuerpo, sino para concretar una de las maneras de relación entre la persona y el mundo, al perfilar así una de las marcas fundamentales en el ámbito espacio-temporal” (De Certeau, et al., 1999, pág. 189), aquí relaciona lo planteado hasta ahora de la multidimensionalidad de la alimentación.

De otro lado, Lévi-Strauss plantea, entre otras cosas, una preocupación por conocer la relación entre la naturaleza y la cultura en el proceso alimentario, desde su propuesta del triángulo culinario, indaga sobre los procesos de preparación de los alimentos a partir del fuego y su función de cocción, e integra los conceptos de tecnema y de gustema, entendidos, en su orden, como la manera como las comunidades dan sentido y valor al proceso de preparación de la comida y la identidad culinaria de las comunidades a partir del gusto (Delgado Salazar, 2010). Al respecto, el gusto es una construcción social e influye en los comportamientos de consumo que reflejan la clase social (Nunes dos Santos, 2007).

Desde la perspectiva política, Camacho (2011) se refiere a las políticas públicas como prácticas que regulan las relaciones sociales y los sentidos culturales que se dan en el contexto de la vida cotidiana. Aquí tiene relación comida, entendida como “[...] un vehículo de expresión gastropolítica, es decir, de relaciones de poder, de conflicto y de subordinación” (Camacho, J., 2011, p.4).

Con estas acepciones, la alimentación es entendida en esta investigación como un fenómeno complejo en el que convergen condicionantes biológicos, políticos, económicos y sociales, y es en sí misma un medio y un fin estratégico en los objetivos de las diversas orientaciones del desarrollo.

Prácticas alimentarias

Con este panorama multidimensional, este estudio buscó comprender las prácticas alimentarias, que se constituyen como evidencias de la cultura, y su orientación teórica se remite a lo propuesto por De Certeau, Giard, & Mayol (1999), quienes definen las prácticas como:

el conjunto más o menos coherente, más o menos fluido, de elementos cotidianos concretos (un menú gastronómico) o ideológicos (religioso, políticos), a la vez dados por una tradición (la de una familia, la de un grupo social) y puestos al día mediante comportamientos que traducen, en una visibilidad social, fragmentos de esta distribución cultural, traduce en el habla fragmentos del discurso. Es “práctica” lo que es decisivo para la identidad de un usuario o de un grupo, ya que esta identidad le permite su sitio en el tejido de relaciones sociales inscritas en el entorno (pág. 7).

Para De Certeau, et al., las prácticas alimentarias ocupan el lugar más elemental de la vida cotidiana, el más necesario y aun con su importancia el más

menospreciado. Las prácticas tienen una carga cultural arraigada, y la alimentación se constituye como una práctica elemental, repetitiva y cotidiana que tiene relación directa con las relaciones personales e intrapersonales, con las historias y los momentos familiares y los recuerdos de la infancia. Para Contreras (1995), la cultura alimentaria se refiere al “conjunto de representaciones, creencias, conocimientos y de prácticas heredadas y/o aprendidas que están asociadas a la alimentación y que son compartidas por los individuos de una cultura dada o un grupo social determinado dentro de una cultura” (pág. 22), tanto cultura como práctica son conceptos unívocos en lo referente a alimentación.

Dichas representaciones, creencias, conocimientos y prácticas son inmóviles, pues están vinculados a la primera infancia y a la maternidad considerando más importante la manera de tratar y consumir el alimento más que las propiedades del alimento en sí mismo. Por su carga cotidiana, las prácticas alimentarias parecen muy simples, y se actualizan y contraponen en dos vías:

una se refiere a la relación inicial con la madre nutriente, o la que toma su lugar; la otra designa la relación que el individuo mantiene con su propio cuerpo como cuerpo vivo, sometido al desgaste del tiempo, destinado a la muerte, y como cuerpo sexuado, destinado a tomar forma masculina o femenina (De Certeau, et al. 1996, p.195)

Así mismo, es preciso señalar que las prácticas alimentarias están relacionadas directamente con la atracción o el disgusto dimensiones subjetivas arraigadas a la cultura y a la historia que construyen las representaciones de la salud y las conductas adecuadas en la mesa. De allí que transmiten y conforman lazos fisiológicos y emocionales a través de códigos de redes de significación expresan las organizaciones sociales en diferentes momentos históricos (González-Moya, & Guerrero-Alba, 2014).

Otra de las definiciones que aportan al entendimiento de las prácticas alimentarias es la entregada por Maya Gallego (1998) quien "define a los hábitos

alimentarios como “pautas susceptibles de ser repetidas y aprehendidas a través del tiempo y el espacio” (pág. 74)

Vázquez (s.f.) plantea que:

las prácticas alimentarias y sus mediaciones dan pie a la creación y lectura de un código. Al ser fenómenos sociales, se muestran como portadoras de significados, sin excepción alguna. Toda acción social conlleva su representación y orientación, ante un lenguaje preestablecido, denominado también código comunicacional (s.f., pág. 73)

Dichas mediaciones y acciones sociales permiten configurar distintos modos de construir la realidad que se habita. De allí puedan referenciar múltiples prácticas alrededor de la alimentación con significados de sanación, transición, celebración, adoración, iniciación, entre otras.

Desde una perspectiva culturalista, Bourdieu plantea que “las prácticas alimentarias son tan inmóviles como las otras, si no es que más, pues siempre están ligadas a la primera infancia, al mundo maternal” (p.188). De esta manera, las prácticas pueden entenderse desde nueve condiciones, desde la perspectiva de Bourdieu:

- a. Están vinculadas al sentido y al significado
- b. Relacionan pensamiento y acción
- c. El mundo práctico se constituye por su relación con el habitus⁵
- d. Están dotados de sentido objetivo a la vez unitario y sistemático
- e. Están articuladas al sentido común y a los sentidos diferentes

⁵ Entendido como “sistema de esquemas interiorizados que permiten engendrar todos los pensamientos, las percepciones y las acciones características de una cultura y solamente éstas” (Bourdieu, 1967, pág. 152). Además, como “los acondicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia [...], sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu, 1991, pág. 92)

- f. No pueden ser comprendidas solo en la lógica de la ciencia
- g. Es temporal en su acepción de tiempo y espacio
- h. Requiere reflexividad, es decir, pensar al pensador haciendo práctica y pensando práctica
- i. No responde a modelos (Gómez de Mantilla, 2009).

Estos planteamientos permiten entender a las prácticas alimentarias como móviles, portadoras de identidad y significado, únicas, con repetición cotidiana, aprehendidas por los miembros de la familia, necesarios para el mantenimiento de la vida y cargados de discursos. Esta categoría central en este ejercicio de investigación, posibilitó la lectura de lo cotidiano.

Metodología de investigación

Este estudio buscó comprender las prácticas alimentarias de las familias gestantes y lactantes que participan de programas de atención a la primera infancia en el municipio de Caldas, en el departamento de Antioquia, en relación los discursos institucionales y las orientaciones en materia de desarrollo, en el periodo 2015-2017

En la construcción de la investigación se contó con los comentarios del Director de tesis y de la Ph.D. Luz Marina Arboleda con quienes se establecieron diálogos de trabajo que posibilitaron construir, reforzar o modificar algunas posturas con respecto a la investigación y a su metodología.

Esta investigación es de *enfoque cualitativo*, pues busca explorar, describir y comprender los procesos sociales a partir de los significados y conocimientos que comparten las personas (Bonilla, 1997). La investigación cualitativa:

aborda las realidades subjetivas e intesubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico. Busca comprender -desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. [...] Hace énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación” (Galeano M., 2004, pág.18)

Este enfoque entiende el conocimiento como un producto social que se da a través de lo colectivo y desde lo cotidiano busca comprender las “relaciones, visiones, rutinas, temporalidades, sentidos, significados” (Galeano M., 2004, pág. 19)

La investigación es de *alcance descriptivo*, y pretende describir las prácticas alimentarias que construyen las familias desde sus procesos cotidianos y a partir de la interacción con la institucionalidad. Según Arboleda (2013) en Medellín no se han realizado suficientes investigaciones que indaguen por prácticas y significados de la alimentación, y se destacan estudios con perfil epidemiológico y nutricional.

La investigación centra su lectura en un *estudio cualitativo de caso*, al describir las prácticas alimentarias de cinco hogares que participaron o participan de una estrategia de atención a la primera infancia ofrecida por la CCF en Antioquia en el municipio de Caldas. Es un caso que combina la preocupación estatal por atender a la primera infancia con el accionar social de la CCF, esquema creado para contribuir con la seguridad social en Colombia. Este caso resulta relevante pues en la indagación preliminar no se identificaron vínculos entre alimentación, niñez y Cajas de Compensación Familiar por lo que resulta relevante hacer una lectura de este caso.

El enfoque metodológico se fundamenta en el *interaccionismo simbólico* que entiende el significado como un proceso social. Propone tres premisas para su comprensión: la primera, señala: “[...] el ser humano orienta sus actos hasta las cosas en función de lo que estas significan para él” (Blumer, 1982, pág. 2), es decir, a una persona le significa la vida cotidiana según la percepción de su

mundo; la segunda, “[...] es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo” (Blumer, 1982, pág. 2); y la tercera, es que “[...] los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso” (Blumer, 1982, pág. 2).

Dichas premisas, orientan la construcción de significados partiendo de la interacción social y la interpretación de los actos desde el contexto. En este sentido los significados y las prácticas de alimentación, surgen de un proceso social en el que intervienen múltiples factores que determinan la singularidad de las nociones y el actuar.

Para la investigación se invitaron, a través de la docente de la estrategia de la CCF, a cinco familias atendidas en programas de atención a primera infancia para que participaran de manera voluntaria. De esta manera, los actores fueron seleccionados por medio de un muestreo no representativo – selectivo.

Además de las familias, la investigación consultó a cinco personas que tienen relación con la institucionalidad. De la CCF participaron: coordinadora de niñez, docente en campo y nutricionista. De la Alcaldía de Caldas participaron: coordinador del programa de alimentación y manipuladora de alimentos con un Comedor Comunitario a su cargo.

Paralelo a las fuentes vivas, la investigación se apoyó en la revisión de información secundaria de fichas de caracterización de la CCF, artículos de investigación, libros y sistematización de experiencias obtenidas por vía de bases de datos y repositorios de información de universidades, instituciones públicas y organizaciones especializadas.

Los siguientes instrumentos para la recolección de la información sirvieron para responder al objetivo principal de la investigación:

Entrevista semiestructurada. Con esta técnica es posible el conocimiento o la opinión individual que permita representar un conocimiento cultural más amplio. Según Galeano (2004), la entrevista en profundidad parte del supuesto de que cada actor social posee su propio sentido que se hace explícito en el discurso. Así mismo, la entrevista posibilita acercarse a diferentes aspectos de un proceso y analizar perspectivas institucionales.

Según los requerimientos de la investigación en total se realizaron 11 entrevistas: cinco a familias que han participado o participan de la estrategia ofrecida por la CCF, cuatro a tres empleados de la CCF, una a un funcionario de la Alcaldía de Caldas y una a una manipuladora de alimentos de un comedor comunitario. Las familias fueron seleccionadas por criterios de antigüedad y continuidad en la estrategia de la CCF.

Las entrevistas fueron realizadas con dos guías que indagaban sobre experiencia y comportamiento, opiniones, conocimientos y carácter histórico o demográfico. En total se formularon 39 preguntas estructuradas para los empleados de las instituciones y 43 dirigidas a las familias, estas guiaron las conversaciones y se formularon algunas adicionales para profundizar.

Así mismo, fue realizada una prueba piloto con el objetivo de validar si el instrumento elaborado para obtener la información con las familias era claro para los entrevistados y útil para el ejercicio de recolección de información. Una familia que hace parte de la estrategia de la CCF accedió a participar en la prueba lo que permitió ajustar el control del tiempo destinado para realizar la entrevista, precisar algunas preguntas e incluir otras. La información obtenida de este encuentro fue incluida en los resultados de este estudio.

En la aplicación de la prueba piloto se identificó que las familias participantes podrían mostrarse temerosas a dar respuesta a algunas preguntas planteadas, y en los siguientes encuentros se aclaró que la entrevista no correspondía a una evaluación incógnita por parte de la CCF y que la

investigadora estaba ajena de asesorar en asuntos de alimentación. De esta manera, el énfasis estuvo en que las respuestas no afectarían su permanencia en la estrategia y que estas dotarían de sentido la investigación.

Observación. Esta técnica favorece el reconocimiento desde adentro de la realidad de las familias gestantes y lactantes seleccionadas para identificar desde su cotidianidad elementos para el entendimiento y la construcción de conclusiones. Las salidas de campo para la recolección de la información, estuvieron orientadas por guías de observación y exploración, buscando hacer uso óptimo del tiempo de las personas participantes y ajustándose al cronograma establecido para el estudio.

Revisión documental. Esto para acceder a información de fuentes escritas, con el interés de acercarse a las descripciones de los programas ofrecidos por las instituciones públicas y privadas con presencia en el territorio, fichas de referenciación de la CCF, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019, los planes de desarrollo, así como otros documentos de estudio permitieron el análisis de la información.

La información fue procesada y analizada en varias etapas. Primero, se transcribieron completamente las 10 entrevistas realizadas a las familias y los empleados de las instituciones. Segundo, se diseñó una matriz en Excel en la que se definieron columnas con entradas de código diferenciadas por cada actor, y que respondieran a las tres categorías principales de análisis, a saber: prácticas alimentarias, discursos institucionales y orientaciones en materia de desarrollo. Tercero, la matriz se enriqueció con las ideas emergentes codificadas de las entrevistas, algunos códigos se usaron en diferentes categorías (ver tabla 2); así en la categoría prácticas alimentarias, emergieron 11 subcategorías, 11 en discursos institucionales y 5 en orientaciones en materia de desarrollo. Cuarto, se construyeron 28 documentos individuales con los códigos emergentes por categoría. Quinto, en un nuevo documento se recopilaron ideas fuerza a partir de

las conexiones entre las ideas codificadas (sin interpretación) de la misma categoría.

Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis

Prácticas alimentarias		Discursos institucionales		Orientaciones materia de desarrollo	
Subcategorías	IC⁶	Subcategorías	IC	Subcategorías	IC
Consumo	72	Ideas de las familias sobre el programa	65	Discursos del mercado	43
Prácticas alimentarias	44	Competencia institucional	54	Ideas sobre la población	27
Usos del paquete alimentario por parte de las familias	42	Propuesta institucional de la CCF	42	Ideas sobre la alimentación	20
Soberanía / Seguridad alimentaria	34	Alcaldía	36	Ideas sobre el desarrollo	7
Mercado	33	Profesionalización	28	Niñez	6
Tipología, características familiar	30	Encuentros educativos	18		
Preparación	29	Marco legal	17		
Lactancia materna	26	Sistema de asistencia social / Obligaciones de las	16		

⁶ Ideas codificadas (IC)

		Cajas de Compensación		
Definiciones / decisiones sobre el paquete	24	Vigilancia y control	14	
Prácticas promovidas por la Institución	22	Dificultades en la implementación	13	
Suficiencia alimentaria	12	Indicadores	8	

Fuente: autoría propia (2018)

Este análisis permitió identificar asuntos incluyentes y excluyentes entre las ideas expresadas por los diferentes participantes de la investigación, que guiaron la escritura de este documento buscando dar respuesta a los objetivos específicos presentados inicialmente:

- Capítulo I. Delimitación de la investigación
- Capítulo II. Alimentarse, un acto institucional
- Capítulo III. Lo cotidiano de la alimentación
- Capítulo IV. Alimentación y perspectivas del desarrollo

La investigación estuvo inscrita en reflexiones y discusiones permanentes, por lo que no se realizó de manera lineal.

Frente a las *consideraciones éticas* del enfoque cualitativo, conocer las prácticas alimentarias de las personas, sus relaciones con la institucionalidad y sus significados sobre un la alimentación como proceso cotidiano, requirió de un abordaje ético en el que las personas conocieran que el respeto, la

confidencialidad y la fidelidad a la información son premisas en la relación investigativa.

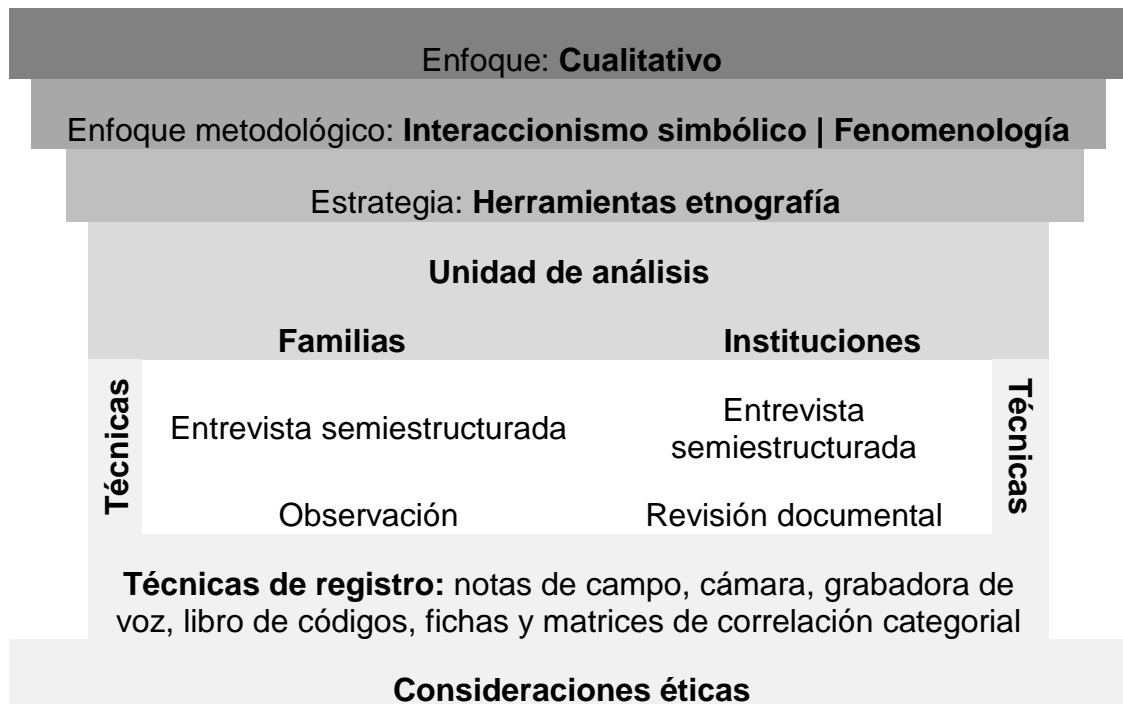
La investigación social está fundamenta en relaciones donde cada persona que participa, sea como investigador o como actor de la investigación, encuentre espacios de diálogo que le permitan encontrar beneficios mutuos. Como lo señala Galeano (2004):

en el principio de reciprocidad los sujetos que participan en una investigación esperan respeto, protección, confianza y ventajas materiales o inmateriales. El equilibrio entre lo que ellos esperan y lo que el investigador les entrega son básicos en una relación cimentada en la reciprocidad (pág. 57).

Las personas entrevistadas conocieron el objetivo del estudio y decidieron participar de manera voluntaria a través de un consentimiento informado verbal. Para garantizar el anonimato y la confidencialidad de la información los nombres de los entrevistados fueron cambiados. Finalmente, la información presentada se utiliza con fines académicos e investigativos, y podrá servir de insumo a las construcciones de la CCF.

De igual manera, es importante indicar el lugar de enunciación como investigadora. Aquí se precisa señalar que soy profesional en comunicación, sin conocimientos profesionales ni técnicos en temas de alimentación y con poca producción investigativa. Asumo el ejercicio de la investigación, y la información que de manera generosa comparten los actores de la investigación, de manera empática, respetuosa y reflexiva. La gráfica 1 presenta un resumen de la metodología de investigación de este estudio.

Gráfica 1. Resumen metodológico



Fuente: autoría propia (2018)

CAPÍTULO II. ALIMENTARSE, UN ACTO INSTITUCIONAL

En este capítulo el lector podrá conocer las dimensiones y perspectivas de los significados de la alimentación en Colombia, vista como un asunto ligado especialmente a la seguridad alimentaria. Los apartados de este acápite recogen los principales planteamientos sobre la categoría principal de la investigación, presentados en los planes de desarrollo desde 1961 hasta el fin del gobierno de Juan Manuel Santos. En los planes de desarrollo de finales de la década de 1990 y principios del milenio, emerge la relevancia del enfoque neoliberal y la tercerización de las acciones del Estado en instituciones como las Cajas de Compensación Familiar. De esta manera, el capítulo contiene análisis sobre los roles de las CCF en la prestación de servicios de seguridad social y alimentación, y el trabajo desarticulado entre la institucionalidad pública y privada.

Alimentación en Colombia: dimensiones y perspectivas

Para indicar qué significa la alimentación en Colombia, es preciso referenciar la salud como el estado y condición física resultante de los procesos nutricionales. Para Pedraza (1999), la definición de salud se admitió oficialmente en la década de 1940 con conceptos como bienestar físico, mental y social. Dicha incorporación, ligada a la Ley 90 de 1946, que inició el sistema de subsidio familiar, trajo consigo a la alimentación como preventivo de la enfermedad en búsqueda del bienestar. Para Miranda (1993) citado en Pedraza (1999) el concepto de bienestar logró mayor énfasis en la década de 1960, pese a que ya circulaba desde hacía tres décadas cuando se establecieron las bases de la prevención de la salud, a saber: el movimiento y el deporte para mejorar el estado

físico, cuidar la alimentación, visitar periódicamente al médico, evitar los excesos y cuidar el ánimo.

En el mismo sentido, desde la perspectiva higienista, que recoge las prácticas de aseo para evitar afecciones en la salud, la alimentación funcionaba como causa y tratamiento de enfermedades, pues la condición era que ‘el que se nutre mal, trabaja mal, o [no] puede ni trabajar ni transmitir vida’ (Bonilla, 1935, en Pedraza, 1999, pág. 135). Así las cosas:

Mientras que el aseo fue la piedra angular del proyecto higienista, la alimentación lo fue de la salud, bajo la premisa de que la comida afecta cada rincón del organismo sano y enfermo. [...] Fue así como un asunto que tocaba a enfermos, madres y niños se hizo extensivo a toda la población. Alimentarse adecuadamente era cosa de cada quien y, como otros deberes individuales, se convertiría posteriormente en un símbolo de distinción –columna de la salud integral y las medicinas alternativas- y, en general, en un indicio para enjuiciar el comportamiento individual frente a la propia salud (Pedraza, 1999, pág. 159)

Referenciando el contexto global, parte de los cambios en Colombia sobre la alimentación sucedieron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dictó: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, pág. artículo 25) Los niños y las mujeres madres han sido especialmente protegidos por los derechos humanos al señalar que gozan de cuidados y asistencia especial.

La orientación hacia la alimentación y su relación con la salud siguió vigente en el tratado internacional de las Naciones Unidas que definió en 1989 la Convención de los Derechos del Niño, donde estableció como obligación de las naciones suministrar alimentos nutritivos adecuados a los niños como un

mecanismos para mantener su estado de salud, combatir las enfermedades y la malnutrición.

En la misma línea, y acentuando la necesidad de acceder a los alimentos como procura de la salud, la Cumbre Mundial de la Alimentación, celebrada en 1996, planteó la seguridad alimentaria como uno de los grandes compromisos de las naciones al establecer que esta se da “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996). Pese a los esfuerzos políticos para facilitar el acceso a los alimentos, esta perspectiva queda corta al establecer el proceso alimentario desde la posibilidad y excluye, al menos en el planteamiento discursivo, su complejidad subjetiva y los determinantes sociales que en ella convergen.

En la dimensión nacional, la Constitución Política de 1991, planteó que Colombia es un Estado Social de Derecho y protege la dignidad humana y los derechos fundamentales. Define en el artículo 42 que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y debe ser protegida. Este artículo es relevante en este contexto puesto que la familia está conformada, desde una perspectiva focalizada, por mujeres y niños, considerados por diferentes marcos nacionales e internacionales como población vulnerable y requiere atención especial.

La Constitución también contempla a la alimentación equilibrada como derecho fundamental (artículo 44), expone el deber del Estado de apoyar a los campesinos a mejorar sus ingresos y su calidad de vida (artículo 65), y presenta la intención del Estado de proteger la producción de alimentos priorizando las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, y promover la investigación y la transferencia de tecnología para incrementar la productividad (artículo 66). Dichos articulados, hacen especial énfasis en la seguridad alimentaria, desde la perspectiva de garantizar la producción de

alimentos suficientes, pero ignora que la alimentación es multidimensional y tiene dinámicas de acceso, preparación y consumo con una revisión cultural y social.

Estos antecedentes de la alimentación, permiten entrever que la evolución del concepto y práctica de la alimentación ha sido lenta y ha estado dotada de diferentes discursos que dan sentido a cada momento histórico. Hasta el momento referenciado, la orientación nacional en la materia ha estado encaminada a la seguridad alimentaria que según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN- (CONPES, 2008) reconoce el derecho de toda persona de no tener hambre y con ello mantener una vida activa y saludable.

Define la seguridad alimentaria y nutricional como:

[...] la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (CONPES, 2008, pág. 3).

La PSAN, que trabaja la seguridad alimentaria como categoría principal, construye alrededor de seis ejes que la resumen: derecho a la alimentación, equidad social, perspectiva de género, sostenibilidad, corresponsabilidad y respeto a la identidad y diversidad cultural.

El *derecho a la alimentación* se conceptualiza como el derecho a estar bien alimentado como condición decisiva para la libertad y el ejercicio de otros derechos, y entiende al hambre como un “atentado a la libertad” (CONPES, 2008). Este derecho debe enmarcarse en la *equidad social* al tener una política social que incluya a grupos con mayor vulnerabilidad, en los que tanto hombres como mujeres tengan igualdad desde una *perspectiva de género*. La seguridad alimentaria y nutricional, debe ser *sostenible* y no comprometer la supervivencia y la calidad de vida de las futuras generaciones. Para lograr un estado de seguridad

alimentaria se requiere de la *corresponsabilidad*, el compromiso y la concurrencia de la familia, la sociedad y el Estado. Finalmente, la PSAN incluye el *respeto a la identidad y la diversidad cultural* como el derecho de los pueblos a producir sus propios alimentos.

Así mismo, la política, plantea que las personas en situación de inseguridad alimentaria se enfrentan a privaciones en dos dimensiones:

Medios económicos: una persona está en potencial riesgo de padecer hambre o malnutrición cuando se presenta incapacidad de alcanzar los mínimos alimentos en una canasta básica, pérdida de dotaciones o capacidades productivas de los activos físicos y humanos como la tierra o la incapacidad para el trabajo y por las fluctuaciones en el poder adquisitivo.

Calidad de vida (bien – estar) o de los fines de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN): plantean los componentes transversales que influyen en la calidad de vida como las conductas interpersonales y el acceso a los servicios. La PSAN define:

[...] estilo de vida, en un sentido integral, [que] se deriva de los conceptos de calidad de vida, promoción de la salud y desarrollo humano, y está relacionado con las estrategias individuales y colectivas dirigidas a la expansión de las capacidades humanas y, por supuesto, a la superación de las situaciones de privación (CONPES, 2008).

Ambas dimensiones están correlacionadas y son interdependientes en cinco ejes circundantes la alimentación: la disponibilidad, el acceso, el consumo, el aprovechamiento o utilización biológica y la calidad e inocuidad de los alimentos para garantizar que puedan ser consumidos al cumplir con medidas de salubridad desde el cultivo hasta el consumo. Aún con lo propuesto, este marco legislativo excluye la reflexión por la cultura y las prácticas de cada grupo social alrededor de la alimentación.

Tabla 3. Ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

	Disponibilidad de alimentos	Acceso	Consumo	Aprovechamiento biológico	Calidad e inocuidad
Refiere a	Cantidad de alimentos con los que se cuenta	Posibilidad de las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible	Alimento que se come con relación a las creencias, actitudes y prácticas	Cómo y cuánto aprovecha el cuerpo los alimentos	Características que hacen aptos los alimentos y que determinan que cumplan condiciones para que no existan riesgos de consumo que afecten la salud
Determinado por	<ul style="list-style-type: none"> •Estructura productiva •Sistemas de comercialización •Factores productivos •Condiciones eco sistémicas •Políticas de producción y comercio •Tensiones sociopolíticas 	<ul style="list-style-type: none"> •Nivel de ingresos •Condición de vulnerabilidad •Condiciones socio geográficas •Distribución de ingresos •Activos •Precios 	<ul style="list-style-type: none"> •Cultura •Hábitos alimentarios •Educación •Información comercial y nutricional •Nivel educativo •Publicidad •Características de las familias 	<ul style="list-style-type: none"> •Medio ambiente •Estado de salud •Entornos •Estilos de vida •Situación nutricional •Disponibilidad •Calidad •Acceso a los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> •Normatividad •Inspección, vigilancia y control •Riesgos biológicos, químicos y físicos •Manipulación •Conservación •Preparación

Fuente: elaboración propia a partir de (CONPES, 2008) (2018)

Aun con los esfuerzos de una política alimentaria en Colombia y la región, los discursos institucionales y las estadísticas de la situación nutricional en el país, reflejan de manera profunda una problemática compleja en la que está revertida el concepto. La alimentación contribuye a que el ser humano construya su subjetividad, sus pensamientos, y sus actuaciones frente a los demás y dicha subjetividad se transforma en la medida que se modifiquen las realidades de las personas (González Moya & Guerrero Alba, 2014).

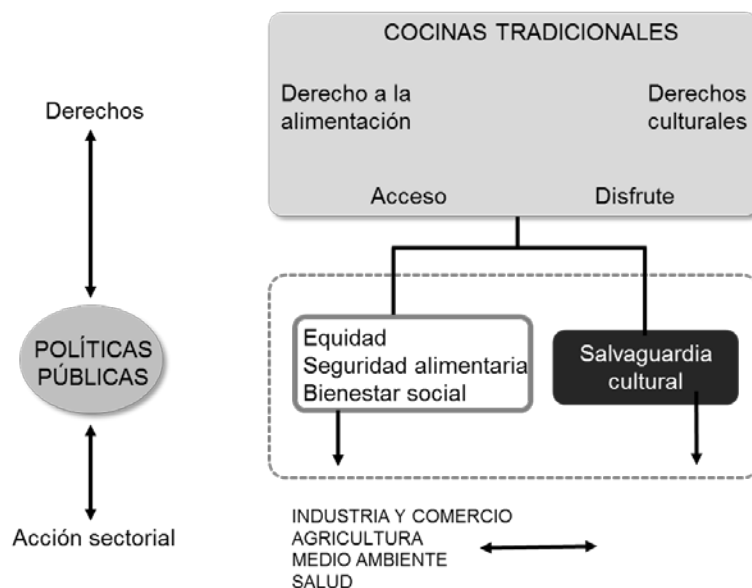
La PSAN es un asunto de Estado y de seguridad nacional y hace parte del manejo social del riesgo (MSR) entendido como “el arreglo institucional y el conjunto de acciones mediante las cuales la sociedad se pone de acuerdo para protegerse frente a las contingencias que menoscaban su calidad de vida” (CONPES, 2008, pág. 8). El manejo social del riesgo, enmarcado en el Sistema de

Protección Social, dicta atención a todas las personas, hogares y comunidades expuestas a padecer hambre o a la malnutrición, no obstante, es responsabilidad del Estado y la sociedad proteger a la población con mayor grado de vulnerabilidad y exposición a amenazas para que evitar afectaciones. De aquí, la búsqueda por disminuir las desigualdades sociales y económicas en población vulnerable como los niños en edad preescolar y escolar, las mujeres en etapa de gestación y lactancia, las personas en condición de discapacidad y los adultos mayores que están en contextos socioeconómicos de pobreza y vulnerabilidad.

Al respeto de la identidad y la diversidad cultural en los procesos de seguridad alimentaria, en la alimentación y la gastronomía esta es una dimensión reciente en el discurso estatal. Con el entendimiento de que la alimentación es un proceso natural y por tanto naturalizado en las prácticas cotidianas, solo hasta 2012 el Gobierno Nacional estableció una Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, con la que el Ministerio de Cultura (creado en 1997) reconoce el universo cultural de las cocinas y prácticas tradicionales. Esta política tiene como objetivo “valorar y salvaguardar la diversidad y riqueza cultural, de los conocimientos, prácticas y productos alimenticios de las cocinas tradicionales de Colombia, como factores fundamentales de la identidad, pertenencia y bienestar de su población” (CONPES, 2008).

La propuesta de la Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, sobrepasa lo propuesto por la PNSAN, pues, como se puede ver en la gráfica 2, incorpora categorías de derecho y salvaguarda cultural en el marco de la seguridad alimentaria, categoría central en PSAN, sin embargo no sucede lo mismo en orden inverso: la PSAN limita su orientación a la nutrición y el bienestar sin rescatar las prácticas tradicionales que como menciona Delgado (2006), la comida tiene que ver con la etnicidad, la cultura y se relaciona con las transformaciones de la globalización, el neoliberalismo, la modernidad y la cultura.

Gráfica 2. Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia



Fuente: (Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio, 2012)

Recoger los elementos centrales de las definiciones sobre alimentación o seguridad alimentaria (ver tabla 5), permite entrever su condición de derecho y su vinculación con salud como estado resultante de la calidad de la ingesta de los alimentos. Sin embargo, pese a la profunda conexión de la alimentación con dimensiones culturales, sociales y económicas, con frecuencia es abordada únicamente desde la perspectiva de la salud pública y la nutrición, donde el alimento es un sustrato de nutrientes favorables para la salud e indicador para control sanitario.

La tabla 4, recopila las categorías principales extraídas de las definiciones del marco internacional y el ámbito nacional que permiten identificar que pese a que han transcurrido 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la evolución epistemológica y práctica de la alimentación continúa

siendo fuerte desde las lecturas de la salud pública. Las categorías con mayor relevancia identificadas son: derecho, salud, desarrollo, garantía y hambre, tradicionalmente asumidas desde la perspectiva biológica. Hace falta reorientar el discurso institucional hacia acciones en materia alimentaria que contemplen la singularidad de las familias, sus comunidades y sus prácticas cotidianas y culturales.

Tabla 4. Categorías sobre la alimentación y seguridad alimentaria

Escala	Referente	Año	Categorías sobre la alimentación / seguridad alimentaria
Macro / Internacional	Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho • Nivel de vida adecuado • Garantía de la salud • Garantía del bienestar • Garantía de la alimentación
Macro / Internacional	Convención de los Derechos del Niño	1989	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos nutritivos adecuados • Agua potable • Atención primaria en salud
Macro / Internacional	Cumbre Mundial de la Alimentación	1996	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho inalienable a no padecer hambre • Erradicar el hambre y malnutrición • Desarrollo pleno • Conservación de facultades físicas y mentales

			<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de ingresos • Pobreza • Inocuidad
Micro / Nacional	Constitución Política de Colombia	1991	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho • Alimentación equilibrada • Desarrollo armónico e integral
Micro / Nacional	Política de seguridad alimentaria y nutricional	1974	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad suficiente y estable • Acceso y consumo oportuno • Cantidad • Calidad • Inocuidad • Utilización biológica • Vida saludable y activa • Manejo del riesgo • Capacidades humanas
Micro / Nacional	Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia	2012	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad • Riqueza cultural • Identidad • Pertenencia • Bienestar • Seguridad alimentaria

Fuente: elaboración propia (2018).

La alimentación en los planes de desarrollo, de 1961 a 2018

En Colombia los procesos de planeación empezaron en la década de 1960 como un camino para establecer rutas de trabajo que permitieran el avance del país en diferentes asuntos priorizados según el momento histórico. Este apartado, recoge las iniciativas de planeación relacionadas con la alimentación con el ánimo de evidenciar su evolución en los discursos estatales así como otros hitos relevantes para comprender el rol de las instituciones en la alimentación.

Los antecedentes históricos ubican la década de 1940 como el principio de las iniciativas públicas relacionadas con la nutrición con la creación del Laboratorio de Estudios de Nutrición del Instituto Nacional de Higiene de Bogotá.

En este periodo Colombia participó en la Alianza del Progreso (APP), un programa de ayuda externa diseñado por los Estados Unidos que buscó crear condiciones para el desarrollo y la estabilidad del continente con el objetivo principal de contener y evitar el avance del comunismo en el contexto de la guerra fría. Los países latinoamericanos “subdesarrollados”, debían avanzar en la modernización de su estructura institucional, comportamental y de valores sociales, e implicaba que el gobierno de los Estados Unidos orientara, dirigiera y controlara el cambio social de todo el globo. Según Rojas (2010) una de las maneras en las que el gobierno norteamericano tuvo intervención en América Latina, fue a través de préstamos y donaciones destinadas a financiación de programas económicos, militares, políticos y de asistencia social.

Agencias y organismos extranjeros como CARE, Caritas, Unicef, Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud promovieron en el país la ayuda institucional externa en la que, bajo el liderazgo del gobierno de los Estados Unidos, se comercializaran los excelentes agrícolas de este país con la bandera de contribución al desarrollo:

Esgrimiendo una bandera humanitaria, Estados Unidos montó un programa que constituía el mecanismo más apropiado para salir de los grandes excedentes agrícolas, protegiendo así al agricultor norteamericano, pero aumentando la dependencia de los países del Tercer Mundo de los alimentos producidos en los países más desarrollados. [...] A ese programa se adicionaron las donaciones directas de alimentos para distribuirlos gratuitamente, lo cual creó un paternalismo que tendría consecuencias negativas en el plano social y político de nuestros países (Machado-Duque, Calderón-Flórez, & Machado-Alba, 2014)

La APP coincidió con el primer proceso en Colombia de planeación para el periodo 1961 y 1970, cuando se realizó el primer plan de desarrollo bajo la presidencia de Alberto Lleras Camargo. La sustitución de importaciones mostraba la necesidad en el país de diversificar e incrementar la exportación de productos, entre ellos los derivados de la agricultura. Este cambio en la lógica interna, favorecía la balanza de pagos de divisas y posibilitaba la creación de industrias internas que dedicadas a desarrollar capacidad y equipamiento para abastecer las necesidades del país.

En este periodo de transformaciones económicas, también el país vivió el crecimiento poblacional en las urbes que desarrolló una demanda acelerada de productos del grupo “otros alimentos” y “materias primas industriales”, que de acuerdo con el “Plan desarrollo Económico y Social” de Lleras Camargo, identificaba como importante la tecnificación de los programas agrícolas, con la ampliación de producción de café como producto principal de la economía, y algodón, ajonjolí, maní, soya, cebada, malta, azúcar, panela, frijoles, arroz, maíz, papa, plátano, banano, trigo, yuca, coco y otras frutas.

Durante este periodo, prima la transformación industrial de los alimentos y deja de ser explícito el interés gubernamental por contar con alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente adaptados para la población: “la alimentación popular

está por encima de los niveles de subsistencia, pero es insuficiente en cantidad y deficiente en su composición. Esto constituye un serio obstáculo para lograr un nivel de bienestar aceptable” (DNP, 1961-1968, pág. 59). La deficiencia de alimentos se compensó con alimentos calóricos como los azúcares, tubérculos y cereales que suplían algunas necesidades pero eran insuficientes para cubrir los requerimientos dietarios. Pese a la ausencia de estimaciones estadísticas, los campesinos y los niños en edad escolar son los grupos sociales que presentaban deficiencias agudas en la alimentación. Esto se produce en razón de la falta de conocimiento sobre la alimentación y deficiencias en la diversificación de cultivos, para el caso de los campesinos; y la deficiencia de nutrientes y vitaminas, en los niños. Para el gobierno, estas deficiencias se cubrían trabajando en los campos educativo, económico y social: “el aspecto educativo ha de jugar un papel importante al introducir mejores hábitos de alimentación y persuadir a la población de la importancia que este factor tiene en el mejoramiento de las condiciones de salud” (DNP, 1961-1968, pág. 60).

Durante este periodo, la atención nutricional estuvo a cargo de las agencias internacionales, debido a que el gobierno careció de políticas sociales autónomas que respondieran a las necesidades y particularidades del país y sus regiones (Mancilla López, Álvarez Castaño, & Pérez Isaza, 2016). También, en 1966 se creó Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La alimentación en esta década, estaba concebida como un asunto de salud leída a partir de la ingesta calórica. Además, la agricultura industrial, hizo parte de la propuesta de desarrollo del país con la apuesta de la tecnificación que posibilitaría contribuir al proceso de sustitución de importaciones para suplir demandas internas de una población creciente en las ciudades y aportar a la exportación.

Ya en el año 1969, Carlos Lleras Restrepo, propuso “Planes y programas de desarrollo” que regirían hasta 1972 entre los que se incluyó a la nutrición como un programa de inversión para mejorar la salud de los colombianos. Las cifras de mortalidad y morbilidad, especialmente en mujeres embarazadas, lactantes y

niños en edad preescolar y escolar producto de la avitaminosis y otras carencias nutricionales sirvieron de bases para la creación del plan de nutrición. Las deficiencias nutricionales fueron más notorias entre los grupos poblacionales de mayores y menores ingresos y entre la población urbana y rural, siendo más intenso el problema entre las personas con menores ingresos y quienes vivían en el campo.

Organismos internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), CARITAS y CARE, entre otros, continuaron atendiendo a la población con donaciones para subsanar la situación nutricional. En ese momento el Instituto Nacional de Nutricional que pasó a llamarse División de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desarrolló programas con el Programa Integrado de Nutrición Aplicada (PINA) en 1961, y el Programa Nacional de Educación y Complementación Alimentaria (PRONECA), en 1969, “dirigido a proporcionar suplementos alimenticios, educación nutricional y conocimientos sobre cultivos, utilización conveniente de productos agrícolas y consumo de nuevas variedades de carnes ricas en nutrientes de producción económica y fácil [a grupos de población más vulnerable]” (DNP, 1969-1972, pág. 23).

Uno de los instrumento para mejorar la producción de alimentos y contribuir a la economía nacional fue trabajar bajo el parámetro de la Reforma agraria de 1961 que buscaba eliminar la concentración inequitativa de la tierra, explorar el recurso, aumentar el volumen de producción agrícola y pecuaria, proporcionar las garantías a los tenedores de tierras y elevar el nivel de vida de la población campesina.

En este plan de desarrollo, la nutrición empieza a tener más relevancia dentro de la planeación y atención nacional, sin embargo sigue siendo un tema con enfoque en salud y aporte a la economía nacional.

Misael Pastrana, propuso un plan de desarrollo basado en “Cuatro estrategias” desarrollado entre 1970 y 1974. El plan buscaba “conciliar el

crecimiento económico con una mejoría sustancial en los niveles de vida de los más pobres” (DNP, 1970-1974, pág. 5) Esta conciliación está dada en función de los cambios demográficos entre los que se evidenció aumento poblacional, crecimiento urbanístico, altas tasa de fecundidad y disminución de la mortalidad entre otros.

El mejoramiento en el acceso a los alimentos y la nutrición estuvo ligada a la tercera estrategia que tenía que ver con el aumento de la productividad agraria y la mejor distribución de la propiedad rural. La exportación de productos agrícolas siguió siendo prioridad en este proceso. En cuanto a los programas alimentarios, el Programa Integrado de Nutrición Aplicada (PINA) que integraba el Ministerio de Salud, Educación y Agricultura fue el responsable de mejorar el nivel nutricional de las comunidades con foco en mujeres lactantes, niños en etapa preescolar y escolar, madres, familias, adultos y damnificados.

En este periodo, en 1972, el PMA, CARITAS y CARE propusieron al gobierno vigente disminuir las ayudas externas y en 1974, durante el gobierno de Alfonso López, se propuso en el Plan Nacional de desarrollo “Para Cerrar la brecha” la creación del Plan Nacional de alimentación (PAN). La propuesta surgió como una decisión política de eliminar la asistencia extranjera y asumir internamente la atención nutricional de la población colombiana, especialmente la primera infancia, pues “afectan de manera alarmante la principal riqueza de cualquier sociedad, es decir, el potencial de sus recursos humanos” (DNP, 1974-1978).

Las acciones propuestas del Plan Nacional de alimentación (PAN) integraban distribución de alimentos mediante la asignación de cupones, programa de distribución subsidiada de alimentos, programa nacional de educación nutricional, reorganización del sistema de comercialización de alimentos, fomento a la producción de alimentos procesados de alto valor nutricional, evaluación y

vigilancia del plan. Con esto se pretendía atender la problemática de la desnutrición de los colombianos:

[... que] no solo disminuye su bienestar biológico, obstaculizando la elevación de los índices educativos, técnicos y de productividad que son base de su capacidad para generar ingreso, sino que disminuye la eficacia de los esfuerzos que el Estado realiza en campos tan variados como la salud, la educación y el desarrollo agrícola (DNP, 1974-1978).

El ICBF era la institución encargada de verificar que la ayuda alimentaria extranjera se eliminara y de producir la Bienestarina⁷ como sustituto en parte de las donaciones de alimentos. El PAN, contemplaba nueve supuestos, que se resumen a continuación:

1. Mejorar la dieta disminuye los gastos en salud.
2. Reducir la desnutrición mejora la productividad y la capacidad para el trabajo en las generaciones actuales y venideras.
3. Una adecuada alimentación aumenta las inversiones en educación, mejora la capacidad y asimilación de los estudiantes y disminuye la deserción escolar.
4. Un programa regional de producción de alimentos beneficia a los campesinos más pobres quienes producen parte importante de los alimentos.
5. Implementar un sistema de acueducto y alcantarillado como servicios público mejora la salud y la nutrición.
6. “El país ha desarrollado una tecnología propia para la industrialización de alimentos de alto poder nutricional”

⁷ Es un complemento de Alto Valor Nutricional producido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF desde el año 1976 para la población más vulnerable del país y que hace parte de los programas institucionales. Desde sus inicios la Bienestarina® ha sido fortificada con vitaminas y minerales considerando el estado nutricional de la población a atender. Fuente: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/bienestarina>

7. Desarrollar campañas de educación nutricional puede mejorar los patrones alimentarios en las familias aún con las dificultades de acceso.
8. Las fallas en la comercialización provocan pérdidas de alimentos.
9. Espaciar temporalmente los nacimientos evita el agotamiento de reservas biológicas en las mujeres gestantes.

En cuanto a la producción de alimentos, la cosecha de frijoles, arveja y soya, en las leguminosas; arroz, maíz y trigo, en los cereales; papa, yuca y plátano, en los amiláceos; y especies menores y pescado como proteínas animales fueron priorizadas teniendo en cuenta su calidad alimentaria y nutricional. Además, el PAN integró la industrialización de alimentos procesados con alto valor nutricional como un camino para mejorar la nutrición de la población y contribuir con la actividad económica del país.

De otro lado, el PAN, buscó mejorar las fallas del mercado en lo relacionado con el tiempo en que están disponibles los alimentos y el lugar en el donde se disponen. Esto limita la demanda y desestimula la oferta. Al mismo tiempo, el plan integraba un programa nacional de educación nutricional, que entendía que:

Si bien el consumo de alimentos se encuentra determinado básicamente por los ingresos familiares, su composición se ve afectada por los hábitos alimentarios prevalecientes, en particular por los niveles educativos y patrones culturales, creencias sobre la lactancia materna y destete, así como usos higiénicos predominantes (DNP, 1974-1978)

Dicha educación nutricional comprendía orientación sobre la escogencia de los alimentos, consumo en la familia según las necesidades de los más vulnerables, preparación, prevención de enfermedades y promoción de la lactancia materna. La formación de profesionales en materia de alimentación y nutrición fue otro de los asuntos que se trabajaron en el programa en asocio con los sectores involucrados, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la

Educación (ICFES), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), el ICBF y las universidades.

Finalmente, “el sector privado, por su lado, se responsabilizaba de producir el resto de otros alimentos con un criterio dirigido de elaboración de alimentos de alto valor nutricional y de bajo costo, distribuidos mediante el sistema de cupones” (Machado Cartagena, 2016, pág. 20). El programa de distribución subsidiaria de alimentos, buscó entregar auxilios a la población más necesitada para elevar su estado de nutrición. Niños menores de dos años, madres gestantes y lactantes, niños en edad escolar y población rural, son los priorizados en este programa. Las madres gestantes y lactantes, recibían un cupón a través de los centros y puestos de salud para acceder a “mezclas vegetales de alto contenido proteínico y pastas alimenticias fortalecidas con proteínas” con las que podían acceder a productos con alto valor nutricional y se estimulaba la producción y comercialización de esos productos por parte del sector privado.

Tabla 5. Plan nacional de alimentación y nutrición

Plan nacional de alimentación y nutrición	
Políticas de producción de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo rural integrado • Financiamiento y fomento para la producción de soya y otros cultivos comerciales. • Financiamiento de agroindustrias • Fomento pesquero. • Fomento a la producción industrial y comercialización de alimentos proteínicos
Políticas para racionalizar y mejorar el sistema de	<ul style="list-style-type: none"> • Estímulos a la organización de los productores, incluyendo crédito para ello. • Fomento para estructuras sencillas de almacenamiento a nivel veredal.

comercialización de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada provisión de vías locales. • Información y racionalización del transporte
Programa nacional de educación nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • A través de medios masivos de comunicación • A través de educación no formal • Educación nutricional formativa
Programas que favorecen un óptimo aprovechamiento biológico de los alimentos ingeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de agua potable para el Sector Rural y Poblaciones Intermedias. • Prevención de diarrea y enfermedades parasitarias e intestinales • Programas masivos de vacunación
Programas de distribución subsidiaria de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de suplementación y complementación alimentaria • Sistema de distribución de alimentos mediante la asignación de cupones

Fuente: (DNP, 1974-1978)

De los planes de desarrollo hasta ahora referenciados, este es quizás el más importante dentro del ejercicio de planeación nacional en el que el “bienestar alimentario y nutricional de la población colombiana [es] un acto nacional impostergable” (DNP, 1974-1978).

Para 1978, Julio César Turbay retoma en el “Plan de integración social” (1978-1982) el Plan nacional de alimentación y nutrición institucionalizado por su predecesor. No obstante, en el documento el énfasis sigue en el sistema agropecuario como renglón del producto interno bruto nacional a partir de la producción industrial de alimentos.

Turbay, es el primer mandatario que incluye un apartado sobre la “situación del menor”, donde hay mención, entre otros, de la desnutrición infantil como causa

de muerte en los niños entre el primer y el cuarto año de vida. La desnutrición tiene relación con la dejación de la lactancia materna lo que lleva al niño a “depender del patrón alimentario de la familia, el cual en buena parte de la población es deficiente” (DNP, 1978-1982).

Posteriormente, la alimentación y la nutrición son incluidas como elementos que favorecen la salud de la nutrición y contribuyen a alcanzar la equidad social propuesta en el plan de desarrollo “Cambio con equidad” de Belisario Betancur que comprendió de 1982 a 1986. Este plan, dio un fuerte impulso a la política agraria pues el sector redujo la capacidad de producción de alimentos y, como ya se indicó, siguió vinculando a la alimentación como tema integral de la salud pública.

Virgilio Barco fue el primer presidente en Colombia en hablar de erradicación de pobreza y en proponer la seguridad alimentaria como un camino para alcanzarla. En el “Plan de economía social” (1986-1990), Barco planteó que el crecimiento económico tiene relación directa con el cambio social y a su vez la transformación social contribuye al crecimiento. En este sentido, desarrollaron políticas para el desarrollo social para garantizar el suministro de bienes básicos y la seguridad alimentaria.

Los programas relacionados con el suministro de alimentos se orientan a lograr la seguridad alimentaria de la población, atendiendo a la mejoría en las condiciones de oferta y demanda de los productos básicos de origen agropecuario. La oferta se fomenta mediante el apoyo a la producción campesina, la reducción de costos y el establecimiento de canales de comercialización, y la demanda mediante la estabilidad de precios y el incremento de los ingresos reales de las familias pobres (DNP, 1986-1990).

Este plan de desarrollo, identificaba como responsabilidades del Estado ante los hogares la protección de la maternidad, mejorar las prácticas alimentarias y el estado nutricional de las familias y atender a sus miembros más vulnerables.

Los alimentos y los bienes básicos, podían adquirirse en establecimientos que posibilitaran “ventaja comparativa y capacidad de negociación de los consumidores, tales como proveedurías y tiendas vecinales, los almacenes de las cajas de compensación familiar y las cooperativas de mercadeo y consumo” (DNP, 1986-1990).

Empezando la década de 1990 el país vivió importantes cambios que pusieron a las instituciones al servicio de las necesidades de los colombianos. César Gaviria en “La revolución pacífica” (1990-1994) propuso un plan que buscó mejorar la calidad de vida y el ingreso de las poblaciones más pobres del país. Las políticas sociales sirvieron como instrumento para establecer acciones en pro de la salud, la educación y la protección social.

Con relación a la alimentación y la nutrición, estadísticas presentadas en este plan de desarrollo, señalan que la prevalencia de desnutrición crónica y global en los niños disminuyó en las últimas dos décadas, sin embargo las brechas alimentarias de la población siguieron vigentes. Para atender estas brechas, el gobierno nacional estableció atención prioritaria a mujeres gestantes y niños menores de 7 años en programas de nutrición con el objetivo de erradicar la desnutrición severa y reducir la desnutrición leve.

Ernesto Samper en el plan de desarrollo de 1994 a 1998 propone “El salto social” en el que se esperaba surgiera un nuevo ciudadano con mayores capacidades de dominio sobre su vida, sus recursos, sus hábitos y sus relaciones con el Estado. En esta propuesta de gobierno, el concepto de capital social es central, pues destaca que el capital privado e individual combinado con los bienes públicos tradicionales puede servir para potenciar el desarrollo del país.

Con relación a la alimentación, esta se aborda como un salto a la pobreza, en la que según el documento el camino seguía siendo amplio para cubrir necesidades básicas insatisfechas y mejorar el ingreso y el gasto de la población colombiana más vulnerable, especialmente en la zona rural.

Finalmente, Samper propuso crear una cultura en favor de la niñez, y la consideró fundamental para el desarrollo nacional, por lo que esta población y las mujeres gestantes y lactantes, recibieron un plan de nutrición para favorecer su salud y desarrollo.

Hasta ahora, se ha presentado a la alimentación en los procesos de planeación nacional como un asunto vinculado con la salud, con énfasis en la población más vulnerable en la que los gobiernos han incluido mujeres en etapa de gestación y lactancia y niños en edad preescolar o escolar, entre otros. La tenencia de tierra, la producción y la comercialización de alimentos, se ha vinculado principalmente con procesos industriales enfocados a engrosar los renglones económicos.

El discurso de la paz fue protagonista desde 1998 con el plan de Andrés Pastrana “Cambio para construir paz”. En este plan, Pastrana hizo propuestas enfocadas a la trabajar por la consecución del fin del conflicto armado como camino para avanzar en el desarrollo del país.

La familia fue la institución fundamental para esta propuesta de gobierno:

Incidir sobre la familia es actuar directamente sobre una serie de factores protectores y de equidad encadenados, que influyen en el capital humano y lo potencian. Una familia funcional genera mejores condiciones para ser más productiva, ofrece mayores posibilidades educativas, una mayor y mejor calidad de vida y de desarrollo de relaciones inter personales más humanas y pacíficas. Tener buenas relaciones familiares es un buen negocio para todos (DNP, 1998-2002, pág. 293).

Siguiendo esta ruta y al destacar la importancia de la atención durante la primera infancia, el gobierno creó programas de atención integral a la niñez, con los que buscó favorecer a este grupo poblacional, reducir los conflictos al interior de la familia y la comunidad, propiciar la participación y la equidad de género, sin

señalamientos culturales y regionales. Algunos de estos programas fueron los nuevos modelos de atención a niños menores de seis años con la concurrencia del ICBF, las Cajas de Compensación Familiar, los gobiernos municipales y las familias de los niños, entre otros actores, que años más tarde, bajo la Ley 782 de 2002 se convertiría en el programa Foníñez.

De otro lado, el PAN creado en 1978 siguió vigente con avances en la disminución de los indicadores de desnutrición, no obstante los entes territoriales no tenían incorporadas las metas en sus planes de trabajo por lo que el mejoramiento nutricional de los niños no alcanzó grandes avances.

La seguridad alimentaria en poblaciones afectadas por el desplazamiento y el conflicto armado fue atendida en el marco del Plan Colombia, propuesta centrada en las zonas del país más afectadas y con las que el Estado pretendía garantizar la seguridad alimentaria de estas familias, y generar estrategias para favorecer la producción interna de alimentos básicos y fortalecer las cadenas agroalimentarias.

Otro plan de desarrollo que tuvo atención a las personas afectadas por el conflicto fue “Hacia un estado comunitario” cursado entre 2002 y 2006 durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Allí, Uribe Vélez establece que para construir la equidad social, es necesario trabajar el manejo social del campo, en el que contempla, entre otros, la seguridad alimentaria y los esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural. Este plan entiende como seguridad alimentaria: “la posibilidad real de la población de acceder a una oferta permanente de alimentos para satisfacer sus necesidades en términos de cantidad y calidad” (DNP, 2002-2006).

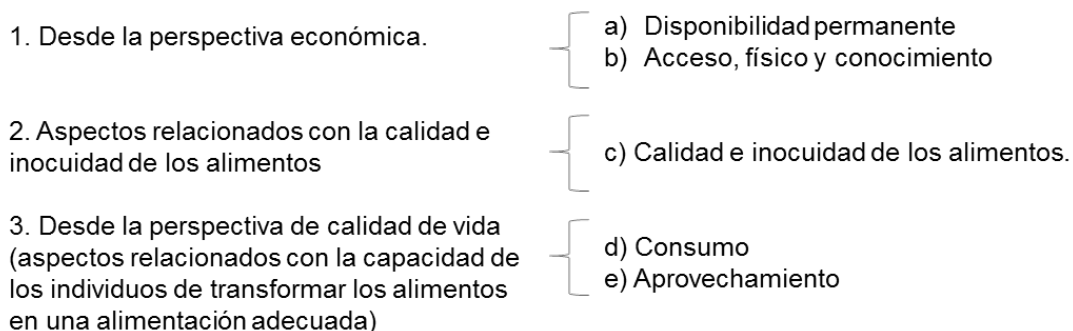
Este periodo de gobierno, planeó apoyar la economía campesina en función de las necesidades regionales, étnicas y culturales de la población. Esto se proyectó apoyando proyectos de asociaciones y cooperativas campesinas con financiamiento, tecnología y acceso a factores productivos. Además, el gobierno

impulsó que los programas de asistencia social priorizaran compras y cosechas de origen nacional, impulsó la estabilización de precios y buscó mejorar los sistemas de comercialización.

El segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe que se desarrolló entre 2006 y 2010, tuvo como plan: “Estado Comunitario: desarrollo para todos” en el que planteó amplia problemática de seguridad alimentaria en el país que comprendía la disponibilidad de alimentos, la comercialización, la calidad e inocuidad, y el consumo de los alimentos, por lo que era necesario establecer una política de seguridad alimentaria para articular diferentes actores y generar programas y proyectos.

La PSAN, que luego se estableció mediante el Conpes 113, tuvo como líneas directrices: la implementación en los planes nacionales y regionales, la articulación de los sectores involucrados mediante alianzas estratégicas, la promoción de la participación comunitaria y la integración de la educación alimentaria y nutricional en el sistema educativo como puede verse en la gráfica 3.

Gráfica 3. Ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional



Fuente: (DNP, 2006-2010)

En 2010, Juan Manuel Santos con el plan de desarrollo “Prosperidad para Todos”, propuso el establecimiento de un país con más empleo, menor pobreza y más seguridad. Señaló que “el camino hacia la prosperidad para todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidades que existen en Colombia, es decir, por una mayor convergencia regional” (DNP, 2010-2014, pág. 23).

Durante este periodo, la política de alimentación y nutrición migró del sector salud y se constituyó como componente importante del proceso de restitución de tierras y reparación de víctimas, reforzando el enfoque de atención de riesgos y excluyendo asuntos de prevención de las causas de malnutrición (Mancilla López, Álvarez Castaño, & Pérez Isaza, 2016).

Así mismo, la alimentación estaba ligada a la locomotora agropecuaria, una de las estrategias de gobierno para lograr un crecimiento sostenido de la producción agrícola que posibilitara generar empleo, obtener beneficios económicos, reducir la pobreza y lograr la seguridad alimentaria.

Otro asunto que vale destacar es este periodo de gobierno fue la creación de una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, actualmente llamada De Cero a Siempre, la cual buscó brindar una atención de calidad adecuada a las dimensiones del desarrollo Infantil Temprano. La atención integral comprende a niños y mujeres en etapa de gestación y lactancia. La familia es un “grupo prioritario hacia el cual se dirigen acciones de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades de afecto, cuidado, protección y desarrollo” (DNP, 2010-2014, pág. 331).

La PSAN creó una Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) ante la población beneficiaria de la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, estaban “la garantía de los nutrientes necesarios mediante el fortalecimiento de las políticas de disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos y el mejoramiento de los hábitos de consumo de las familias”

(DNP, 2010-2014), con el propósito de avanzar en la disminución de los indicadores de desnutrición crónica y global en la infancia y anemia gestacional.

Finalmente, el último periodo de gobierno de Juan Manuel Santos de 2014 a 2018, buscó construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Uno de los programas fue reducir el hambre y la malnutrición de toda la población colombiana, en especial la más pobre, vulnerable y de grupos étnicos a través del desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria. Siguiendo los ejes de la PSAN, el plan de desarrollo “Todos por un nuevo país”, estableció que:

Para reducir el porcentaje de personas incapaces de satisfacer sus necesidades de energía alimentaria, se promoverá el consumo del grupo de alimentos prioritarios y se incrementará el número de familias atendidas con prácticas de autoconsumo que, a su vez, puedan comercializar los excedentes producidos, generar ingresos adicionales en el hogar y contribuir a la disminución de la percepción de inseguridad alimentaria en los hogares colombianos (DNP, 2014-2018, pág. 287).

Para lograrlo se diseñaron acciones como: saneamiento y agua potable, atención de desastres, ajuste a la agenda programática según las necesidades en materia de nutrición y alimentación, diseño de lineamientos para la implementación de la política pública de Seguridad Alimentaria, fortalecimiento de los sistemas de información y observatorios, construcción de planes para impulsar la agricultura nacional, implementación del Plan de Educación Alimentaria, estrategias de hábitos alimentarios, higiene y estilos de vida saludables y actividad física, desde la gestación y en todos los momentos del curso de vida, adaptación al cambio climático del sector agropecuario, fortalecimiento de condiciones sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad del sector agropecuario, financiación de programas de inocuidad, implementación de capítulo étnico del Plan Nacional de SAN 2012-2019 para pueblos indígenas, afrodescendientes y gitanos y rediseño de la política pública para implementar el Plan Nacional de SAN 2012-2019.

En lo que se pudo ver este recorrido histórico, los problemas alimentarios y nutricionales afectan especialmente a las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad económica y dependencia y personas en condición de pobreza teniendo como consecuencia afectaciones de salud. En la última década, los problemas de alimentación viraron a garantizar el acceso adecuado y de calidad a los alimentos con el propósito de favorecer la calidad de vida. No obstante, no se reconoce con claridad cómo el discurso institucional identifica las prácticas de las familias, pero sí puede señalarse que las modifica en función de sus intereses de mercado y poder presentadas en este abordaje,

Dentro de las conclusiones que se derivan de esta construcción, está que la alimentación es un tema con escasa prioridad en Colombia como tema central. Puede verse con frecuencia como complemento de otros programas institucionales con la bandera de la integralidad, donde la alimentación es necesaria para favorecer la salud, desde una mirada biológica, pero dista de ser un asunto central y priorizado en los ejercicios de política pública.

El modelo desarrollista de ayuda externa para mejorar las condiciones sociales y económicas del país tuvo efectos en los fenómenos de la alimentación, pues fomentó la asistencia social a través de subsidios otorgados por instituciones internacionales, y se descuidó el fomento de prácticas de soberanía. A esto debe sumársele que el modelo de sustitución de importaciones, marcó un camino en el enfoque de desarrollo e influyó, como ya se presentó en el texto, en los procesos de alimentación, pues aceleró el desarrollo de la industria que produjo alimentos listos para consumir convirtiéndonos en consumidores pasivos de la cocina y en el mismo acto de degustar.

También puede evidenciarse que las preguntas institucionales están formuladas alrededor de *cuánto comemos* y *qué comemos*, pero escasea el cuestionamiento de cómo se come, cómo se consigue, con quién se come, qué significa alimentarse y comer como acto social, dónde se come, etc. Estas

preguntas también las plantea Contreras (1995), quien propone que mientras las políticas alimentarias estén centradas en qué comemos y qué debemos comer, resultarán insuficientes las acciones pues no puede perderse de vista que la alimentación es un fenómeno en el cual convergen biología, cultura y política.

Finalmente, pese a que han transcurrido más de siete décadas de pensar la alimentación, las políticas públicas tienen la tendencia a estar desarticuladas. Es tiempo de pensar la alimentación como un fenómeno de la mayor relevancia que ocupara un lugar prioritario en la planeación del desarrollo.

Rol de las Cajas de Compensación Familiar en la prestación de servicios de seguridad social y alimentación

Este apartado pretende hacer un acercamiento a los orígenes y fundamentos en Colombia de las Cajas de Compensación Familiar que se suscriben en el marco del sistema de seguridad social “que en un principio se concibió como fruto de la liberalidad de los patronos o del acuerdo entre éstos y sus trabajadores” (Supersalud, 2015, pág. 1)

Los sistemas de seguridad social en el mundo tienen en cuenta que las familias son estructuras sociales que requieren especial protección y representan costos significativos para los ciudadanos. Según Arenas (2003) en consideración a las cargas y responsabilidades familiares se han creado las “asignaciones familiares que [...], consiste en asignar unos beneficios al afiliado al sistema [...], entre las que figuran beneficios como el subsidio familiar por hijos a cargo, subsidios a la permanencia de la madre en el hogar, subsidios alimentarios, programas sociales para la familia, etc.” (Arenas Monsalve, 2003, pág. 457).

Para explicar sus orígenes, en 1946, bajo la Ley 90 inició el sistema de subsidio familiar. Allí se crea el Instituto de Seguros Sociales que debía organizar Cajas de Compensación destinadas a atender los subsidios que los empleadores establecieran voluntariamente, por obligación legal o por compromiso convencional.

En 1951, surge la primera referencia de pago en dinero de Subsidio Familiar institucionalizado por parte de Ferrocarriles de Antioquia, en la que se acordó pagar tres pesos por cada hijo menor de 15 años.

Para la década de los años 40 y 50, la naciente Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) apoyó la construcción de los hospitales San Vicente de Paul y Pablo Tobón Uribe. Además, creó la “cuota social de la ANDI” para apoyar diferentes iniciativas entre los asociados.

Posteriormente la ANDI y el Estado instauraron programas alternativos para mejorar la calidad de vida: 1954, sirvió como escenario para la aprobación de la primera Caja de Compensación en Antioquia (Comfama), que buscaba mejorar el bienestar de los trabajadores y contribuir a la paz del país.

En Colombia,

[Las] Cajas de Compensación Familiar son entes particulares sin ánimo de lucro, que surgen de la voluntad de asociación de los empleadores y trabajadores con el fin de cumplir una *función social*, y por tanto no hacen parte de la rama ejecutiva del poder público, ni pertenecen al sector descentralizado del nivel nacional, departamental o municipal (subrayado fuera del texto) (Consejo de Estado, 2006, pág. 2)

El reto de la ANDI, fue convencer a sus empresas adscritas para que se afiliaran a la Caja al “mostrar las bondades del Sistema de Subsidio Familiar como

alternativa o como complemento de la seguridad social ofrecida por el Estado” (Comfenalco Antioquia, 2017, pág. 27)

Para 1957, en el marco de graves alteraciones de la normalidad económica, el aumento en el costo de vida, y con el entendimiento de que es deber del Gobierno atender las necesidades de las clases menos favorecidas económicamente y fomentar su mejoramiento; y que la doctrina social-católica, recomienda el establecimiento del subsidio familiar como medio de fortalecimiento de la familia; la Junta Militar de Gobierno, mediante el decreto 118, estableció el subsidio familiar obligatorio y creó el Servicio Nacional de Aprendizaje por impulso del Gobierno Nacional, la ANDI y la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI).

En octubre de este mismo año, Comfenalco Antioquia inició labores de atención al público con el pago del subsidio familiar a unos 1.178 trabajadores pertenecientes a 190 empresas afiliadas, que inscribieron a 3.910 hijos beneficiarios que recibieron un subsidio de doce pesos por hijo.

En 1966 nace la atención preescolar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que permitió que las mujeres cabeza de familia se integraran al sistema laboral y contribuyó a disminuir los altos índices de desnutrición en el país.

Para 1982, la Ley 21, modificó el régimen de subsidio familiar y le confirió a las Cajas de Compensación Familiar la función de administrar y pagar el aporte obligatorio que correspondía a los empleadores dar a sus trabajadores. Además, señaló que:

las cajas de compensación familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, *cumplen funciones de seguridad social* y se

hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley (Congreso de Colombia, 1982)

Esta ley resaltó el carácter territorial de las Cajas de Compensación, que cumplen criterios de atención departamental y a su vez la independencia de estas organizaciones con el carácter gubernamental, pues si bien administran recursos públicos, estos no suman en el presupuesto nacional.

Con la Ley 21, se fijaron criterios generales y más robustos que darían lineamiento a las Cajas de Compensación Familiar sobre su actuación, administración y tarifas para la prestación de servicios sociales en asuntos prioritarios para el bienestar de las familias. De acuerdo con dicha ley, el subsidio familiar es:

una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad (Congreso de Colombia, 1982).

El rescate de la familia como núcleo básico de la sociedad, se buscó a partir de obras y programas sociales que procuraran, en orden de importancia, la salud, la nutrición y el mercadeo de productos básicos, la educación, la vivienda, el crédito de fomento, la recreación social y el mercadeo de otros productos.

La nutrición y el mercadeo de productos básicos se constituyeron cómo la segunda prioridad de trabajo de las Cajas de Compensación, quienes debían orientar “programas de nutrición y mercadeo de productos alimenticios y otros que compongan la canasta familiar” enfocada en personas con bajos ingresos según las definiciones del Departamento Nacional de Estadística (DANE).

Actualmente, como lo señalan Carrasco & Farné (2010) las Cajas de Compensación Familiar han superado los lineamientos iniciales de ser administradoras del subsidio familiar y se han tornado en organizaciones con vocación de prestación de servicios sociales, entendidos como un:

instrumento de política social, enmarcados en las políticas de bienestar, y dirigidos a facilitar el pleno desarrollo de los individuos y los grupos sociales, favoreciendo el desenvolvimiento armónico de la vida en comunidad y eliminando los factores de marginación, al hacer posible superar las barreras que impiden su plena realización (Jimenez, 2000 en Carrasco & Farné, 2010, pág. 12)

Luego de ocho años, la Ley 10 de 1990 dicta otras disposiciones y señala en el artículo 24 que:

Las instituciones de seguridad social o de previsión social, y las Cajas de Compensación o de subsidio familiar, podrán, directamente o, en desarrollo del sistema de contratación o de asociación, de que trata este artículo, prestar servicios de salud, y adelantar programas de nutrición para personas que no sean legalmente beneficiarias de sus servicios.

En la década de los 1990, las Cajas de Compensación habían adquirido mayores obligaciones para procurar el bienestar de las comunidades más vulnerables que no tenían acceso a servicios sociales como salud, vivienda, recreación y educación. El papel fundamental de las Cajas de Compensación Familiar en gestión de la Seguridad Social, se fortaleció a la luz de la nueva Carta Nacional de 1991 en la que reafirmó a la Seguridad Social como principio básico y derecho fundamental:

La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que

establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. [...] (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, pág. artículo 48)

Las modificaciones continuaron y en 1993, el país reorganizó el sistema de seguridad social mediante la Ley 100 “por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”, se reorganizó la prestación de servicios de salud, y se creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Ley 100 diseñó un nuevo Sistema General de Seguridad Social en Salud “descentralizado y de cubrimiento universal, basado en los principios de equidad, solidaridad, eficiencia, calidad y participación comunitaria” (De Groote, De Paepe, & Unger, 2007, pág. 107). En este, el Estado dejó de ofrecer casi todos los servicios de manera directa y contrató a terceros, convirtiéndose en una institución que formula políticas, las monitorea y evalúa.

Casi una década después, el 27 de diciembre de 2002, el Congreso de Colombia decretó la Ley 789 para apoyar el empleo y ampliar la protección social y modificar algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. De allí, se crea el Fondo de Protección Social que tiene como objetivo financiar los programas sociales que el Gobierno Nacional defina como prioritarios y aquellos programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz. Reafirma que:

el sistema de protección social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Para obtener como mínimo el derecho a: la salud, la pensión y al trabajo (Ley 789, 2002)

Además de estas reformas, la Ley 789 de 2002 ordenó la creación del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria FONIÑEZ, atendiendo lo establecido en el plan de desarrollo de Andrés Pastrana “Cambio para construir la paz” que asignó nuevas responsabilidades a las Cajas de Compensación Familiar:

Las cajas reorientarán parte de los recursos que obtienen del impuesto a la nómina hacia un nuevo objetivo social, la atención integral de los niños, y las entidades territoriales financiarán complementariamente el programa, aportando lotes e infraestructura. [...] La afiliación al sistema de seguridad social en salud y la atención de los niños beneficiados (pobres de niveles 1 y 2 del SISBEN) se garantizará con los recursos del régimen subsidiado administrados por las cajas, lo cual permitirá la identificación del grado de desnutrición de los niños y poder responder a esta situación en forma integrada, suministrando los micro nutrientes y desarrollando otras acciones de prevención y promoción, como la desparasitación y la vacunación, contemplados en el Plan Obligatorio de Salud, POS, junto con el complemento nutricional que será financiado por el ICBF por niño atendido. Las cajas de compensación en primera instancia serán las encargadas de la atención y coordinación de la estrategia con los demás actores para el logro de los objetivos. En los lugares donde no existan cajas de compensación el ICBF buscará otros socios como los municipios y las Organizaciones no gubernamentales, ONG. [...] No se manejará un único esquema de atención, pero los que se diseñen deberán garantizar la atención integral. Cada caja de compensación, de acuerdo con sus posibilidades y las características de su población, podrá estructurar el programa (DNP, 1998-2002, págs. 295-296).

Así, con la Ley 789 de 2002 a FONIÑEZ se le encomendó la misión de “contribuir con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional

de los niños, niñas y jóvenes, con la participación activa de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento” (Congreso de Colombia, 2002).

Esta nueva disposición, obligó a las Cajas de Compensación Familiar a destinar 4% del recaudo a la atención gratuita e integral de los niños entre los cero y los seis años y a los niños y adolescentes matriculados en educación básica y media. El enfoque poblacional tanto de la Atención Integral de la Niñez como Jornada Escolar Complementaria son niños de los niveles I y II del Sisbén o en situación de exclusión social o vulnerabilidad, especialmente quienes estuvieran en condición de discapacidad o desplazamiento.

En lo correspondiente a la atención de la niñez, las Cajas de Compensación Familiar deben cumplir lo establecido en el marco de la política pública de la primera infancia, que plantea cinco asuntos de atención prioritaria: la educación, la salud y la nutrición, la recreación, la protección y la prevención en la primera infancia.

En cuanto a *salud y nutrición*, las Cajas de Compensación Familiar ayudan a suplir las necesidades básicas de niñas y niños de manera complementaria a los aportes de la familia. *Contempla el apoyo nutricional*, las acciones en promoción y prevención en salud y el acceso al esquema básico de vacunación (Ministerio de la Protección Social, 2008).

A su vez, las Cajas de Compensación Familiar están obligadas a diseñar planes de estratégicos con las entidades competentes de cada sector así como presentar los resultados de la implementación de los programas y establecer planes de mejora. El artículo 2.2.7.6.6. Planeación y evaluación, establece que la “planeación, desarrollo y evaluación de los programas de Atención Integral de la Niñez deberán acordarse con los directores regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y respectivos secretarios de educación y de salud”. Entidades que rigen los lineamientos nacionales para la atención y además

suscriben convenios con entidades públicas, privadas y ONG idóneas para la ejecución de los planes estratégicos.

En aquellos entes territoriales que cuentan con recursos para la cofinanciación de los Programas de Atención Integral de la Niñez y de Jornada Escolar Complementaria, las Cajas de Compensación Familiar podrán establecer convenios o alianzas con los gobiernos respectivos para tal fin.

Comfenalco Antioquia creó en el 2000, antes de la Ley 789 de 2002, la Coordinación de Educación Infantil y Programas Especiales que desplegaría una estrategia de atención multidimensional. En 2006, esta CCF acogió los lineamientos de la Política Educativa de Primera Infancia en alianza con entidades gubernamentales y no gubernamentales y creó la Estrategia de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia

“[...] como eje articulador de procesos de educación, desarrollo infantil y participación comunitaria para garantizar a niños y niñas desde la gestación, la adquisición de habilidades para la vida, la estructuración del pensamiento, la personalidad y la participación en la vida social, política y cultural en la comunidad” (Comfenalco Antioquia, 2017)

Según el informe Consolidado Nacional de Foniñez en 2017, en el país 172.373 beneficiarios fueron atendidos por las 42 Cajas de Compensación Familiar que desarrollan esta estrategia en convenio con el ICBF, alcaldías, secretarías municipales e instituciones educativas. Estos niños y madres gestantes y lactantes recibieron atención en 10 preescolares, 10 en una propuesta propia siguiendo los lineamientos del ICBF, 9 en Jardines Sociales, 8 en HCF Familiares, 8 en HCF Hogares Infantiles, 5 en la modalidad de desarrollo Infantil en Medio Familiar, 3 en HCF Agrupados, dos en HCB Integrales y una en comunidades étnicas y rurales (Superintendencia Delegada para la Gestión, 2017).

Los cambios ocurridos posterior a las nuevas atribuciones de las Cajas de Compensación Familiar en la década de los 90 e inicios del 2000, transformaron a estas entidades en dos aspectos, como lo indican Carrasco y Farné (2010): en primer lugar, la población objetivo de atención ya no corresponde únicamente a los cotizantes y beneficiarios, sino que se amplió a población no afiliada al subsidio familiar; en segundo lugar, las Cajas de Compensación Familiar se han consolidado en los territorios como instituciones ejecutoras de programas de protección social en asocio con otras instituciones.

Así las cosas, actualmente las Cajas de Compensación Familiar clasifican sus servicios en tres grupos:

Servicios de prestación obligatoria por ley. Tienen como fuente de financiación el 4% que pagan los empleadores sobre sus nóminas y consisten en ayudas al presupuesto familiar de los trabajadores dependientes asalariados de menores ingresos o en subsidios a población de muy bajos recursos. Comprenden el subsidio monetario, en especie, educativo, el FOVIS, Foniñez y FONEDE.

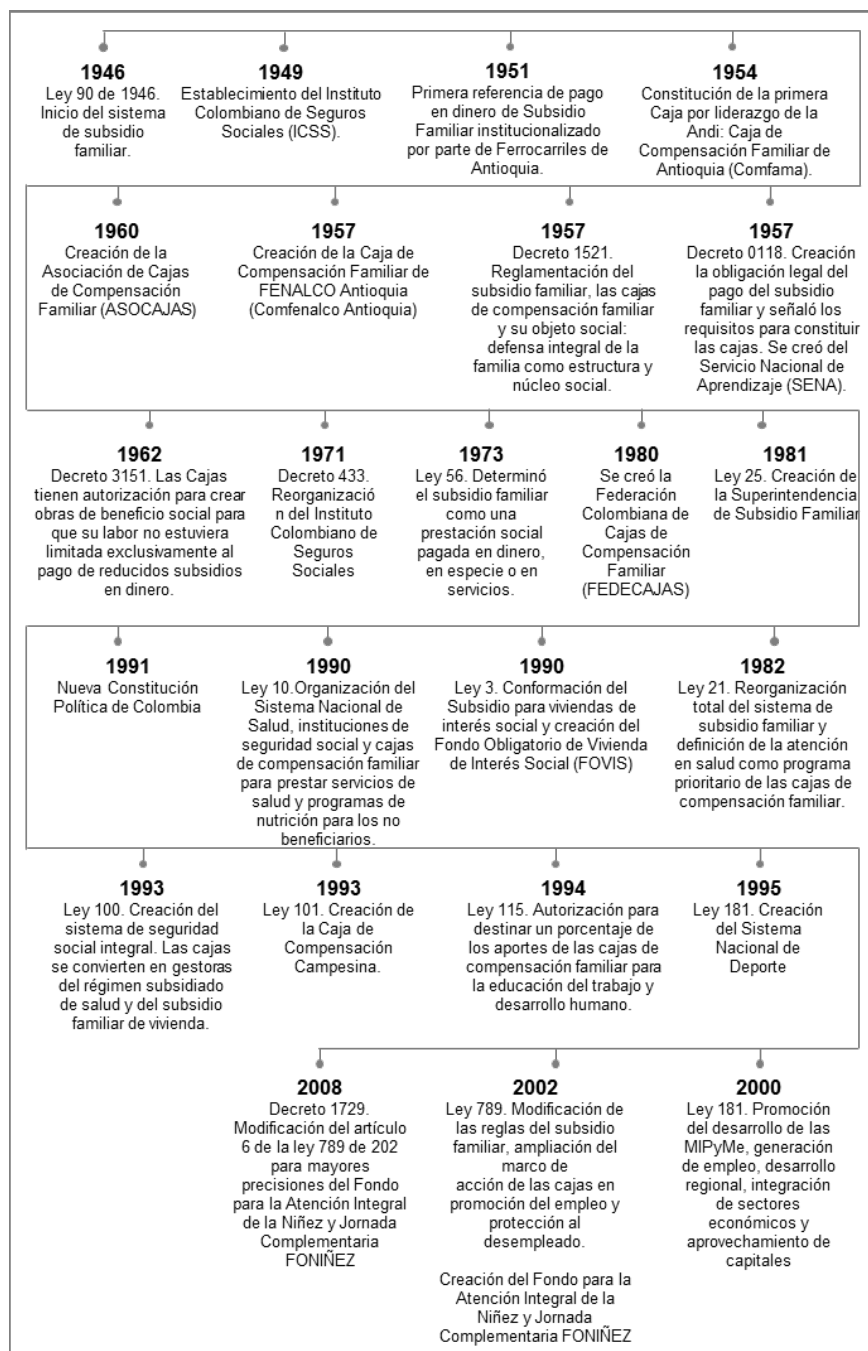
Servicios “sociales”, cuya prestación no es obligatoria, pero que ya tiene un carácter consolidado y que el sistema de subsidio familiar clasifica en 16 ítems [entre ellos alimentación]. La gran mayoría, aunque no la totalidad, de estos servicios se financia con parte de los recursos del 4% que pagan las empresas. Por lo general, se ofrece el uso de estos servicios al público y a las empresas afiliadas y no afiliadas, pero sólo las personas de menores ingresos afiliadas a las CCF tienen derecho a pagar tarifas subsidiadas.

Servicios “de responsabilidad social” que las Cajas de Compensación Familiar ofrecen explotando su capacidad instalada y experiencia, y sin recurrir a los aportes del 4% (Carrasco & Farné, 2010, pág. 54).

Con esto, las Cajas de Compensación Familiar son en Colombia instituciones fundamentales para la prestación de servicios a las comunidades con mayor vulnerabilidad, y son aliadas de Estado en el proceso de mitigar las desigualdades e inequidades a través de la implementación de políticas sociales.

Por el momento, este apartado buscó describir los principales hechos que han consolidado a las Cajas de Compensación familiar como prestadores de servicios enfocados en la nutrición la atención a la infancia. Un resumen de lo propuesto puede conocerse en la gráfica 4.

Gráfica 4. Principales hitos de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia



Fuente: autoría propia (2018) con Arenas Monsalve, 2003; Carrasco & Farné, 2010; Comfenalco Antioquia, 2017; Congreso de Colombia, 1982; Congreso de Colombia, 2002; Superintendencia Delegada para la Gestión, 2017.

Entre lo público y lo privado: rol de la Alcaldía de Caldas y la Caja de Compensación Familiar en los procesos de alimentación

Este apartado referencia las acciones concretas desarrolladas por la Alcaldía de Caldas y la CCF para atender las responsabilidades que han sido mencionadas con anterioridad: la Alcaldía, como representación estatal tiene el deber de actuar conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y demás reglamentaciones, en tanto, la CCF cumple un rol como entidad prestadora de servicios sociales en el marco del sistema de subsidio familiar y como estrategia y ejecutor de la estrategia de atención a la infancia Foniñez.

La Alcaldía de Caldas, representa los intereses de las colectividades del municipio y ha definido el plan de desarrollo “Caldas progresa” 2015-2019 con el que busca combatir las causas de la pobreza, eliminar las brechas, mejorar la calidad de vida y favorecer el acceso a oportunidades. Las dimensiones estratégicas del plan se enmarcan en el desarrollo sostenible que comprende la economía, el medio ambiente y la sociedad.

En la dimensión social, el gobierno municipal diseñó el programa “Caldas progresa en seguridad alimentaria y nutricional”, con el que busca atender, a través del sector salud, las problemáticas de acceso, disponibilidad, consumo e inocuidad de los alimentos en los sectores vulnerables del municipio, para mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de los habitantes del municipio para superar los desequilibrios sociales.

“Caldas progresa en seguridad alimentaria y nutricional”, responde a las políticas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutricional en cuatro grandes focos referenciados por el Coordinador del programa de alimentación escolar y seguridad alimentaria de Caldas: el primero, es la *complementación alimentaria* a niños en edad escolar, en el que se entregan leches y galletas fortificadas. Este

programa se realizaba bajo el liderazgo de Gobernación de Antioquia, específicamente de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de *Antioquia – MANÁ*, no obstante fue suspendido al identificar que era necesario focalizar nuevamente debido a que el estado nutricional de los niños estaba indicando era de tendencia al sobrepeso o sobrepeso (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

El segundo foco de trabajo es la ejecución de la *Política de alimentación Escolar (PAE)* en alianza con la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social. Este programa se ha visto afectado porque hay menor asignación presupuestal, por lo que la Alcaldía ha destinado de sus recursos para operar el programa de *almuerzos escolares* dirigido a 2.097 niños que con un almuerzo reciben alrededor de 35% a 40% de los requerimientos nutricionales diarios (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

El tercer foco es el programa de restaurantes comunitarios, ubicados en los barrios y veredas más necesitados para que niños menores de cinco años y adultos mayores de 60, consuman gratuitamente un almuerzo nutricionalmente balanceado y suficiente. Los 12 comedores comunitarios son operados por mujeres de cada territorio que reciben de la Alcaldía los víveres y la minuta para preparar los alimentos.

El cuarto foco tiene relación con el *fomento de autocultivos*, según el Plan de desarrollo municipal, solo 8% de la superficie del municipio es de vocación agrícola y está destinada a la producción de cultivos de horticultura, frutales y leguminosas. La Administración municipal tiene programas para promover el desarrollo agropecuario con canales de distribución más justos y cercamos para los productores del municipio, y avanza en la formación a comunidades de huertas comunitarias para alcanzar mayor garantía de seguridad alimentaria.

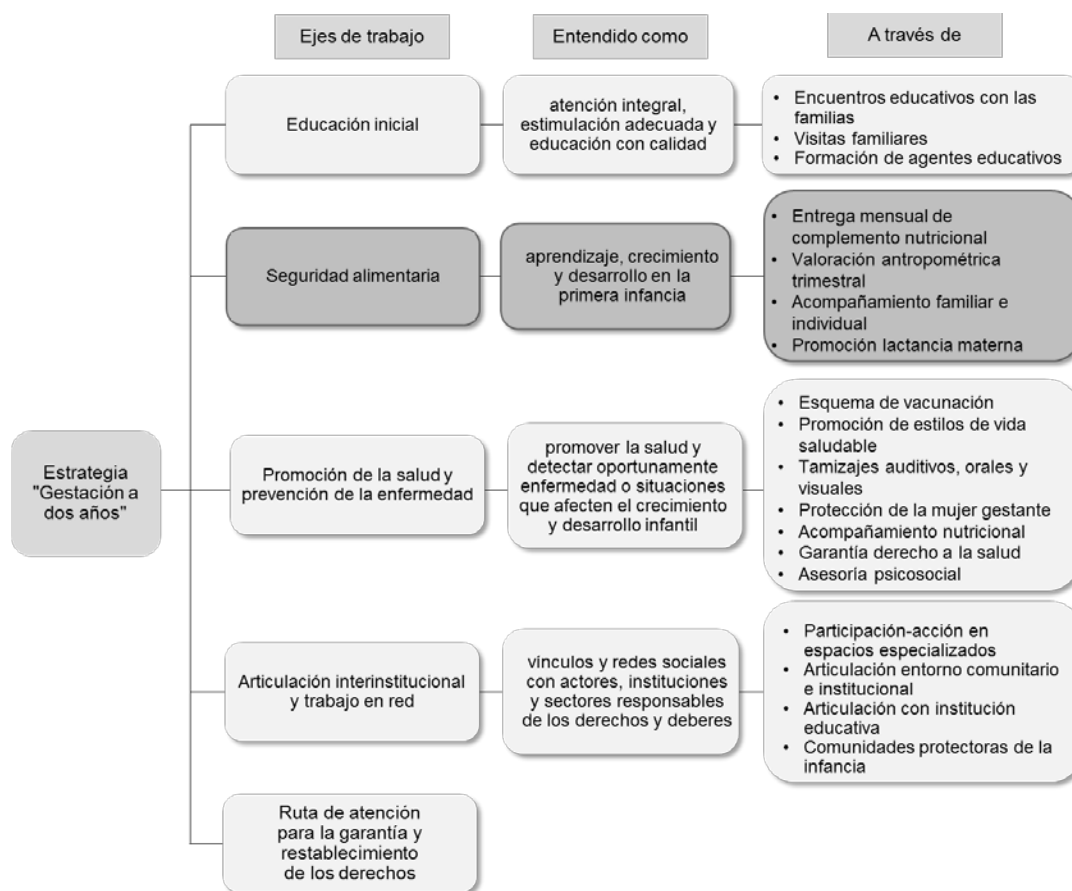
Por su parte, la CCF desarrolla una estrategia que ha denominado “Gestación a dos años” (ver gráfica 5), con la que busca contribuir al desarrollo

integral de los niños con estrategias de protección, participación salud y nutrición y educación inicial, propiciando mejores condiciones para el desarrollo humano y el fortalecimiento del rol educativo de la familia, en aras de disminuir los riesgos físicos y psicosociales de los niños y niñas del Departamento de Antioquia. La estrategia la desarrollan en cinco frentes: educación inicial, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, articulación interinstitucional y trabajo en red y ruta de atención para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y familias.

En lo relacionado con seguridad alimentaria, la CCF lo entiende como la posibilidad de aportar al aprendizaje, crecimiento y desarrollo en la primera infancia. El programa que beneficia a familias en condición de vulnerabilidad, tal como lo indicó la creación de FONIÑEZ, entrega de manera gratuita complementos básicos con producto de la canasta familias cuyo valor es de \$47.000⁸. Además, valoran trimestralmente el estado nutricional de los niños y las mujeres gestantes, y de ser necesario acompañan a la familia para mejorar esta situación.

⁸ Equivale a aproximadamente USD 15,5 valuado en COP 3.000

Gráfico 5. Resumen estrategia *Gestación a dos años de la Caja de Compensación*



Fuente: (Comfenalco Antioquia, 2016)

Sin embargo, la Coordinadora de la estrategia *Gestación a Dos años de la CCF* señala: “la CCF busca trabajar de manera articulada con la representación estatal en los municipios, pero no siempre encuentran una persona dedicada a la atención de la primera infancia o no conocen a la población” (Gómez, E., comunicación personal, 13 de enero de 2018). Lo que dificulta la atención de los niños.

Así mismo, según la Coordinadora “las personas desconocen para qué sirve una Caja de Compensación Familiar y que las Cajas están obligadas a atender a la primera infancia” Este hecho contrasta la fuerza discursiva que le otorga la ley a las Cajas de Compensación Familiar en cuanto a prestación de servicios sociales dirigidos a la infancia, con la realidad de las comunidades beneficiarias.

Este apartado ha ofrecido una panorámica de la participación del sector público y privado en los procesos de alimentación se dio en cumplimiento de normatividades nacionales que determinan las líneas programáticas para brindar alimentación a grupos poblaciones con el parámetro de garantizar la seguridad alimentaria. El cumplimiento de los propósitos legislativos debe hacerse de manera conjunta entre el sector público y el sector privado, sin embargo, como se mencionó en apartados anteriores, las políticas públicas de alimentación están desarticuladas por lo que los esfuerzos de la Alcaldía de Caldas y la CCF están administrativamente relacionados en función del territorio y de las funciones de la administración municipal, sin embargo, aún están lejos de brindar atentos articulada que amplifique los esfuerzos administrativo y magnifique el beneficio a las personas y comunidades.

Para Mendoza (2016):

[...] las instituciones público-privadas tienen la capacidad de actuar, de ejecutar acciones y eventos; en los que estas se vuelven el agente principal al marcar un discurso institucional. También se refieren a las entidades mediadoras que facilitan el ejercicio de determinadas acciones, con un rango de poder que legitima los procesos (Mendoza, 2016, pág.30)

De acuerdo con este planteamiento, la CCF, en cumplimiento de lo dispuesto por Foniñez, desarrolla la estrategia “Gestación a dos años” con recursos de interés público y avanza en el establecimiento de su trabajo como agente, lo que reduce la exposición del rol de la administración municipal.

Este capítulo ha expuesto el esfuerzo de las instituciones nacionales y locales por concretar uno de los objetivos que en materia de desarrollo más ha preocupado a la sociedad contemporánea: alimentar bien a las próximas generaciones. La lógica que la política pública, la planeación y la vinculación del sector privado, en este caso a través de la estrategia de una Caja de Compensación Familiar, han favorecido la alimentación. Lo que comprueba el capítulo es cómo alrededor de la alimentación se ha construido históricamente un proceso de intervención sobre una de las expresiones más concretas de la desigualdad o la inequidad en Colombia.

CAPÍTULO III. LO COTIDIANO DE LA ALIMENTACIÓN

Este capítulo ofrece al lector seis asuntos para conocer cuáles son las prácticas alimentarias que configuran familias gestantes y lactantes participantes en la estrategia “Gestación a dos años” de una CCF en el municipio de Caldas. A saber: (1) caracterización de las familias que participan en la estrategia ofrecida por la CCF, (2) aproximación a los relatos familiares sobre prácticas de alimentación, (3) análisis de la alimentación como práctica naturalizada, (4) ideas sobre la alimentación, el complemento nutricional y la dependencia institucional, y (5) programas de atención nutricional y primera infancia desde la perspectiva de las instituciones, y (6) entre la seguridad y la soberanía alimentaria.

Caracterización general de las familias

La construcción de este apartado parte de una amplia ficha de caracterización de las familias participantes en la estrategia construida por la CCF. De allí, se extraen asuntos para hacer una caracterización general y de asuntos que permiten comprender las prácticas y reconocer sus relaciones con la institucionalidad.

En 2018, 43 niños menores de dos años y 4 mujeres en etapa de gestación estaban activos en la estrategia “Gestación a dos años” de la CCF. Los niños participantes y sus familias participan en actividades semanales y acompañamiento interdisciplinario que busca el desarrollo humano y el fortalecimiento del rol educativo de la familia, según indicaron las profesionales entrevistadas.

Las familias participantes viven mayoritariamente en la ruralidad del municipio: 11 residen en la vereda El Cano, 10 en la vereda La Chuscala, tres en la vereda La Playita, dos en la vereda La Tolva, una en la vereda La Miel, una en la vereda La Raya, una Salinas y una en la vereda La Quiebra. Las demás familias, 11 en total, viven en el casco urbano del municipio. Esta caracterización reafirma el cambio del enfoque territorial de la investigación, pues la vereda La Clara era el sitio de confluencia por razones locativas, pero no corresponde a las realidades de vivienda de las familias.

Al revisar la correlación entre los ingresos entre el nivel de escolaridad, la ocupación y el salario percibido, es notoria la diferencia entre los hombres y las mujeres: la mitad de las madres que participan de la estrategia no tienen ningún estudio, tienen primaria incompleta o completa y secundaria incompleta, y tienen como oficio ser amas de casa y no reciben ingresos. Su dedicación es exclusiva al cuidado de los hijos y oficios del hogar. Mientras el nivel educativo de la mujer aumenta, la percepción de ingresos logra ser, en la mayoría de los casos, de un salario mínimo legal vigente. La mujer está dedicada a ser estilista, secretaria, operaria, trabajadora independiente y ama de casa.

En tanto, los hombres que tienen primaria incompleta o completa y secundaria incompleta, están dedicados a oficios varios, soldador, mecánico, conductor y maestro de obra. Por estas actividades reciben un salario mínimo legal vigente en Colombia con lo que cubren los gastos de la familia. La mayoría de los hombres tienen secundaria completa y se dedican a oficios varios, conducción, ebanistería, tejeduría, ventas ambulantes, auxiliar de enfermería y contaduría. El salario mínimo legal mensual sigue siendo el ingreso de los hombres, solo el profesional percibe dos salarios.

Los niveles educativos de los padres son clave en las prácticas alimentarias de las familias y en los procesos de desarrollo de los niños. Estudios como el de la Universidad de los Andes (Bernal Salazar, 2015), señalan que las madres menos

educadas multiplican las implicaciones negativas en el desarrollo integral de los niños, reducen su acervo lingüístico y afectan la ingesta dietaria, con implicaciones en la capacidad de generación de ingresos. Cuando “la mujer pausa o interrumpe su proceso educativo, también trunca las posibilidades futuras de mejores empleos e ingresos más altos y por tanto, sobre las posibilidades de vida de sus hijos” (Bernal & Camacho, 2010). Además, el abandono de hogar por parte de los padres es común en las familias, hecho que afecta las potencialidades de percibir mayores ingresos y el acompañamiento integral de los niños.

De otro lado, la vinculación de las familias al sistema de subsidio familiar, está condicionada por la vinculación laboral que suele ser inestable por los oficios a los que se dedican. La mayoría de las familias no están afiliadas a ninguna caja de compensación familiar, y las demás lo están en su orden, adscritas a Comfama y a Comfenalco Antioquia. Esta identificación ratifica la aplicación de la directriz de FONIÑEZ que indica que las CCF deben atender a los niños sin exclusión de afiliación.

Puede concluirse que las familias atendidas por la CCF están identificadas como población vulnerable con prioridad en la atención por la etapa de desarrollo en la que se encuentran y porque reúnen condiciones socioeconómicas con las que se focaliza la atención institucional.

Aproximación a los relatos familiares

Este apartado describe las características de las familias con el propósito de aportar a la comprensión de las prácticas alimentarias y su relación con las instituciones.

Familia 1. “Acá todo el día se come”

Yulieth Escobar y Diego Osorio, papás de Miguel, fueron la primera familia que aceptó participar en la investigación. Diego participó en la entrevista de manera voluntaria y compartió sus opiniones sobre las preguntas planteadas, lo que permitió establecer relaciones en la construcción de las prácticas alimentarias de la familia.

La familia vive en el casco urbano de Caldas, en el barrio Fundadores, en una vivienda alquilada en la que habitan 10 personas en dos habitaciones: el niño y la mamá del niño, la bisabuela, la abuela y el abuelo, dos tías, una prima y la hermana menor. El padre dice que “prácticamente vive aparte” pues su casa principal está en la vereda La Clara y está en la vivienda familiar por temporadas (ver imagen 2).

La familia vive en condición de hacinamiento, los espacios privados son escasos y los niños comparten cama con los adultos hecho que dificulta los procesos de independencia y autonomía. Sin embargo, la vivienda provee un espacio seguro y con acceso a servicios públicos para facilitar la habitabilidad y las condiciones de vida.

Imagen 2. Ubicación vivienda familia 1



Fuente: autoría propia (2018)

Con relación al nivel de escolaridad, ambos padres completaron la educación secundaria y hasta el momento de la entrevista, estaban ocupados como maestro de construcción y trabajadora independiente de ventas por catálogo. Para esta familia la participación en el régimen contributivo es temporal pues debido a la inestabilidad laboral no es posible mantener constancia en los aportes.

Al consultar a la familia sobre el mercado como proceso de las prácticas alimentarias, Yulieth afirma que mercan con una frecuencia de ocho a quince días según la disponibilidad de dinero, o compran el alimento diario. Así mismo, esta familia expresa de manera abierta que el paquete alimentario entregado por la CCF sustituye con frecuencia el mercado principal o bien lo complementa y se convierte en “una gran ayuda” para reducir los gastos.

La preparación de los alimentos es una práctica femenina y los hombres tienen escasa participación. Con relación a las técnicas, la preparación se da en fogón a gas y predomina la cocción en aceite. La familia también cuenta con artefactos como horno microondas, horno, nevera y pequeños electrodomésticos que facilitan la conservación de los alimentos y su procesamiento (ver imagen 3).

Imagen 3. Cocina familia 1



Fuente: autoría propia (2018)

Mercar y preparar los alimentos son prácticas marcadamente femeninas mientras que el rol masculino está dado con mayor frecuencia con la participación económica y en el degustar la comida.

Al consultarles sobre el consumo, la familia indicó que el almuerzo es la comida más importante, por su cantidad. Los fines de semana, se reúnen a

desayunar o almorzar en la sala o en una barra en la cocina. Alimentos como arroz, huevo, cuajada o quesito, salchichón, galletas, arepa y preparaciones como coladas, arroz con leche y aguapanela son los alimentos que más menciona la familia.

Además, con el relato de esta familia se evidencian las privaciones del gusto alimentario de los niños por cuenta de los adultos. Los adultos no compran ni consumen alimentos como las verduras y de esta manera inhiben la posibilidad de que los niños decidan qué les gusta.

Al preguntarles sobre la lactancia materna, la mamá destacó su capacidad para alimentar y las dificultades para quitar el alimento a su hija mayor quien lactó hasta cerca de los cuatro años. La leche materna ha sido el alimento principal de los niños y se complementa con otros productos.

Finalmente, Diego dice que comen lo suficiente pues consumen las tres comidas principales y se ajustan a las posibilidades de los alimentos disponibles o que pueden adquirir. Además, no cuentan con espacio para la siembra de productos para el consumo familiar ni manifiestan interés en incorporar técnicas de soberanía alimentaria.

Familia 2. “Si ese día se pudo comer, al otro día uno no sabe”

Yuliana Narváez de 23 años y su esposo Óscar Vélez de 28 años, padres de Ismael, participan en el programa de la CCF desde el primer trimestre de la gestación y al momento de este estudio Yuliana está en etapa de lactancia. La familia vive en la vereda La Chuscala, un territorio que perdió su vocación rural y se densificó al punto de integrarse a barrios del casco urbano.

Ambos padres son bachilleres y la madre suspendió su tecnología en atención a la primera infancia. Al momento del estudio, ambos padres estaban desempleados y el padre buscaba obtener dinero como asistente de obras civiles, debido a esta situación no estaban activos en el régimen de subsidio familiar.

La familia vive sola en una vivienda familiar, de ladrillo, con piso en cemento y tiene espacios bien definidos para los padres y el niño. La cocina es amplia, está cocina dotada de todos los electrodomésticos básicos (ver imagen 4, 5 y 6), estufa a gas y sistema de agua potable para la preparación de los alimentos.

Imagen 4. Cocina familia 2



Fuente: autoría propia (2018)

Imagen 5 y 6. Cocina familia 2



Fuente: autoría propia (2018)

El mercado es una tarea de la mujer. Yulieth compra semanalmente los alimentos con el dinero que pueden completar y los elige basada en criterios de precio y frescura; además, compra los productos que faltan en el paquete alimentario que entrega la CCF. Papa, arroz, panela, aceite, sal, granos y cubos sazonadores, son alimentos indispensables y cuando no hay suficiente dinero para la carne la sustituyen por tortas de lentejas.

En cuanto a la preparación, los dos padres participan del proceso y eligen la preparación según los alimentos disponibles. Yennifer destaca que en la estrategia de la CCF les enseñan a preparar alimentos más saludables y a manipularlos según recomendaciones de higiene, sin embargo afirma que no ha transformado su manera de comer.

En cuanto al consumo de los alimentos la familia no tiene hábitos establecidos, toda vez que la madre está en proceso de lactancia y es la cuidadora principal del niño. Al igual que la familia anterior, hay alimentos que no

compran porque no son del gusto de los adultos y además el consumo de ciertos alimentos está condicionada con las posibilidades económicas.

Yulieth considera que tiene capacidad para la lactancia, su proceso ha sido favorable y busca lactar a su hijo por lo menos los seis meses que le han recomendado en la CCF. Los alimentos que se deben consumir y aquellos que se deben evitar en la dieta de las mujeres con parto reciente, constituyen creencias que hacen parte de la cultura popular, ante esto la mamá cuenta que por equivocación comió aguacate, lo que le produjo “pujo” o cólicos al bebé.

Para esta familia, las prácticas de soberanía alimentaria son nulas. No cuentan con espacios para el cultivo de productos para el autoconsumo por lo que deben acudir al mercado o a las entregas esporádicas de leche recién ordeñada que provee el padre de Yulieth. En este sentido, al preguntar si comen lo suficiente, la madre dice que por falta de trabajo estable en ocasiones no hay suficiente comida.

Familia 3. “¡Eavemaría, [el paquete alimentario] súper delicioso, bueno, nutritivo y tiene de todo!”

En la investigación se incluyó una familia que egresó de la estrategia con el propósito de reconocer si las prácticas fomentadas por la institución se mantenían. Sara Estrada, mamá de Andrés de dos años, y Rosario Guzmán, la abuela, fueron las participantes de la entrevista.

La familia reside en vivienda propia ubicada en la ruralidad en la vereda Salada parte baja, en el sector de La Calle (ver imagen 7, 8 y 9) en la rivera de la quebrada. En contraste con las viviendas vecinas, la familia reside en un amplio terreno, en el que tiene más de cinco propiedades que alquilan.

Seis personas conforman la familia: el niño, la mamá, dos tíos y los dos abuelos. Sara es bachiller y operaria en una empresa, mientras que su mamá Rosario, encargada del cuidado del niño, completó cinco años de la primaria. La familia es cotizante del sistema de subsidio familiar.

Imagen 7. Acceso vivienda familia 3



Fuente: autoría propia (2018)

Imagen 8. Acceso vivienda familia 3



Fuente: autoría propia (2018)

Imagen 9. Acceso vivienda familia 3



Fuente: autoría propia (2018)

Cada quince días la abuela merca los abarrotes en un supermercado de Caldas, selecciona aquellos productos que faltan en la despensa y compra un poco para tener “ventaja”; también, cada ocho días compra las frutas y las verduras porque a todos en la familia “les hace mucha falta”. La lista de mercado no es necesaria porque Rosa ya se considera experta, sabe elegir lo necesario, de calidad y con buenos precios. Al igual que las demás familias, el paquete nutricional entregado por la CCF servía a toda la familia y sustituye parte de los alimentos de su canasta habitual.

Una de las características más significativas de esta familia es que son los únicos entrevistados que cultivan alimentos para su autoconsumo o para la venta. Cosechan lechuga, plátano, uchuvas, apio, cilantro, remolacha, maíz, cebolla, repollo, chachafuto, entre otros (ver imagen 10). Además, tienen gallinas que proveen huevos para el consumo y la venta (ver imagen 11). Esta práctica de

soberanía alimentaria está en cabeza del abuelo, pues las mujeres señalan que lo disfruta y tiene conocimiento experto por sus estudios en producción agropecuaria en el Sena, cercano a la vereda.

Imagen 10. Cultivo vivienda familia 3



Fuente: autoría propia (2018)

Imagen 11. Cría de pollos vivienda familia 3



Fuente: autoría propia (2018)

Para esta familia, las prácticas de preparación de los alimentos empiezan desde las 3:30a.m., momento en el que la abuela cocina los almuerzos que sus hijos portan en “cocas⁹” y prepara el desayuno para llevar al niño a la guardería. Sara disfruta cocinar y lo hace los fines de semana. Cuando la abuela no está, el abuelo asume su rol y se levanta a preparar los alimentos.

En cuanto al consumo, las mujeres entrevistadas señalan que en la mesa no faltan las ensaladas y las frutas, y el niño disfruta de su consumo. En el momento de servir, los hombres suelen comer mayor cantidad, pero los mismos alimentos que las mujeres. Durante la semana, los abuelos comparten el momento de alimentación con el niño quien come en una mesa más pequeña y los fines de semana se reúnen en torno a los alimentos.

Al preguntarles por el paquete de alimentación entregado por la CCF, además de indicar que lo usan como parte del mercado, son enfáticas en mencionar que es un paquete muy completo, con los alimentos básicos de la canasta familiar, y aprendieron a preparar otros alimentos.

Familia 4. El restaurante comunitario “me ha enseñado a mí [...] y a otras mamás a darle comida a los niños chiquitos”

La familia más joven y la que mayor permanencia tiene en el programa, con cinco años, es la de Milena Blandón. Esta mamá de 22 años tiene dos hijos: Valentina de dos años y Yefferson de cinco años con quien inició su proceso en la estrategia de la CCF. El padre de Valentina, su compañero actual, tiene 22 años y

⁹ La coca es un recipiente en el que se llevan alimentos de la casa al trabajo o al estudio. Normalmente es un recipiente plástico y el almuerzo es el alimento que se porta con mayor frecuencia.

ambos padres no finalizaron los años de bachiller cubiertos de manera gratuita por el estado colombiano.

Milena, dedicada al cuidado de Valentina, y su compañero, empleado en la construcción de obras civiles, viven en una casa de madera en alquiler ubicada en la vereda La Playita (ver imagen 12 y 13).

Imagen 12 y 13. Ubicación vivienda familia 4



Fuente: Google Maps (2018). Vereda La Playita, Caldas [Panorámica].

Recuperado de: https://www.google.com/maps/@6.0538424,-75.6252081,3a,60y,118.31h,86.64t/data=!3m6!1e1!3m4!1s1J_Qmp4bkVjyjpB1HN-TKQ!2e0!7i13312!8i6656

La vereda en la que está ubicada la familia está ubicada en el corredor de la quebrada, en un contexto de condiciones socioeconómicas bajas con casas de ladrillo y madera (ver imagen 14). Las condiciones físicas de la vivienda de esta familia son las más precarias de las entrevistadas: los pisos y paredes son en madera, excepto el baño y la cocina, y tiene un espacio que hace las veces de

sala de estar y habitación. La cocina está dotada de electrodomésticos básicos y preparan los alimentos en una estufa de gas (ver imagen 15, 16 y 17) y con agua hervida del nacimiento.

Imagen 14. Vereda La Playita



Fuente: Google Maps (2018). Vereda La Playita, Caldas [Panorámica].

Recuperado de: https://www.google.com/maps/@6.0538424,-75.6252081,3a,60y,118.31h,86.64t/data=!3m6!1e1!3m4!1s1J_Qmp4bkVijpB1HN-TKQ!2e0!7i13312!8i6656

Imagen 15, 16 y 17. Cocina familia 4



Fuente: autoría propia (2018)

Compran los alimentos cada quince días en un local comercial en el casco urbano de Caldas recomendado por los buenos precios. Las listas de mercado no son necesarias porque Mónica conoce qué debe comprar y lleva a su compañero para que pague el mercado. De manera reiterativa con otras familias, el paquete

alimentario sustituye o complementa el mercado familiar y compran los alimentos que solo son de su gusto y el de su compañero.

La preparación de los alimentos es tarea de la mujer quien se levanta a las 5:00a.m. a alistar el desayuno y el almuerzo con la premisa que debe ser abundante y diferente para que su compañero “no se canse” y no traiga de vuelta la “coca” llena. Así mismo, Mónica participa del programa de restaurantes escolares ofrecido por la Alcaldía de Caldas en la vereda, donde la niña recibe el almuerzo y la cena de lunes a sábado de manera gratuita, allí la niña, que desde el nacimiento presentó bajo peso, aprendió a consumir diferentes preparaciones y con ello mejoró su estado nutricional.

Los hábitos de consumo están dados a partir de los horarios establecidos por el comedor comunitario, sin embargo, no hay mención de espacios para comer en familia o de rutinas adoptadas. Además, esta familia y las profesionales de la CCF señalan que el proceso de alimentación de la niña ha sido complejo por razón de prácticas restrictivas y agresivas por parte de la madre.

Pese a vivir en un contexto rural (ver imagen 14), la familia no tiene iniciativas de cultivo de alimentos para la soberanía alimentaria. Así mismo, esta familia tiene una estrecha relación con la institucionalidad, que podría llamar de dependencia, pues ha recibido por cerca de cinco años paquetes de alimentación por parte de la CCF y asiste diariamente al restaurante comunitario operado por la Alcaldía de Caldas. Hasta el momento de la entrevista dice no tener dificultades para comprar los alimentos.

Familia 5. “La comidita abunda, gracias a Dios”

La última familia que participó en la investigación es la de Lucía Castaño, de 32 años y Ernesto Castaño, de 35 años. La familia vive en casa propia en la vereda La Playita (ver imagen 14), con sus dos hijos: Camilo de nueve años y Ángela de 1 año y 30 meses al momento de la entrevista. La madre es bachiller y está dedicada al cuidado de los niños y la casa, mientras que el padre tiene primaria incompleta y está empleado como estibador (imagen 18 y 19)

Imagen 18 y 19. Ubicación vivienda familia 5



Fuente: Google Maps (2018). Vereda La Playita, Caldas [Panorámica].

Recuperado de: https://www.google.com/maps/@6.0538424,-75.6252081,3a,60y,118.31h,86.64t/data=!3m6!1e1!3m4!1s1J_Qmp4bkVjyjpB1HN-TKQ!2e0!7i13312!8i6656

Para esta familia la comida siempre abunda y es una prioridad comprar en grandes cantidades para garantizar el abastecimiento. La compra de los alimentos es mensual, con dinero en efectivo y tanto la madre como el padre eligen los

productos y compran un poco más de lo necesario. Precios bajos y productos de calidad son los determinantes de compra. La familia prioriza la compra de alimentos antes que otros artículos como la ropa que solo la consiguen en temporada de Navidad. Como otras familias, Luz y Ernesto usan el paquete de alimentación entregado por la CCF para abastecer parte del mercado.

Desde las 4:30 a.m. empieza la preparación de los alimentos a cargo de la madre. Las “cocas” y los jugos naturales son los preferidos de Ernesto y Lucía le empaca el desayuno variado para que no se canse de comer lo mismo. El agua para la cocción de los alimentos se obtiene de la quebrada y se hierve para el consumo. Cocinan con fogón a gas y prefieren comidas tradicionales como el sancocho, los frijoles, las lentejas, el sudado y la sopa de guineo.

Cuentan con un comedor, en el que se reúnen a comer pero no hay horarios constantes pues la madre acompaña el momento de alimentación de los niños de manera independiente. Ángela asiste al comedor comunitario de la vereda. Luz prioriza la alimentación de su familia, se encarga de que todos coman y luego lo hace ella.

En cuanto a los procesos de soberanía alimentaria, la familia no cultiva alimentos porque el espacio de tierra cercano a la vivienda es de otro propietario, sin embargo plantean que tienen la intención de cultivar cebolla, tomate y cilantro.

Tabla 7. Resumen de las familias participantes en el estudio

Código	Familia 1	Familia 2	Familia 3	Familia 5	Familia 4
Tipo de familia	Lactante	Gestante	Transitó	Lactante	Lactante
Miembros	Mamá, abuela, abuelo, bisabuela, dos tías, una prima, hermana, niño	Mamá, papá y niño	Mamá, abuela, abuelo, dos tíos, niño	Mamá, papá y niña	Mamá, papá, niño y niña
Lugar de residencia	Barrio Fundadores	Vereda La Chuscala	Vereda La Salada Parte Baja	La Playita	La Playita
Tipo de vivienda	Arrendada, ladrillo	Familiar, ladrillo	Familiar, ladrillo	Arrendada, madera	Propia, ladrillo
Ingresos	1 SMMLV	Menos de 1 SMMLV	Más de 1 SMMLV	1 SMMLV	1 SMMLV
Antigüedad	2 años	1 año	Transitado	5 años	2 años
Prácticas de soberanía alimentaria	No	No	Sí. Huerta familiar.	No	No

Fuente: autoría propia (2018)

La alimentación como práctica naturalizada

La alimentación es un proceso presente en la concepción de la vida misma. Tiene prácticas, tradiciones, costumbres que son reflejo de la cultura y construyen cultura en doble vía y está construida en el referente de la subjetividad. Este apartado presenta un análisis sobre las prácticas de alimentación de las familias teniendo en cuenta sus categorías.

Las familias que participaron del estudio mercan quincenalmente por disponibilidad económica y el hombre en la mayoría de los casos provee el dinero. En este sentido, la disponibilidad económica determina qué puede adquirirse a los precios más bajos.

Uno de los papás señala:

[El mercado se compra con] el paguito cuando llega, eso tiene que ser de contado, eso fiar la comida es muy duro, porque se la come y [después] hay que pagar. No sabe ni qué fue lo que sacó uno (Castaño, E., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

Los roles de género están definidos: el hombre provee el dinero mientras la mujer se encarga de las labores del hogar que integran el cuidado de los hijos, mantenimiento de la casa y preparación de los alimentos. Así “el ejercicio está inmiscuido en las formas de poder que determinan las jerarquías de género” (Moreno Ojeda, 2014, pág. 24).

Al respecto, la mujer es, en su mayoría, la encargada de seleccionar los alimentos:

La que merca soy yo, porque uno sabe [...] que] me sirve más esto o nos hace falta esto, [...] y uno busca en qué parte es más barata tal cosa, y en

la otra parte es más barata tal otra; en cambio él no, a donde él fue ahí [compró], caro o barato. En cambio uno como mujer sabe más que el hombre” (Narváez, Y., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

Cuando hay “ventajitas”, las mujeres prescinden de llevar ciertos alimentos buscando que el dinero pueda usarse para proveerse de otros productos. La lista del mercado se usa únicamente cuando las mujeres empiezan a asumir el rol de compra de productos y en cuanto tienen experiencia deja de ser necesaria.

El mercado, cuesta alrededor de \$200 mil pesos¹⁰ e incluye alimentos básicos de la canasta familiar (ver tabla 8) y en menor proporción leguminosas y frutas. Para la nutricionista de la CCF, las familias priorizan “la compra de granos, todo lo de abarrotes, aceites. Las familias se centran mucho en comprar solo lo necesario” (Quiroz, V., comunicación personal, 16 de marzo de 2018).

Las preferencias en la compra de alimentos, está dada según Contreras (1995) por varios condicionantes: en primer lugar, los recursos disponibles y comestibles que pueden adquirirse según la disponibilidad y la capacidad económica; en segundo lugar, por el gusto y el saber qué determinantes nutricionales o sociales cubren; en tercer lugar, por las creencias relacionadas con los alimentos; y finalmente con el estatus y la posición social de los consumidores. En este estudio, disponibilidad y gusto, son los determinantes con mayor relevancia en la escogencia de los alimentos por parte de las familias, quienes cuentan con presupuestos delimitados y en este sentido compran productos que resultan cotidianos y que son agradables para el gusto.

¹⁰ Equivale a aproximadamente USD 66 valuado en COP 3.000

Tabla 8. Alimentos de mayor preferencia y rechazo

Alimentos de mayor preferencia	Alimentos de mayor rechazo
Panela y aguapanela	Mondongo
Aguacate	Arracacha
Chocolate	Yuca
Arepa	Habichuelas
Huevo	Ajo
Arroz	Cebolla
Papa	Remolacha
Granos (frijol, lentejas y garbanzos)	Espinaca
Espagueti	Alverja
Carne y hueso carnudo	
Salchichón	
Pollo	
Aceite	
Sal	
Sazonadores	
Sopa y sancocho	

Fuente: elaboración propia

Al respecto, el paquete de alimentación suministrado por la CCF se convierte en complemento o sustituto del mercado familiar y de este come toda la familia:

Es que el mercado es para los niños y para uno también, ¿sí o no? Ya de ahí comemos también, entonces si a uno se le acaba el mercado y está lo de ellos ¿no va a comer uno, entonces se va a morir uno de hambre?, no, eso es para ellos y para nosotros (Castaño, L., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

Otra mamá mencionó:

A veces el paquete sustituía el mercado, llegado el caso de que eso a veces lo daban a final de mes, siempre es a final de mes entonces no habíamos mercado y eso era la ayuda. Entonces con eso nos íbamos sustentando mientras tanto para volver a mercar (Escobar, Y., comunicación personal, 3 de febrero de 2018).

Este hallazgo, reafirma lo encontrado por Arboleda (2012) en una investigación que señala que las familias ven en la atención institucional un soporte en la cobertura de sus necesidades nutricionales: el complemento alimentario sustituye el mercado por contener productos básicos de la canasta familiar, y programas como restaurantes escolares generan la tranquilidad por la certeza de tener la comida del día.

De otro lado, si bien la mujer es la responsable de seleccionar los alimentos, el hombre influye en la compra. Es común que no incluyan en la canasta productos que no pasan por el gusto de los adultos. Estas elecciones condicionan la alimentación de los niños, quienes dejan de consumir alimentos que pueden gustarles o ser necesarios en su dieta por consideraciones del gusto que los adultos tengan frente a estos.

Los alimentos identificados como prioritarios para la seguridad alimentaria, surgen en el PSAN como una propuesta del ICBF, Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación, para “establecer un grupo de alimentos que se conviertan en el mínimo sobre el cual se establezcan políticas de producción, abastecimiento y consumo, que garanticen su inclusión estable en la dieta de la población colombiana” (Mancilla López, Álvarez Castaño, & Pérez Isaza, 2016, pág. 57). Estos alimentos, corresponden a los entregados por la CCF que otorga 10 paquetes de alimentación al año que incluyen mensualmente 10 alimentos, y al compararse corresponden a los establecidos por PSAN.

Tabla 9. Comparativo de alimentos mínimos definidos por PSAN y alimentos entregados por la CCF

Alimentos mínimos definidos por PSAN	Alimentos entregados por la CCF
Arroz	Arroz fortificado
Maíz	Fécula de maíz / Maíz mazamorra
Trigo	Harina de trigo fortificada
Frijol	Frijol cargamanto rojo
Lenteja	Lenteja
Arveja	Arveja
Frutas, verduras y leguminosas: naranja, guayaba, banano, tomate de árbol, mora, mango, papaya, tomate, cebolla, zanahoria, habichuela, auyama, espinaca, brócoli, papa, yuca y plátano.	-
Azúcar	-
Panela	-
Aceite vegetal	Aceite de girasol
Cacao	Cocoa sin azúcar
Leche	Leche Klim 1+ / Malteada
Queso	-
Carne: cerdo, res, vísceras, pollo, pescado	Lomito de atún en aceite
Huevo	-
-	Avena en hojuelas
-	Galletas de soda integrales
-	Cereal infantil
-	Espagueti
-	Garbanzo

Fuente: autoría propia (2018)

Con relación a la preparación, la investigación no tuvo como objeto profundizar en conocimientos culinarios como asunto de identidad familiar, sino que buscó responder a la pregunta ¿quiénes participan en la preparación de los alimentos en la familia? Con esta consideración, se identificó que las abuelas, mamás y manipuladora de alimentos, en el caso institucional, son quienes preparan los alimentos.

La mayoría de las mujeres participantes del estudio no disfrutaban cocinar y la preparación de las comidas la asumen como parte de su rol en la familia y como una asignación cultural y social: “imagínese cocinar algo distinto [del almuerzo para la cena], no, que *mantequerío*. No, ¡que aburrición en la cocina a toda hora!” (Castaño, L., comunicación personal, 20 de abril de 2018). Todas las familias indicaron que lo mismo que preparan para el almuerzo queda para la cena, por asuntos de practicidad.

Este hecho lo identifica la coordinadora de la estrategia de la CCF, quien dice que:

a las mujeres de ahora no nos gusta cocinar y yo creo que en el mercado hayan cosas tan fáciles de preparar y de acceder a ellas que hay veces es más fácil comprar la sopita de paquete, es más rápido, la gaseosa que el jugo... entonces yo creo que son más esas prácticas que han dificultado. Pero cuando a la gente se le hace un buen acompañamiento de su paquete nutricional se le optimiza al máximo. Hay que acompañar, es que no puede ser solo entrega (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).

Frente a esto, la participación de los hombres es esporádica: “...sigue siendo femenino, a mí aquí en la cocina no me gusta casi meterme [...]” (Osorio, D., comunicación personal, 3 de febrero de 2018). Sin embargo, si bien la elaboración de los alimentos es de carácter femenino, las mujeres no tienen preferencias de preparación de productos para los hombres y por el contrario los

hombres están atentos a que las mujeres consuman los mismos alimentos que ellos sin distinción de cantidad o disponibilidad.

El trabajo doméstico y la preparación de los alimentos están ligados en Antioquia a la imagen femenina. La cocina y la alimentación son momentos dotados de sentidos y significados aun cuando la naturalización de sus procesos sea tal que no se profundice en el significado “la cocina logra asignar a la mujer la tarea social de llevar a cabo la transformación y humanización de los alimentos. Al ser ella exclusivamente la que cocina adquiere poder y control sobre los miembros de la familia [...] la mujer moldea en parte las preferencias y los gustos alimentarios” (Maya Gallego, 1998) y de esta manera es fundamental en los procesos de sociales y culturales de la alimentación. Sin embargo, este rol es poco reconocido en las familias y la mujer tiene poco reconocimiento como transformadora y proyectora del hogar, esto también se evidencia en las mujeres que naturalizan su rol como líderes del hogar e ignoran el poder que tienen como protectoras, administradoras y cocineras.

Según Moreno (2014), la relación de la mujer con la cocina, está relacionado con lo reproductivo, y desde la perspectiva político-económica, tiene que ver con “el surgimiento de la propiedad privada que asignó a las mujeres a lo domestico con el objetivo de aseguramiento de los bienes masculinos” (Moreno Ojeda, 2014, pág. 22), de allí que el hombre es el encargado de proveer el ingreso económico mientras que la mujer está al cuidado de la familia

De otro lado, es común el porte de alimentos en “coca”, por gusto por la sazón del hogar y por economía. La “coca” es preparada por las mujeres quienes se levantan entre las 3:30 a.m. y las 5:00 a.m. a “despachar” a sus hijos, parejas o nietos. Según Contreras (1995), en las sociedades urbanas el trabajo asalariado implica cambios en las prácticas de alimentación, pues con frecuencia estas personas compran la comida en restaurantes con procesos industrializados, mientras que los no asalariados o con un nivel económico inferior mantienen

prácticas alimentarias más tradicionales ligadas al hogar. Portar los alimentos es responde a las preferencias por la sazón familiar, el esfuerzo de la mujer se materializa en la comida, y la posibilidades económicas no permiten comprar alimentos por fuera del hogar porque exceden el presupuesto familiar.

Dentro del análisis, la estrategia de la CCF, ha contribuido a que las familias tengan consciencia sobre el proceso de preparación de los alimentos, aprendan a preparar recetas con productos de fácil acceso y a bajo costo, e identifiquen cómo la preparación de los alimentos tiene incidencia en sus relaciones:

Ha cambiado mucho [la manera en la que preparo los alimentos] porque desde que yo he estado en el programa, yo he aprendido a ser más paciente, conmigo misma y para mis hijos y para el papá de mi hija, para mi pareja, [...] yo nunca lo llegué a despachar [...] porque a él no le gustaba. Él llegaba a comer y uno le hacía, o la mamá le hacía. En cambio ahora me toca meterme a la cocina, cocinarle y sí (Blandón, M., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

La preparación también está directamente relacionada con la disponibilidad de los alimentos. Cuando no tienen suficiente dinero, las proteínas animales son las que más restringen y consumen embutidos o tortas de lenteja.

Frente al consumo, el relato del día a día de la alimentación se resume en tres comidas principales: desayuno, almuerzo y comida, que no tienen horarios familiarmente definidos, sino que se asignan en función de la jornada laboral de los adultos y la jornada escolar de los niños. La primera comida de la mañana en la región antioqueña o “tragos”, la media mañana, el algo y la merienda no son momentos fijos en la cotidianidad de estas familias, sino que son esporádicas atendiendo a antojos o la sensación de hambre.

En común, las familias consideraron que el desayuno y el almuerzo son las comidas más importantes del día: el desayuno por ser la primera comida para cuerpo y el almuerzo por estar asociado a la cantidad y la saciedad.

Como se puede ver en la tabla 9, las familias consumen alimentos comunes, familiares a sus prácticas alimentarias, sin embargo, el alimento es reflejo de la cultura, de la posibilidad y permiten identificar y delimitar las estructuras familiares. Aun cuando las mujeres entrevistadas indican que no existen marcadas diferencias entre los procesos alimentarios al interior de las familias según sexo, la cultura antioqueña otorga supremacía a las necesidades de los hombres antes que a las de las mujeres por lo que “las mismas mujeres casi siempre subordinan sus propias preferencias a las de sus compañeros y de los niños” (Contreras, 1995, pág. 203).

De otro lado, en ese apartado es preciso indicar que dos de las familias participantes del estudio hacen parte de un Comedor Comunitario que la Alcaldía de Caldas ha dispuesto en la vereda La Salada Parte Baja. Allí, niños menores de cinco años y adultos mayores de 60 años con mayor grado de vulnerabilidad, acceden a un almuerzo gratuito preparado y servido en la casa de doña Carmen, una manipuladora de alimentos responsable del comedor comunitario y contratada por la Alcaldía.

El programa de Comedores Comunitarios, se creó en la administración municipal del 2013-2016, y la actual ha ampliado la cobertura. Con recursos públicos, la Alcaldía provee los víveres, define la minuta de alimentación, paga a la manipuladora de alimentos, cubre el transporte del gas y proporciona un kit de aseo. Según dijo el coordinador, los comedores operan “buscando la articulación con la misma comunidad, con los líderes comunitarios que son los que conocen cuáles son sus comunidades y quiénes tienen verdaderamente la necesidad de participar en esos restaurantes comunitarios” (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

Dos de las familias participantes en la investigación llevan a sus hijas al comedor con el compromiso de que las mamás compartan ese momento de alimentación con los niños y les den la comida. Una de las madres, cuenta que doña Carmen fue fundamental para que su hija aprendiera a comer:

[tuve dificultades para que Valentina comiera], al principio tenía como ocho o nueve meses, ella no me comía porque como yo nunca la acostumbre a probar comidas, porque ella me nació con bajito peso y entonces no le podía dar cosas pesadas, que una cosa y la otra entonces yo la llevaba a ella... de por sí ella me enseñó a darle la comida a [mi otro hijo], porque él tampoco me comía nada [...] (Blandón, M., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

En lo tendiente a la lactancia materna, tres las mujeres entrevistadas lactaron de manera exitosa a sus hijos por más de seis meses. Este hecho está dado en parte por la capacidad de las mujeres de cumplir con la función de la lactancia. Además, estuvieron motivadas por los discursos que señalan la leche materna como el alimento más completo para los niños, ayuda a prevenir enfermedades, estrecha el lazo entre madre e hijo, mejora la función digestiva, contribuye al desarrollo neural del niño, entre otras razones de orden biológico.

Hasta aquí, el estudio permite identificar que las familias construyen sus propias dinámicas a partir de determinantes como la situación socioeconómica, los horarios y el gusto. Para la nutricionista de la CCF, en las visitas a las familias identifican “falencias en cuanto al consumo, las rutinas y los hábitos, entonces ya empieza a trabajar con la mamá los puntos a mejorar y se genera un compromiso” (Quiroz, V., comunicación personal, 16 de marzo de 2018), desde las lógicas profesionales e institucionales es preciso corregir con el ánimo de que las prácticas respondan a discursos homologados y comprobados por la ciencia.

Para De Certeau, et al. (1996), las prácticas alimentarias se adquieren a temprana edad, son producto de una red de interacciones en constante evolución.

A través de la alimentación se transmite la cultura y se construyen los procesos de socialización. Los cambios en las prácticas pueden darse de manera espontánea, y requieren de estímulos positivos o negativos para generarse. Este es el caso de la participación de la familia en el comedor comunitario, que posibilitó la conexión del sistema del gusto con determinantes positivos en la relación establecida por Carmen. Aquí, no solo el gusto y el beneficio nutricional tienen relevancia sino los lazos sociales y simbólicos que se tejen alrededor del momento de alimentación.

Como se mencionó en la caracterización de las familias y en los enfoques de priorización en la atención por parte de la CCF, niños y madres gestantes y lactantes participantes en el programa ofrecido por la CCF presentan riesgos nutricionales o ya tienen algún diagnóstico desde el plano médico. A modo de síntesis, resulta preciso considerar si los problemas de desnutrición se producen en razón de la pobreza o por hábitos nutricionales inadecuados:

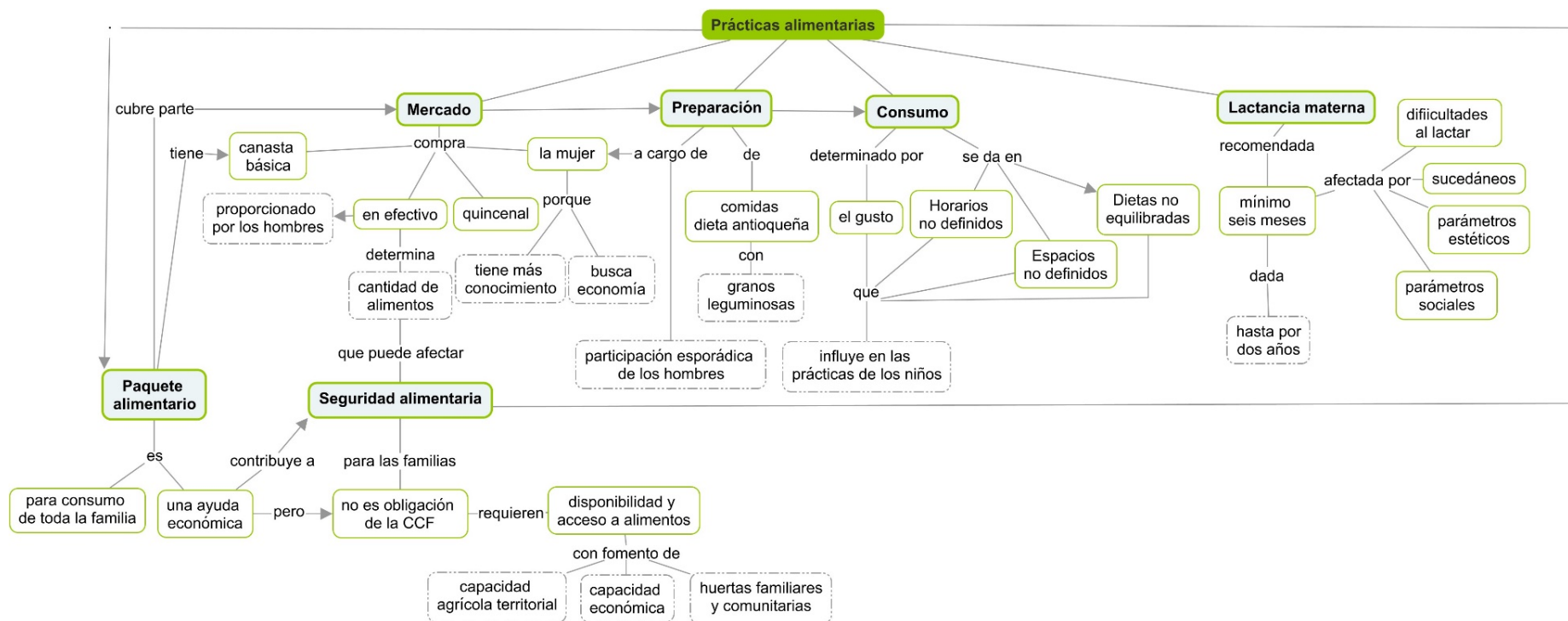
Aunque se puede tomar partido por cualquiera de los dos [problemas socioeconómicos e ignorancia cultural, nutricional y económica], sería más razonable intentar demostrar cómo la combinación de constreñimientos económicos y ecológicos limita el abanico de opciones y crea otras condiciones que afectan la salud y la nutrición; y también, dentro de los márgenes que permiten ciertos constreñimientos como los gustos y los valores culturales junto con las ideas de una nutrición adecuada y las creencias y prácticas sanitarias determinan las opciones alimentarias y de comportamiento que finalmente llevan a cabo (Contreras, 1995, pág. 57).

Los programas institucionales con frecuencia están lejos de estar orientados a eliminar los determinantes de la pobreza y con ella los del hambre, y responden a lineamientos de manejo social del riesgo, como contención. Las políticas alimentarias no previenen, sino que atienden para mitigar.

Un síntesis de todo lo trabajado la presenta el gráfico 7, donde se establecen las relaciones entre las categorías, las subcategorías emergentes y las

respuestas de las familias. Lo hasta acá abordado permite señalar que los momentos de alimentación son prácticas naturalizadas, ajenas a las reflexiones y a consciencia de que la comida no solo nutre el cuerpo sino que también es un vehículo de socialización y fortalecimiento de las estructuras familiares. En este sentido, la alimentación indica conductas, situaciones, modos de vida que trascienden su propósito nutricional y denotan conductas y comportamientos.

Gráfico 6. Prácticas de alimentación en las familias participantes de la estrategia de la CCF



Fuente: autoría propia (2018)

Ideas sobre la alimentación, el complemento nutricional y dependencia a los programas institucionales

Una de las preguntas formuladas a las familias participantes en la investigación fue cómo entendían la alimentación. La primera reacción fue de sorpresa y afirmaron que el interrogante era nuevo y estaba ajeno a sus reflexiones cotidianas.

Las respuestas permitieron construir este significado:

La alimentación es un ciclo y un proceso que se cumple a diario. La ingesta suficiente de alimentos proporciona energía, permite el bienestar físico y mental, y en caso de escasez provoca deficiencias en la salud e incluso puede conducir a la muerte. Alimentar adecuadamente a los niños favorece su desarrollo y crecimiento. Además, refleja los cuidados y la capacidad que tiene una madre para ocuparse de sus hijos.

El proceso de alimentación queda ubicado en el plano nutricional, como un asunto biológico y de salud, perdiendo de vista que la salud es un fenómeno más amplio que integra, construye y evidencia de asuntos sociales, ideológicos, religiosos, simbólico, cultural, entre otros.

Los sentidos que las familias otorgan a la alimentación, están dados por características y condiciones particulares. Los discursos instaurados en los controles de natalidad y en el programa de la CCF a través de un discurso profesional que vincula al alimento con la salud y el bienestar físico se hacen evidentes en las familias. Ninguna de las familias participantes destacó al alimento como un medio para la unidad, como un símbolo de estatus, como un vehículo político o como portador de cultura y tradición.

El discurso instauro significados sobre las cosas y promueve comportamientos, sin embargo, suele ser más claro que las familias conocen el discurso nutricional pero no pudo establecerse con claridad si existe aplicación. Es decir, no hay evidencia de que el conocimiento determina el comportamiento.

Además de preguntar por la alimentación, las entrevistas individuales permitieron cuestionar a las familias qué pensaban si la CCF decidiera eliminar el paquete de alimentación de la estrategia. Las respuestas muestran correlación entre expectativas, vulnerabilidad y antigüedad en la estrategia.

Todas las familias señalaron como motivación para ingresar a la estrategia, las vacunas gratuitas y que los niños tuvieran espacios para su desarrollo social. Recibir el complemento nutricional fue sorprendente y representa gran ayuda a la economía familiar.

La familia con mayor vulnerabilidad y la más antigua indicó: “[si no dieran más el paquete], uno se queda aburrido, porque toca mirar qué se va a hacer, cómo se la rebusca” (Blandón, M., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

Posiciones diferentes tienen Sara y Yuliana quienes expresaron no sentir molestia porque es un programa gratuito y la garantía de los alimentos depende de cada familia:

[Yo no me enojaría si lo quitan], porque ¿antes de uno entrar quién le daba la comida? [...] Muy bueno sí, le ayudan a uno, ¡oiga! Eso es una ayuda muy grande [...] Pero para mí sería normal, porque igual si ellos no le ayudan a uno, uno tiene que hacer el esfuerzo para conseguir las cosas (Narváez, Y., comunicación personal, 20 de abril de 2018).

Frente al paquete nutricional las posturas de las familias suelen ser contradictorias: por un lado exaltan la ayuda de la CCF, por otro cuestionan porqué las demás familias de la comunidad desperdician la ayuda. Sin embargo,

tampoco muestran arraigado a este beneficio entregado por la CCF. Las reflexiones en torno a la entrega del paquete nutricional evidencian que las familias consideran que la atención de la CCF es transitoria y no representa necesariamente cambios en los procesos de alimentación.

Las instituciones en el proceso de alimentación

Como ya se ha presentado hasta ahora, las instituciones participan o influyen en los procesos de alimentación de las familias, por lo que este apartado recoge los principales comentarios de los empleados de la CCF y la Alcaldía de Caldas sobre apuestas de sus programas de trabajo, concepciones del desarrollo, indicadores de seguimiento y planeación del desarrollo.

Para la coordinadora de la CCF, la posición como institución aún no regulada por el ICBF en la entrega del paquete nutricional, permite que puedan proponer alimentos diferentes según la zona de Antioquia y de acuerdo con la lectura del contexto. Los alimentos contenidos en el paquete atienden a las necesidades de micronutrientes de las familias y responden a recomendaciones del ICBF, y se adquieren según el dinero disponible por paquete que está en promedio en \$47.000 pesos¹¹.

El paquete nutricional fue diseñado para uso de esta población, sin embargo la CCF reconoce las características de las familias y sabe que los alimentos entregados son consumidos por todos los miembros de la familia. Los sucedáneos de leche para niños y madres gestantes, y las galletas de soda, son

¹¹ ¹¹ Equivale a aproximadamente USD 15,5 valuado en COP 3.000

los únicos alimentos que las familias reservan para el consumo exclusivo de los beneficiarios directos del programa.

Como se vio en apartados anteriores, cierto es que las familias agradecen el complemento alimentario entregado por la CCF, pero también reconocen que es una ayuda temporal. En este sentido, la CCF tiene una propuesta de atención integral en la que incluyen procesos de sensibilización a las familias, vacunación, complemento alimentario y procesos educativos.

El complemento nutricional es en lo que menos interés tiene la CCF:

Lo que menos me interesa es cuánto les doy y qué les doy. [Yo le digo a mi equipo] ‘trabajen con las mamás’. En los barrios la gente compra salchichón, gaseosa y pan. Con lo que compra eso, se puede comprar unas lentejas. [...]. No, es que [no es el paquete], es cultura, es educación, son otras cosas (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).

Un asunto relevante para el diálogo institucional es el seguimiento de los procesos a través de indicadores. Deserción, ausentismo, peso, talla y estadios de desnutrición son los indicadores más frecuentes en los programas que incluyen atención nutricional. Sin embargo, esta postura es limitada e impide hacer lecturas críticas de los procesos sociales y subjetivos. Para la coordinadora de la CCF la atención a los niños y las familias no está en el centro de los programas dirigidos a esta población en Colombia: “yo siento que nos desubicamos muchísimo y estamos midiendo es: ¿cuántos recursos invertimos y a cuántos atendemos?” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018), lo que dificulta la revisión profunda de los programas para establecer soluciones de fondo que no solo atiendan al riesgo latente de las poblaciones vulnerables priorizadas.

La concurrencia y la duplicidad en varios programas de atención en la primera infancia es un asunto que emerge en un contexto de competencia institucional en la búsqueda de cumplir con los cupos definidos por la entidad

encargada de regular, que en el caso de las CCF es la Superintendencia de Subsidio Familiar, mientras en las instituciones de atención a la primera infancia, el responsable es del nivel departamental de De Cero a Siempre. Concluye la coordinadora de la estrategia: “no hemos podido medir impacto, y no creo que podamos medir hasta que no tengamos un programa permanente, constante, con una buena vigilancia del uso de los recursos” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).

La existencia de familias inscritas en varios programas con el ánimo de recibir más “ayudas”, está lejos de ser regulada pues los sistemas de información de atención a la población infantil y gestante están descentralizados. Además, los programas pierden su efectividad y se convierten en generadores de dobles cargas de malnutrición, debido a que los niños reciben atención simultánea en varios programas y su diagnóstico de bajo peso revierte a sobre peso por exceso de micronutrientes (Quiroz, V., comunicación personal, 16 de marzo de 2018).

Vale anotar que la participación simultánea en programas de atención a la familia gestante, lactante y la primera infancia genera necesidades adicionales en las familias, como refrigerio para las mamás que llevan a los niños a los encuentros semanales, pero la CCF ha negado estas entregas adicionales con el propósito de identificar prácticas de alimentación en las familias y evitar procesos de dependencia.

Con relación al programa de comedores comunitarios dirigido por la Alcaldía de Caldas, y en la que se benefician dos familias de las entrevistadas, el coordinador del programa de alimentación escolar y seguridad alimentaria de Caldas, dice:

Estamos ayudando a disminuir algo que es el hambre, la necesidad, entonces de cierta manera sé que le estamos dando tranquilidad a esas familias beneficiarias de los programas, estamos quitando un peso de los hombros a ciertas familias que se preocupan por esa alimentación y eso

genera que ellos se puedan desarrollar mejor, [...], ellos ya se van a poder centrar en otras cosas como estudiar, generar mejores ingresos (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

Esta ayuda es reclamada y esperada por la comunidad, especialmente por los que asisten a los comedores comunitarios “porque es gente generalmente más necesitada, porque son unos adultos mayores y los niños menores de cinco años, entonces sí lo reclaman más, sienten que es una obligación” (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018). Si bien el programa de comedores comunitarios es voluntario, puede verse en su implementación criterios de priorización y focalización de población vulnerable establecida por el PSAN.

Por otra parte, la lactancia materna es una de las apuestas de la CCF: “creemos en [la lactancia], hemos obtenido muy buenas respuestas de las mamás y luchamos con prácticas y creencias culturales” que impiden la lactancia por los seis meses recomendados en el discurso de la Organización Mundial de la Salud.

Además de mitos y de prácticas como dar infusiones a los niños para calmar la sed durante los meses de lactancia exclusiva, hay condiciones de mercado que invitan a las mujeres a sustituir la lactancia materna por fórmulas infantiles con promesas de mayor desarrollo para los niños: “el mercado es arrollador, el montón de leches que dicen que esta leche va a hacer a tu hijo más inteligente, esta que se desarrolle más, esta que crezca más” dificulta que las mujeres permanezcan en estas prácticas, sumado a criterios estéticos que incluye la caída de los senos y con ello inseguridad en las mujeres frente a ellas y para con sus parejas.

Señalan, desde una perspectiva profesional, que las familias tienen mitos alrededor de la alimentación que solo pueden ser deconstruidos con el acompañamiento de un profesional en nutrición, quien presenta beneficios, recomendaciones de porciones y de prácticas de preparación y consumo de alimentos para el uso óptimo del paquete nutricional. La pedagoga de la estrategia

plantea la diferencia entre lo que la institución quiere transmitir a las familias en sus jornadas de educación y lo que las familias aplican: “yo siempre pienso en cómo se les transmite la información a las familias. Y si no hay complemento, pues simplemente no hay complemento, pero están recibiendo algo también muy valioso que es la educación y también cómo se transmite” (Mora, D., comunicación personal, 5 de marzo de 2018).

En cuanto a la relación con otras instituciones, es preciso evidenciar la desarticulación entre la representación estatal en el municipio y la CCF, y el poco reconocimiento de última en escenarios de primera infancia. El rol de las CCF frente a la atención a la primera infancia está por fuera de los escenarios de representación. Pese a que la aplicación de FONIÑEZ se dictó en 2002, las CCF aún deben abrir espacios de legitimación de sus procesos: “los niños de [la CCF] son casi invisibles para De Cero a Siempre, ¡o no, son invisibles! Para De Cero a Siempre, para ICBF nacional... no cuentan” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).

Al consultar al funcionario de la Alcaldía de Caldas sobre el programa de la CCF indicó conocer a los profesionales que trabajan en el municipio porque hacen parte de la Mesa de Seguridad Alimentaria liderada por la administración municipal, pero desconoce las temáticas y el trabajo preciso que hacen porque el acompañamiento lo reciben de la Secretaría de la Mujer. Lo que denota la ausencia de seguimiento a los programas ofrecidos por otras instituciones en el territorio.

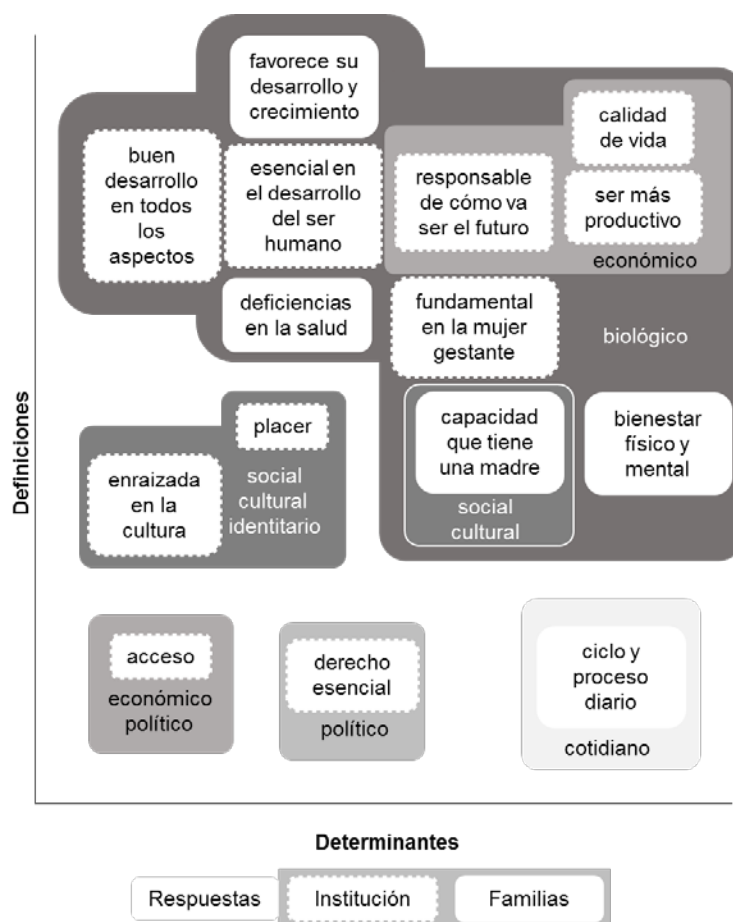
Para profundizar en el objetivo de la investigación, la investigación cuestionó a los empleados sobre su concepción de la alimentación y su apuesta de desarrollo.

Sobre la concepción de la alimentación, los profesionales dijeron:

- “Es esencial en el desarrollo del ser humano” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).
- “La alimentación en la mujer gestante es fundamental en lo que va a ser el desarrollo humano” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).
- “Es un derecho esencial” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).
- “Está ligada al placer” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).
- “Va más allá del acceso a tener comida” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).
- “Está enraizada a la cultura, a la vida misma y a las prácticas familiares” (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).
- “Es uno de los pilares fundamentales en el funcionamiento de la vida” (Verónica, comunicación personal, 16 de marzo de 2018).
- “Durante esos mil primeros días de vida es la responsable de cómo va ser nuestro futuro” (Quiroz, V., comunicación personal, 16 de marzo de 2018).
- Permite “ser más productivo en la vida adulta, incluso va a ser profesional, va a tener mejores ingresos” (Quiroz, V., comunicación personal, 16 de marzo de 2018).
- Con “una buena nutrición se va a garantizar que haya un buen desarrollo tanto físico, mental, psicológico en todos los aspectos en general” (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).
- “Impacta la calidad de vida” (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

En la gráfica 7, pueden contrastarse estas respuestas con las entregadas por las familias. La mayoría de las interpretaciones sobre la alimentación están vinculadas al determinante biológico.

Gráfico 7. Asuntos comunes definición alimentación



Fuente: autoría propia (2018)

Con esta identificación, se propone como definición común que la alimentación es un proceso cotidiano que favorece el desarrollo integral del ser humano y le permite estar saludable, ser más productivo y tener calidad de vida.

Tiene relación con la cultura en la que se compra, se prepara y se consume. Es considerada como un derecho fundamental de los seres humanos.

En segundo lugar, al consultar por la apuesta de desarrollo, Stella indicó que como líder de la estrategia en la CCF está alineada con este planteamiento “buscamos articular una ética del conocimiento experto como práctica de la libertad”, y justifica que trabajan la pedagogía desde la ética de hacerse responsables como institución, requieren saber de diferentes áreas y promueven la práctica de la libertad como camino para que las familias, las mamás, y las instituciones se sientan responsables de su proceso.

Al respecto, Daniel señala que la alcaldía trabaja para garantizar que con la alimentación las personas que pertenecen a los diferentes programas de atención nutricional puedan desarrollarse en plenitud. Además, iniciativas como fortalecimiento del campesinado y la ruralidad buscan a través de:

Corresponsabilidad, sinergias, trabajo en equipo, unir todas las demás entes y programas en busca de eso, que la gente pueda tener oportunidades, poderlos empoderar. Tampoco se trata de que sea un programa asistencial, de que les resolvamos los problemas y que ellos no generen más a partir de ahí, sino ayudarles en primera instancia y que ellos [...] desarrollen herramientas, que ellos se empoderen de su salud, de su alimentación, de su trabajo y que eso a futuro va a generar un desarrollo en la comunidad (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

Entre la seguridad y la soberanía alimentaria

Una de las indagaciones propuestas en la investigación fue conocer hasta qué punto existía procesos de producción de alimentos. Entre las familias consultadas solo la de Sara y Rosario tienen procesos de seguridad alimentaria como fue presentado en el apartado de relatos familiares.

Para la FAO, la seguridad alimentaria es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos necesarios, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. La seguridad alimentaria requiere del aumento de la producción de alimentos, contar con cosechas productivas, e infraestructura para los procesos de recolección y distribución. Además, tiene una estrecha relación con el derecho a los alimentos que plantea que las familias necesitan garantía de acceso a los alimentos para favorecer su salud y nutrición.

Como ya se ha señalado, la seguridad alimentaria es la noción que ha fundamentado los programas de alimentación en los planes de desarrollo, las políticas públicas como la PSAN, ya presentada, y los programas de atención privada. Este concepto es base para la construcción y discusión del concepto de soberanía alimentaria que hace referencia al derecho de los pueblos de definir libremente sus políticas agrícolas y de alimentos. La producción para el consumo local y doméstico posibilita que las comunidades elijan qué comen y de qué manera quieren producirlos. Hace parte de la reivindicación de derechos de las mujeres campesinas, personas sin tierra y protección de recursos como tierras productivas, semillas, agua, entre otros.

Al consultar a los coordinadores de los programas tanto de la CCF como de la Alcaldía si su apuesta era por el desarrollo a partir de la seguridad o soberanía alimentaria, las respuestas evidenciaron que las estrategias institucionales aún

están lejos de alcanzar propósito de participación comunitaria activa en sus procesos de alimentación.

Para la coordinadora de la CCF:

Estamos tratando de que haya seguridad alimentaria, [...] y es que no llegamos a seguridad, porque yo en la seguridad debería garantizar la disponibilidad de alimentos y el día que no llegue el paquete [de alimentación], ¿qué pasa?, ahí no habría seguridad; el día que el Alcalde de Caldas diga que no [hay más estrategia], ¿qué pasa?... ahí no habría seguridad. Las familias que consideran que este paquete hace parte de su canasta familiar no van a tener el acceso (Gómez, E., comunicación personal, 10 de febrero de 2018).

Por su parte Daniel de la Alcaldía de Caldas dijo:

[la Alcaldía trabaja] más a la seguridad alimentaria. Porque con los programas que tenemos estamos tratando por lo menos de garantizar que en esos grupos más vulnerables tengan cierta seguridad alimentaria (Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018).

La seguridad es una respuesta a los riesgos sociales que enfrentan las comunidades, un camino, hasta cierto grado, con problemáticas mayores, pero lejos de ser universales y efectivamente aplicables. Tensiones en el mercado condicionan el acceso a los alimentos sea por razones asociadas al acceso a recursos, en función de políticas institucionales, por prácticas de cosecha y cultivo o por procesos industriales de producción de alimentos.

Sin procesos sólidos de seguridad alimentaria está lejos la aplicación de procesos que favorezcan la soberanía alimentaria:

Pero en este momento en primera instancia, estamos atacando el problema, en vez de prevenirlo. Pero a futuro si sería ideal pasar a prevenir

todo este tipo de situaciones y ya apuntarle a una soberanía que automáticamente también nos va a generar una seguridad alimentaria.

Lo visto a lo largo del capítulo muestra la realidad de la alimentación de grupos familiares con características socioculturales y económicas que llevan a considerarlos población vulnerable, y el esfuerzo del Estado por acompañar el proceso. En términos generales, lo que se logra percibir es la preocupación por una alimentación de base con unas características nutricionales muy bien definidas sin mayor reflexión sobre lo que significa alimentarse más allá de lo biológico.

Las políticas públicas y los programas institucionales, han hecho esfuerzos por garantizar el acceso a los alimentos, pero por lo reducidos que aún son los procesos y las reflexiones alrededor de alimentación como hecho social y cultural, llevan al acto de alimentarse simplemente como un acto funcional. Todo este proceso de alimentación lo que aflora es no solo los asuntos asociados a los procesos de nutrición y de la salud, sino también a los requerimientos que una sociedad tiene para no experimentar con mayor fuerza las inequidades.

Si nos apoyamos en un viejo dicho popular: “somos lo que comemos”, este capítulo quizás está reflejando parte de la cultura de los colombianos, de allí que se destaque lo poco reflexivos que somos frente a la alimentación, la visión funcional enfocada solo en el beneficio de salud, la alta presencia institucional con fines del desarrollo. Pese a la riqueza gastronómica del país, se evidencian vacíos en la identificación de la importancia de las prácticas alimentarias y las riquezas que en términos sociales y culturales tienen, así como el acto de comer está vinculado especialmente a condicionantes como acceso y disponibilidad, planteando aún lejos la posibilidad de tener procesos de soberanía alimentaria convocantes y exitosos.

CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO

Luego de conocer políticas de alimentación y las prácticas en las familias que participaron en la investigación, este capítulo pretende hacer una reflexión sobre la relación de la alimentación con ciertas perspectivas del desarrollo consideradas a lo largo de la formación en el Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Trata de ser un ensayo reflexivo para reconocer que alimentarse no solo es un asunto de naturaleza biológica sino que también tiene otras valoraciones.

La alimentación es un debate de muchos enfoques de bienestar y desarrollo. Lo que se lee en este capítulo es su coexistencia: hay enfoques desde el desarrollo humano y la política social neoliberal, conocida como manejo social del riesgo, y otras lecturas de las prácticas de alimentación desde el enfoque del posdesarrollo. Cada propuesta puede verse desde sus propios valores e intereses.

Alimentación, ventana de oportunidad para el desarrollo humano

Un niño bien alimentado empieza el camino de la vida con ganancias. Dicha ganancia se obtiene desde el vientre materno, y exige que la mujer tenga una alimentación suficiente, adecuada, y oportuna para satisfacer las necesidades de su cuerpo y la de la vida que gesta. La nutrición en la primera infancia es una ventana de oportunidades para la vida, así lo han planteado diversos estudios institucionales y del campo de la salud y la nutrición (Bernal & Camacho, 2010). Quienes tienen una buena alimentación durante la infancia crecen en condiciones ventajosas, tienen un mejor desarrollo cerebral, tienden a sufrir menos enfermedades y las oportunidades en la vida adulta aumentan (Deaton, 2013).

La nutrición adecuada y suficiente desde la gestación, la lactancia y la primera infancia favorece el desarrollo humano en la vida adulta pues favorece la calidad de vida y mejora las condiciones económicas en la vida adulta” (Sen, 2000). Esta postura, rige el discurso institucional de la alimentación y la primera infancia en Colombia y en la esfera global, pues una adecuada alimentación posibilita el desarrollo humano y con ello disminuyen los costes de atención en salud y aumentan los indicadores de productividad.

Amartya Sen, es el gran difusor de este enfoque, quien planteó el desarrollo de tal manera que cada persona encontrara razones para vivir su vida como le merece ser vivida partiendo de lo que es capaz y de los derechos para lograr la libertad.

Nuevos y viejos problemas como la persistencia de la pobreza por razón de necesidades básicas insatisfechas, hambrunas, violación de libertades, escasa promoción de la agencia femenina, entre otros han privado a las naciones pobres de alcanzar niveles deseados de desarrollo humano y con ello de crecimiento y estabilidad económica. Para Sen (2000) el desarrollo significa estar libre, sin privaciones que le impidan ejercer lo que él llama agencia razonada y disfrutar. En síntesis el desarrollo promueve la libertad.

En esta misma línea, Nussbaum, desde su propuesta de capacidades, plantea que la alimentación es la segunda de diez capacidades, refiere a “ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada” (Gough, 2007, pág. 182) sin dejar de lado que una capacidad impacta a la otra. Con esta comprensión las personas deberían mejorar su calidad de vida, y preservar sus libertades y oportunidades. Aun con esto, hay taras económicas, sociales, institucionales y territoriales que pueden impedir el desarrollo. Lo deseado es que las personas las identifiquen y puedan intervenir las que están a su alcance.

Como se ha visto a lo largo de este texto, la alimentación es un asunto imbricado en la naturaleza de las personas, es un asunto complejo y fractal y tiene impactos evidentes en la salud. Discursos y prácticas institucionales han ubicado a la alimentación como un medio para alcanzar el fin del bienestar biológico y productivo a fines económicos, pero pocos planteamientos lo ubican como un fin trascendente, es decir, es una evidencia de la cultura, las prácticas, los deseos, los poderes, las transformaciones y los significados.

Para Deaton (2013) vivir una buena vida requiere escapar de las privaciones para alcanzar de manera plena el acceso a una adecuada renta, la salud, la educación y capacidad para participar de asuntos cívicos. En este sentido, es necesario eliminar aquellas causas de privación y eliminación de las libertades individuales como la falta de oportunidades, la pobreza, la ausencia de servicios públicos, la tiranía y las prácticas estatales que priven de libertad.

Las políticas públicas sobre alimentación y primera infancia, ponen en el centro la generación de capacidades para que niños y familias tengan razones para disfrutar de una vida sana y con ello generar mayor renta. Las políticas públicas enfocadas en la infancia constituyen una forma de quebrar los ciclos de pobreza y avanzar en la inclusión social, toda vez que los niños y las familias logren desarrollar capacidades para mejorar su calidad de vida.

Es así que cuando una persona es capaz de lograr distintos estilos de vida (Nussbaum & Sen, 1993), puede decirse que ha alcanzado la libertad. No obstante, los procesos de dependencia institucional a razón de las fuertes inequidades dificultan que las personas tengan capacidad de agencia y con ello tener mayor libertad.

El planteamiento de Sen (2000) tiene que ver con los procesos que posibilitan a los individuos, ejercer la libertad considerando situaciones personales y sociales. Estas oportunidades están dadas en cierta medida por la riqueza entendida, desde la propuesta de desarrollo humano, como un medio y no como

un fin del desarrollo. Así, logros de los individuos se obtienen con renta, bienes y riqueza económica, sin embargo son medios para alcanzar cierto grado de libertad, más no determinantes del desarrollo de la persona-Así, lo relevante es que la riqueza es útil en tanto permite alcanzar las libertades fundamentales, con ello incrementan las razones para valorar la vida.

Sin embargo, la privación de capacidades individuales tiene una relación causal con la baja renta, por dos razones:

- 1) Una renta baja puede ser una importante causa del analfabetismo y la falta de salud, así como del hambre y la desnutrición, y
- 2) A la inversa, una mejora de la educación y de la salud contribuye a ganar una renta más alta (Sen, 2000, pág. 36).

Pero ¿qué pasa cuando la renta es tan inconstante que la obtención de la libertad esta tan ligado a esta? De allí surge la idea de pobreza, entendida como la privación de capacidades básicas y no solo como una renta baja (Sen A., 2000). La alimentación como un bien de consumo universal necesario para todas las personas. La oferta de los alimentos es el inicio del ciclo nutricional donde intervienen elementos de producción, balanza comercial y comercialización de los alimentos. Según Marx (1985):

la producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción. Una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como conclusión, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso (pág. 39).

No obstante, en esta primera etapa del ciclo muchos hogares encuentran barreras para acceder a la comida mínima para su subsistencia. Moller (2012),

economista del Banco Mundial, señala que aprovechar el potencial de la política fiscal permitiría lograr una sociedad más equitativa y propone reducir el precio de los alimentos puede ser sensata dado que el costo de la comida es relativamente alto en Colombia, incluso en la región por razones como costos logísticos y proteccionismos del sector agrícola

Los hogares son agentes fundamentales dentro de los ciclos económicos. Su consumo está relacionado con la maximización de la utilidad sujeta a una restricción presupuestal, por tanto el acceso a los alimentos representa un bien de consumo global que se ve limitado en ocasiones por la capacidad de pago. Esto refiere a que “existe una contradicción entre la gran capacidad productiva de la innovación aplicada al campo [propiciada por la modernidad] y la posibilidad de satisfacer crecientes necesidades de la población. La crisis de alimentos afecta a la gran masa empobrecida de nuestro tiempo” (Gambina, 2013, pág. 51). Las políticas fiscales están presentando una incapacidad de proteger a los hogares pobres de las alzas internas de los alimentos producto, en parte, de la desaceleración económica así como por reducciones significativas en la capacidad de producción (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2017). El acceso a la oferta de los alimentos como primer determinante de la posibilidad de alimentarse, establece las prácticas que los hogares configuran a partir de este y lo que pueden llegar a hacer debido a que en efecto “[...] una persona bien alimentada puede trabajar más horas, consecuentemente gana más, consume más, y ahorra más y así asegura la nutrición futura y la capacidad de trabajo” (Meier, G., Stiglitz, J., 2002, pág. 142).

El enfoque de desarrollo humano es una alternativa a la visión utilitarista y tradicional del bienestar a partir de la renta “porque deja lugar para una variedad de actos y estados humanos como si fueran importantes en sí mismos (no solo *porque* puedan producir utilidad ni sólo por la medida en que puedan rendir utilidad” (Nussbaum & Sen, 1993, pág. 58) y se centra en los derechos de las personas.

El desarrollo humano adquiere mayor relevancia cuando ubica a las personas como sujetos de derecho y no como sujetos de necesidades que solo requieren atención. Esta perspectiva demanda una alta participación institucional y una ciudadanía consciente y vigilante que promueva, proteja y garantice los derechos fundamentales (Corredor Martínez, 2010). Así, un enfoque de derechos está sustentado en la equidad y la justicia como la base de la sociedad, y el Estado es el garante de condiciones mínimas para que las personas consigan dotaciones iniciales para enfrentar la desigualdad.

Para Corredor (2010), el enfoque de derechos otorga poder a las personas quienes reconocen al Estado como garante. De este modo, los procesos de creación de políticas públicas transitan de “personas con necesidades” a “sujetos de derecho”. En la visión de “personas con necesidades”, son inexistentes las políticas integrales y “asumen la pobreza como un problema de carencias individuales”. En tanto, en la visión de “sujetos de derecho”, las políticas públicas son conducentes de proteger, garantizar y restituir los derechos humanos.

A propósito la PSAN propone que “estar bien alimentado es decisivo para la libertad y el ejercicio de otros derechos. El hambre es un atentado a la libertad, de tal magnitud, que justifica una política activa orientada a garantizar el derecho a los alimentos” (CONPES, 2008, pág. 26). Esta política es considerada como un asunto del Estado y de seguridad social especialmente en grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Como se vio en apartados anteriores, Foniñez está diseñada para contribuir al desarrollo integral de la población a través del enfoque de derechos. Esta atención está medida por las CCF quienes diseñan estrategias de atención a gestantes, lactantes y escolares con componentes pedagógicos, psicosociales, artísticos y nutricionales según la disposiciones institucionales. Al respecto, Sen (2000) señala que la ayuda social gratuita no pueden transferirse y se reduce la distorsión dela falta de capacidades de una persona

En tanto, las ayudas focalizadas a las poblaciones sin transferencia de dinero son favorables pues posibilitan el desarrollo de capacidades y es menos probable que las poblaciones cometan abusos. Esta propuesta puede constatarse con lo planteado por las familias participantes del estudio al consultarles qué pensarían si la CCF suprimiera la entrega del paquete nutricional a lo que respondieron que ni verían problema con ello porque se consideran responsables de su alimentación.

Para Sen (2000):

Las personas viven y actúan en un mundo de instituciones. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen sobre todo de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no solo contribuyen a aumentar nuestra libertad, sino que su papel puede evaluarse de manera razonable a la luz de su contribución a aumentarla. La concepción del desarrollo como libertad permite evaluar sistemáticamente a las instituciones (pág. 178)

La participación institucional en la creación de capacidades para alcanzar libertades deseables es fundamental desde la perspectiva del desarrollo humano. Las instituciones posibilitan el cumplimiento de la perspectiva de desarrollo humano, en la que se crean oportunidades sociales para favorecer la expansión de la capacidad y con ello de la calidad de vida.

En el caso colombiano, la PNSAN está planteada bajo la perspectiva del desarrollo humano y busca el desarrollo de las capacidades, potencialidades y competencias humanas de los agentes que participan en la promoción y aplicación de la seguridad alimentaria y nutricional. El cumplimiento de la política pública está dada, entre otros, gracias a la “estructura moderna, multisectorial y dinámica” capaz de planear, orientar, hacer seguimiento y medir el cumplimiento de los programas y políticas:

La PSAN define el “[...] estilo de vida, en un sentido integral, [que] se deriva

de los conceptos de calidad de vida, promoción de la salud y desarrollo humano, y está relacionado con las estrategias individuales y colectivas dirigidas a la expansión de las capacidades humanas y, por supuesto, a la superación de las situaciones de privación” (CONPES, 2008, pág. 5).

El hambre está relacionada con la producción de alimentos, la expansión de la agricultura y con el funcionamiento de toda la economía en su conjunto e incluso con otras instituciones que tienen relación directa o indirecta con los procesos de alimentación y salud. Las familias que viven en condiciones desiguales, con frecuencia afrontan más situaciones de hambrunas y crisis de otros tipos. Prevenir el hambre mejora las oportunidades de las personas para vivir una vida satisfactoria, en tanto la prevención de las crisis permite que los individuos tengan razones para valorar su vida.

El enfoque de desarrollo humano, trasciende la perspectiva de capital humano entendido como “la agencia de los seres humanos para aumentar su capacidad de producción” (Sen, 2000, pág. 350), y pone en el centro a la capacidad humana o la libertad fundamental para “vivir la vida que tiene razones de valorar y para ampliar las opciones reales entre las que pueden elegir” (Sen, 2000, pág. 350). La transformación del concepto, se da a la luz de comprender que cuando una persona mejora su educación, su alimentación, su salud puede ser más productiva y en tanto tener más posibilidades de llevar su vida como espera sea vivida.

Cuando una persona consigue capacidades suficientes para alcanzar la libertad puede acceder a titulaciones, es decir la totalidad de bienes que puede tener en virtud de sus derechos. El derecho a no padecer hambre es un asunto de titulaciones, es decir algo que cualquier persona desearía tener. Así, una dieta nutricionalmente adecuada puede concebirse como una titulación moral, más que jurídica. Ahora bien, tener una alimentación adecuada no depende solo de lo que la jurisdicción dispone sino de lo moralmente adecuado para que una persona viva en libertad.

Los procesos de desarrollo cambiaron significativamente en el inicio del siglo XXI y se pone el énfasis en el desarrollo de las personas y en la búsqueda de objetivos globales que impulsen del desarrollo sostenible. Las instituciones asumieron un rol relevante como promotores y ejecutores de las políticas en la que se buscó el balance entre el Estado, mercado y sociedad, y las alianzas público privadas ganaron protagonismo en la gestión social.

En este sentido, Foniñez se gestó a inicios de la década del 2000 asumiendo a la familia como la institución y el punto de encuentro de las situaciones que afectan a sociedad en su conjunto, por lo que Andrés Pastrana propuso en su periodo de gobierno de 1998 a 2002 incidir directamente en las familias con la generación de mejores condiciones de productividad, oportunidades educativas, mayor calidad de vida y desarrollo de relaciones.

Focalizar la atención en la familia para ampliar las capacidades del ser humano tiene importancia indirecta y directa para conseguir el desarrollo. Indirectamente, permite estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo y contribuir a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente, afecta el ámbito de las libertades humanas, del bienestar social y de la calidad de vida, tanto por su valor intrínseco como por su condición de elemento constitutivo de este ámbito

Actualmente, las personas en sociedad construyen relaciones discursivas que permiten configurar modos otros de concebir la alimentación como base de la vida biológica y como práctica cotidiana.

Discursos vegetarianos, veganos, consumos de alimentos orgánicos, libres de agroquímicos, funcionales, productos con etiquetado nutricional, alimentos que se consumen a través de productos de estética y alimentos encapsulados son algunas de las nuevas tendencias de consumo alimentario actuales. Sin embargo, estas prácticas no resultan tan críticas como la propuesta de soberanía

alimentaria, que rescata el derecho de los pueblos a acceder a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, que provengan de prácticas sostenibles.

La Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, propone una “nutrición participativa” en la que se descentralice la toma de decisiones y la formulación de iniciativas nutricionales para que las comunidades puedan tener mayor incidencia. Este enfoque basado en la comunidad, trata de identificar las causas locales de los indicadores del estado nutricional como malnutrición, escasez, prácticas inadecuadas, con el fin de dotar de capacidades a las comunidades para que busquen mejorar su condición.

Este planteamiento propone una construcción de otros modos de actuar. El reto es que las personas tengan la suficiente información para que puedan participar, debatir, proponer, concertar, vigilar y realizar sus iniciativas para hacer de las políticas públicas acciones efectivas.

Algunas de las barreras identificadas para poner en marcha Planes de alimentación y Nutrición en el país a finales de los años 90 y principios de la década del 2000 eran la desarticulación entre las políticas económicas y sociales en Colombia (Ortiz, Álvarez-Dardet, Ruiz, & Gascón, 2003). Además, la intervención de agentes como el Banco Mundial y el Fondo Monetario “han llevado a modificar las políticas sociales de los países endeudados y han influido indirectamente, tanto en los programas de alimentación y nutrición como en otros proyectos sociales” (Ortiz, Álvarez-Dardet, Ruiz, & Gascón, 2003, pág. 189).

Sen ha influenciado de manera sustancial la formulación de políticas públicas. Hablar de un sujeto de derechos en contraposición a una persona con necesidades posibilita que la persona tenga una participación mayor en función de buscar la garantía de sus derechos.

Gestionar el riesgo para atender el hambre

Desde la perspectiva neoliberal la alimentación puede ser solicitada pero no representa un derecho civil o político que deba ser cubierto. Para el enfoque neoliberal “la acumulación social se transforma en acumulación financiera, y del desarrollo de esta depende la situación social de los beneficiarios; el enfoque de la política social es esencialmente asistencialista y dirigida a los sectores más empobrecidos de la población” (Mancilla López, Álvarez Castaño, & Pérez Isaza, 2016, pág. 19)

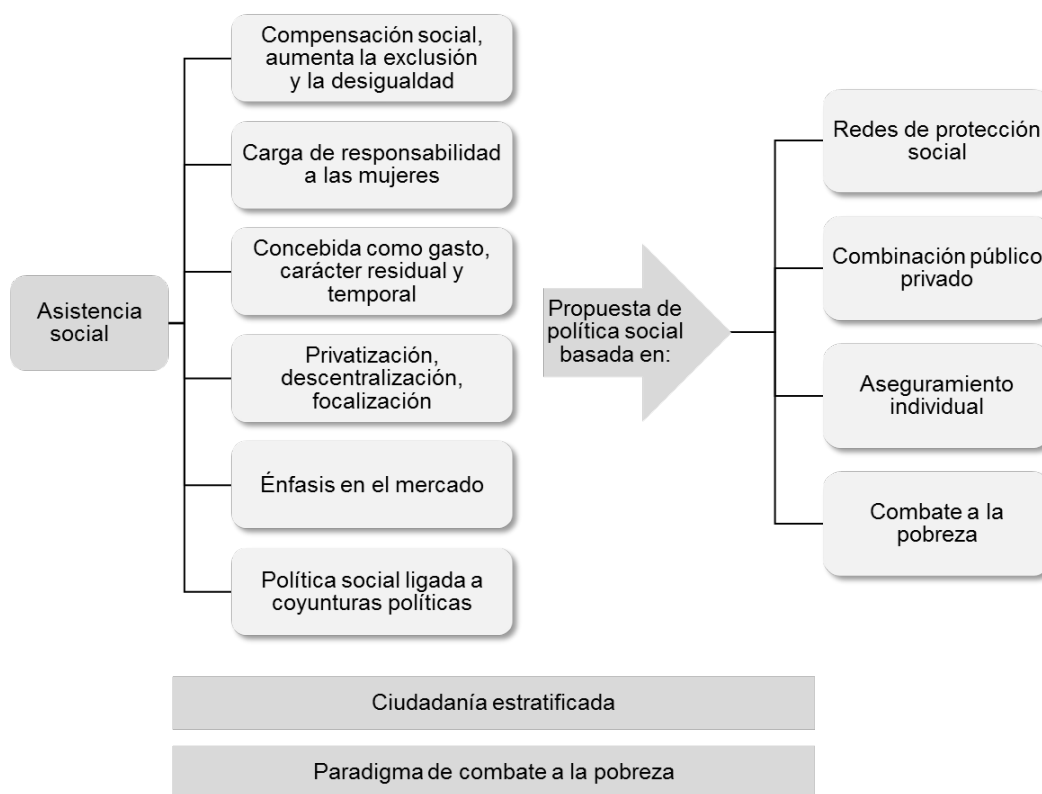
Mancilla, et al. (2016) recopilan algunas características del modelo neoliberal:

la acumulación social se transforma en acumulación financiera, y del desarrollo de este depende la situación social de los beneficiarios; el enfoque de la política social es esencialmente asistencialista y dirigida a los sectores más empobrecidos [...] comportamiento procíclico en función de las privatizaciones y disminución del gasto social como mecanismo de compensación (pág. 19).

Los cambios en la perspectiva del desarrollo a partir del modelo neoliberal, ubicaron la política social al pasar de un modelo soportado en el empleo formar a convertirse en un proveedor limitado que atiende en situaciones de emergencia convirtiéndose en un “Estado subsidiario y mitigador”. Estos cambios ocasionan la creación del enfoque de la protección social no contributiva, conocida como asistencia social y en la que se enmarcan las acciones de la CCF. Esta asistencia social tenía como propósito cubrir mínimos de bienestar y mitigar las consecuencias de la pobreza extrema.

La asistencia social se da para cubrir las bajas dotaciones de las familias y expandir las oportunidades, dando respuesta a contingencias de salud, vivienda e ingresos. En la gráfica 8 pueden verse las transformaciones de los sistemas de seguridad social a la asistencia social que “al tener como fundamento que las necesidades son satisfechas de acuerdo con las necesidades individuales y con la capacidad de cada uno de adquirir bienes y servicios” (Mancilla, et al., 2016, pág. 21).

Gráfica 8. Asistencia social



Fuente: (Mancilla, et al., 2016, pág. 21)

Un ejemplo de las modificaciones en la asistencia social lo da la Ley 100 de 1993 que diseñó un nuevo Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Estado contrató a terceros, convirtiéndose en una institución que formula políticas, las monitorea y evalúa.

Las crisis económicas producidas a finales de la década de 1990 condujeron a plantear la política social neoliberal conocida como manejo social del riesgo que propone atender a las poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza. Focalizar las acciones en las poblaciones pobres

El manejo social del riesgo se fundamenta en la idea de que estos segmentos de la población, a diferencia de los más favorecidos económicamente, carecen de estrategias y mecanismos para enfrentar los riesgos y, por tanto, frente a cada situación adversa se debilita y disminuye su capacidad de salir de la pobreza.

La fundamentación conceptual del manejo social del riesgo se produce en tres dimensiones (ver grafica 9).

Gráfica 9. Marco conceptual del manejo social del riesgo



Fuente: (Mancilla, et al., 2016, pág. 25)

En primer lugar, implementan estrategias de prevención para reducir la probabilidad de que ocurran los hechos; mitiga el impacto con mecanismos de seguros y las supera con acciones como endeudamiento, reducción del consumo de alimentos entre otros. En segundo lugar los sistemas de manejo de riesgo se dan en los sistemas informales, en el sistema de mercado y en sistemas provistos y gubernamentales. Finalmente, el manejo social del riesgo se produce en niveles de actores que tendrán mayores o menores afectaciones según escala.

Este enfoque solo permite que las personas salgan de la pobreza de manera transitoria y reafirman su “carácter asistencial, transitorio (o de choque) que poco se compadece con los determinantes estructurales que afectan la situación social de la población” (Mancilla, et. al., 2016, pág. 25). Desde este enfoque el individuo y el mercado tienen la responsabilidad de afrontar estas situaciones y el rol del Estado se da en función de evitar adversidades frente al aseguramiento.

Con respecto a lo hasta ahora planteado, el discurso actual de la alimentación y de la atención a la primera infancia está centrado en el manejo social del riesgo. La CCF, en el marco de las delimitaciones del Estado, ejerce asistencia social partiendo desde una ciudadanía estratificada según su grado de vulnerabilidad como un camino para combatir la pobreza y dotar de capacidades las personas para ejercer la libertad.

Este planteamiento de la asistencia social y el manejo social del riesgo, permiten entrever la marcada influencia del enfoque de desarrollo hegemónico que invisibiliza a las poblaciones y las asume como personas a desarrollar con programas contruidos por instituciones con discursos marcadamente dominantes. La alimentación es en Colombia un tema de poca relevancia, o para mayor precisión, un asunto funcional, del que se esperan retornos económico pero del que no se garantizan los mínimos soberanos para no depender de los poderes institucionales.

Alimentación, otros modos posibles

En contraposición a la propuesta hegemónica de desarrollo humano, Arturo Escobar (1996) propone un planteamiento posdesarrollista como alternativa. El aparato del desarrollo que emergió posterior a la segunda Guerra Mundial, fue capaz de crear sistemáticamente categorías de *clientes* que permitían a las organizaciones asistenciales “distribuir socialmente a individuos y poblaciones en modos consientes con la creación y reproducción de las relaciones capitalistas modernas” (Escobar, 1996, pág. 207). Aquí se presenta un cambio foco al dejar de ver como objetivo primario de estudio a la gente “a desarrollar” para centrarse en el clientelismo institucional de quien hace el desarrollo.

Las categorías asignadas a las personas desde las teoría moderna y de dependencia como “pequeño agricultor”, “malnutrido”, “mujeres lactantes”, entre otras son las que determinan el acceso a los recursos, de tal manera que las personas deben ajustarse a dichas categorías para tener una relación adecuada con la institución, aun cuando la persona se convierta tan solo en un “caso” y se pierda de vista la profundidad de la problemática. La postura postestructuralista, tiene “la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos (instituciones y profesionales) y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles” (Escobar, 2005, pág. 20), con ello el postdesarrollo se presenta como una concientización de que la realidad puede definirse en términos distintos a los del desarrollo como se plantea en la tabla 10.

Tabla 10. Pretensiones de la teoría posdesarrollista

Teoría posdesarrollista, busca			
<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevos discursos, representaciones y significados 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar las prácticas de saber y hacer 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar y multiplicar otros modos de conocer y a los agentes de producción de conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir a los “objetos” del desarrollo en sujetos y agentes
Para: Generar alternativas al desarrollo			
Se logra al			
<ul style="list-style-type: none"> • Enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo 		<ul style="list-style-type: none"> • Destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo 	

Fuente: autoría propia a partir de lo propuesto por Escobar, 2005, pág.20 (2017).

Esta orientación en materia de desarrollo, permiten otra lectura de los discursos institucionales alrededor de las prácticas alimentarias elaboradas por las familias. La postura postestructuralista y posdesarrollista, critica el concepto de desarrollo que se generó a través de “un campo institucional desde el cual los discursos eran producidos, registrados, estabilizados, modificados y puestos en circulación” (Escobar, 1996, pág. 97) por organismos y agendas de todos los niveles de planeación que pretendían crear una red para vincular e influir en sus actuaciones y discernimientos del mundo.

Desde la modernización y la dependencia, el aparato del desarrollo institucional debe ser productivo, contribuyendo tanto a la intervención del Estado como a la despolitización de los problemas de pobreza a los que debe resolver. Dicha intervención estatal y despolitización, está mediada por discursos de poder representados en la planeación en donde las intervenciones son construidas desde la perspectiva de la profesionalización del desarrollo en la que los planificadores se extraen de la realidad y “todo el trabajo de las organizaciones está sesgado a favor de los que tienen poder” (Escobar, 1996, pág. 208), estableciendo por condición y relación a los que dirigen y los que son dirigidos. Así “el lenguaje del hambre y el hambre del lenguaje reúnen sus fuerzas no solo para mantener cierto orden social sino también para ejercer un tipo de violencia simbólica que desinfecta la discusión sobre los hambrientos y desnutridos” (Escobar, 1996, pág. 202).

La teoría posestructuralista permite ampliar el análisis de las implicaciones que tienen las instituciones y sus discursos en la elaboración y consolidación de las prácticas de alimentación, en especial en las mujeres en etapa de gestación, lactancia y niños considerados “personas a desarrollar”.

Prácticas de alimentación, lecturas desde el desarrollo humano y el posdesarrollo

Como ha sido planteado, la alimentación es un hecho social y un fenómeno sociocultural que hace las veces de medio integrador y fin integrado. Este apartado, pretende establecer relaciones entre los discursos del desarrollo y las prácticas alimentarias identificadas en las familias que participaron del estudio. Esta construcción, permite develar las conexiones y brechas para reconocer cómo

las personas que participan en estrategias enfocadas en atención a población vulnerable interpretan las relaciones causales y en ese sentido actúan.

Existe un punto de confluencia entre el desarrollo humano y el posdesarrollo, y es que ubica a las personas como su propósito. El primero, desde una visión antropocéntrica, ubica a las capacidades como camino para alcanzar la libertad; mientras que el segundo, debate la idea del desarrollo hegemónico de que los sujetos necesitan intervención, y propone que las personas pueden contener el avance de corrientes exógenas y configurar modelos propios.

En las siguientes páginas se plantean algunas afirmaciones que consolidan el contraste entre las prácticas de las familias y gestantes participantes en la estrategia de la CCF y los discursos del desarrollo que mueven a las instituciones en los temas de alimentación.

Los discursos institucionales están revestidos de poder, son homogenizantes y marcan el ritmo de las prácticas. El discurso “es una práctica con condiciones, reglas y transformaciones históricas” (Escobar, 1996, pág. 404) que cambia permanentemente y que configura alrededor núcleos en los que “convergen nuevas formas de poder y conocimiento” (Escobar, 1996, pág. 405) y en los que pueden surgir nuevas producciones culturales.

Para Carrasco (2007) los problemas de alimentación son concebidos tanto desde el conocimiento especializado como del sentido común. Este último se construye a partir de lo que el conocimiento especializado socializa y por tanto construye el conocimiento sobre los hechos. “Lo que el discurso del desarrollo estipula como soluciones para combatir los problemas de hambre y escasez son luego la causa de su propia perpetuidad” (Carrasco Henríquez, 2007, pág. 94), declaración que denota asistencialismo hacia las poblaciones categorizadas como pobres o vulnerables, según la postura desarrollista.

Las políticas públicas y los discursos institucionales sobre la alimentación y la seguridad alimentaria siguen siendo verticales (con aplicación arriba abajo), a través de las cuales hacen eficiente el consumo de alimentos pero sobre todo están condicionadas por lógicas de mercado.

Como se pudo ver en el desarrollo del texto, el discurso institucional alrededor de la alimentación está vinculado a la nutrición y la salud, campos de estudio ligados al conocimiento científico. Al respecto, Escobar (1996) establece que el discurso del desarrollo permitió el nacimiento de profesionales que abordaban los problemas de la vida social desde “el campo aparentemente más neutral de la ciencia” (pág. 96), con más técnica y racionalidad que los llevara a mantener una noción de verdad. Las familias participantes de la estrategia ofrecida por la CCF no cuestionan estos discursos y de hecho, como se vio en el tercer capítulo, definen a la alimentación desde la perspectiva funcional.

De esta manera, las personas participantes en la estrategia de la CCF son receptoras pasivas de los discursos de las instituciones sin elaborar reflexiones sobre el significado de participar de esta. Evidencia de ello es la construcción del significado de alimentación construido por las familias, quienes sustentaron principalmente que la alimentación favorece la salud validando con ello que el discurso predominante es el conocimiento científico aplicado en el campo de la nutrición.

Las familias actúan como pacientes en los procesos institucionales y están lejos de la participación comunitaria. Las familias participantes en la estrategia son receptoras de ayuda, su rol en los procesos sociales y comunitarios es nulo, así como tampoco muestran interés por indagar a nivel barrial y/o municipal los programas y servicios que pueden contribuir con el bienestar socio económico de su familia.

La participación ciudadana permite mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión pública, pues posibilita la creación de discusiones y consensos que reducen

las “resistencias” y facilitan la ejecución. Velásquez y González (2003), plantean que la participación se da en diferentes niveles: en algunos casos participar es tener la posibilidad de consultar información sobre un tema para emitir una opinión o tomar una decisión; en otros la participación se da con iniciativas que contribuyan a una solución; o bien puede darse con procesos de concertación o negociación o haciendo veeduría de lo pactado.

En Colombia, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN- cuenta con el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OSAN- que facilita información “que propicie el debate, el aprendizaje en Seguridad Alimentaria y Nutricional y facilite la toma de decisiones que actúen sobre sus determinantes” (Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017). Además, el Observatorio insta a los ciudadanos a participar conociendo en detalle la política pública de alimentación y a identificar su rol en la determinación y recomendación a las entidades del Estado para una adecuada formulación de estrategias, proyectos y programas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin dejar claro cómo hacerlo. Además, invita a la veeduría ciudadana individual y de las organizaciones sociales para vigilar, controlar y evaluar la pertinencia, efectividad y cumplimiento de la política pública.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, propone una “nutrición participativa” en la que se descentralice la toma de decisiones y la formulación de iniciativas nutricionales para que las comunidades puedan tener mayor incidencia. Este enfoque basado en la comunidad, trata de identificar las causas locales de los indicadores del estado nutricional como malnutrición, escasez, prácticas inadecuadas, con el fin de dotar de capacidades a las comunidades para que busquen mejorar su condición.

Los planteamientos que se centran en la comunidad para mejorar la nutrición, crean capacidad y facultan a las comunidades para demandar eficazmente servicios y recursos productivos, y a la vez apoyar las iniciativas locales orientadas a ejecutar programas de alimentos y nutrición. Esto comprende aumentar la participación de

las comunidades en la elaboración, la ejecución y la supervisión de los programas e intervenciones de desarrollo. Los programas de nutrición centrados en la comunidad se orientan a la creación de capacidad y a facultar a la población para crear una demanda de su propia seguridad alimentaria familiar y mejoramiento nutricional. Esto comprende infundir un vigoroso sentimiento de propiedad de los programas de desarrollo que, en esencia, se convierten en inversiones en la comunidad para promover su propio bienestar nutricional y su desarrollo (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2017).

La participación puede determinar los caminos de formulación de políticas públicas y la manera en la que la ciudadanía y el gobierno asumen su rol. Colombia “otorga un valor muy importante a la expedición de normas y a la creación de instituciones, bajo el supuesto de que ellas son prenda suficiente de garantía para que la democracia funcione” (Velásquez & González, 2003, pág. 21), sin embargo el reto es que la ciudadanía se informe, participe, debata, proponga, concerté, vigile y realice sus iniciativas para hacer de las políticas públicas acciones efectivas.

La alimentación condiciona el desarrollo económico y por tanto reduce la pobreza. Diferentes estudios han demostrado la relación causal entre la pobreza y el hambre, pues cuando se cuenta con menos ingresos las posibilidades de adquirir alimentos suficientes y nutritivos disminuyen, en tanto que una alimentación inadecuada fomenta la pobreza. Las condiciones socioeconómicas (ver tabla 7) son un determinante de las capacidades de las familias para acceder a ciertos productos. La priorización de la atención está dada por pertenecer a los niveles 1 y 2 del Sisbén, categorizándolos como personas en condición de pobreza y por tanto candidatos a programas nacionales y locales para atención vulnerable.

Los planteamientos de Rodríguez (2008), señalan que:

Ser pobre es la problemática que padecen las mujeres y hombres en situación de hambre, puesto que no sólo enfrentan una dificultad para

generar nuevas capacidades, [...], sino que [...] no es posible la edificación de ninguna capacidad, imposibilitándose con ello, la superación de dicha situación” (pág.108)

Estudios económicos han demostrado la relación causal entre la inversión oportuna en la primera infancia y los resultados económicos del país y los beneficios individuales del niño en edad adulta, gracias a la alimentación como garantía de mejores condiciones de vida.

Estadísticas de pobreza señalan el panorama de desigualdad en Colombia y permiten formular, enfocar o reorientar las acciones en políticas públicas, al elevar situaciones socialmente problemáticas con el propósito de encontrar caminos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias.

Mujeres y niños, y además pobres, los beneficiarios de los programas de alimentación. Como se planteó en capítulos anteriores, el manejo social del riesgo, enmarcado en el Sistema de Protección Social, dicta atención a todas las personas, hogares y comunidades expuestas a padecer hambre o malnutrición, no obstante, es responsabilidad del Estado y la sociedad proteger a la población con mayor grado de vulnerabilidad y exposición a amenazas para que evitar afectaciones.

Corredor (2010), plantea que hay grupos poblacionales específicos que merecen atención en razón de su condición o situación. Dichas distinciones tienen relación con la desigualdad de oportunidades o la desigualdad de resultados, pues *condiciones* como género, y las *situaciones* como el estado de gestación, condicionan el acceso a algunos asuntos en materia económica, social o política. El enfoque de derechos en la gestión de políticas públicas busca por su parte tener una visión poblacional integral donde se reconozca la heterogeneidad de las personas, así como reconocer los asuntos comunes y con ello aportar a la formulación de políticas públicas.

Si bien las políticas sociales en Colombia buscan focalizar las acciones en favor de las poblaciones llamadas en condición de vulnerabilidad, es necesario asumir una postura del derecho en la que no se categorice a las personas por su condición sino por su situación, que suele ser mutable en tanto las posibilidades y deseos de las personas migren. Para Escobar (1996) “las categorías determinan el acceso a los recursos, de modo que la gente tiene que ajustarse a la categorización para tener en sus relaciones éxito con la institución” (pág. 212). Es necesario alejarse de la categorías de clientes y personas “a desarrollar”, así, en los discursos las institucionales deben dejar de pensarse como “hacedores del desarrollo” y pasar a crear nuevos discursos, representaciones y significados, cambiar las prácticas de saber y hacer y a facilitar que las personas en agentes de su desarrollo.

Para Escobar (1996) “los hogares se han convertido en un espacio en el cual la familia negocia estrategias cotidianas de supervivencia” (pág.333), espacios condicionados por los paradigmas locales e internacionales que alrededor de ellos se tejen, y además como el espacio natural de la mujer, donde los discursos de poder la han situado en el rol de reproductora y a su trabajo como poco especializado.

Solo una de las mujeres entrevistadas señaló que tiene un trabajo estable, mientras que las demás están dedicadas al cuidado de sus hijos y a la dirección del hogar. Estas condiciones son determinantes en las categorías de vulnerabilidad:

[...] la feminización de la pobreza ha contribuido a la necesidad de enfocarse en políticas públicas destinadas a los sectores más vulnerables; en particular, mujeres, niños y niñas aparecen como los destinatarios más frecuentes de esas nuevas estrategias de combate a la pobreza (Lopreite, 2012, pág. 126).

Sin embargo, las posturas clásicas señalan que las mujeres son clave en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo, invertir en la mujer genera una “convergencia global enfocada en la niñez, como una forma de quebrar el ciclo de la pobreza invirtiendo en capital humano” (Lopreite, 2012, pág. 123). Así la mujer se convierte en el punto de partida como gestora de vida y cuidadora de la vida. El desarrollo ve a la mujer como categoría, y la aleja de generar resistencias reales. Puede señalarse que los programas dirigidos a la mujer le impiden resistirse al curso del desarrollo

Las instituciones trabajan en la creación de capacidades. El discurso dominante de las instituciones con programas nutricionales o de atención a la infancia es el enfoque de desarrollo humano. La creación de capacidades posibilita que los niños y las mujeres en etapa de gestación y lactancia puedan tener razones para disfrutar de la una vida sana y con ello generar mayor renta.

Desde el enfoque de Sen (1996), las capacidades generan libertades, y la apuesta de las instituciones es posibilitar que las personas puedan ejercer agencia libre y razonada, es decir, que puedan ejercer control sobre su vida y lograr transformaciones.

La alimentación y sus problemáticas subyacentes como el hambre o la malnutrición están fuertemente ligados a los esquemas hegemónicos el desarrollo. La alimentación se ha considera como un factor esencial en la planeación y política del desarrollo nacional, lo que ha llevado a buscar caminos para atender los problemas que afectan al Tercer Mundo. Así, las políticas públicas se construyen como mecanismos para cerrar los ciclos de pobreza, hecho que es posible cuando las personas logran crear capacidades para afrontar las situaciones (Nussbaum & Sen, 1993).

La creación de capacidades es un camino que ha posibilitado pensar las *intervenciones* del desarrollo de una manera menos dominante, sin que se alejen por completo de los esquemas del desarrollo. Este planeamiento, quizás indica

que las personas son las responsables de garantizarse una alimentación adecuada. El enfoque neoliberal, conduce a ubicar al sujeto como el responsable de su actuación, pero lo liga fuertemente a la dependencia institucional, especialmente el mercado que condiciona el acceso en función de la renta y la capacidad adquisitiva de los demandantes. En este sentido, las instituciones centran sus discursos en la creación de capacidades como camino para combatir el hambre, la pobreza y la desigualdad pero ignoran o aminoran las relaciones causales y de dependencia que tienen las personas con el mercado.

El enfoque de desarrollo humano plantea la renta como un camino para acceder a determinados asuntos que favorezcan el bienestar, y centra su atención en las personas como sujetos de derechos, lo que exige la participación institucional y una ciudadanía consciente y vigilante que promueva, proteja y garantice los derechos fundamentales (Corredor Martínez, 2010).

En el caso concreto de la CCF, la estrategia de “Gestación de dos años” busca el desarrollo integral de los niños con estrategias de protección, participación salud y nutrición y educación inicial, propiciando mejores condiciones para el desarrollo humano y el fortalecimiento del rol educativo de la familia, en aras de disminuir los riesgos físicos y psicosociales de los niños y niñas del Departamento de Antioquia. Estos elementos de trabajo pretenden que las familias sean capaces de mejorar su calidad de vida, sin embargo, condiciones culturales y de mercado imponen su ejercicio conduciendo a esperar acciones en el marco institucional en el que las personas asumen participación poco razonada.

La seguridad alimentaria se impone sobre la soberanía alimentaria. Una de las prioridades de los estados es que las personas que habitan sus territorios tengan mínimos de seguridad alimentaria, como garantía del derecho humano de acceder a una alimentación adecuada en cantidad, calidad, inocuidad, y que sea aceptada culturalmente (Betancourt García, 2006).

La necesidad de acceso adecuado en cantidad, calidad e inocuidad responde a los requerimientos mínimos del cuerpo para subsistir y además consolidan el ejercicio discursivo de la salud y la biología que señala que un cuerpo bien nutrido favorece la salud, reduce las enfermedades y posibilita el desarrollo en términos biológicos. Sin embargo, estas características puede considerarse el punto de llegada de la seguridad alimentaria, pero es necesario considerar el punto de partida para alcanzarla.

El logro de la seguridad alimentaria, se da en función de ajustes estructurales. Según la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional (2015), en Colombia la inseguridad alimentaria redujo a 54,2% de los hogares con respecto a 2010, cuando se situó en 57,7%. No obstante, más de la mitad de los hogares colombianos continúa con dificultades para conseguir alimentos. Estas dificultades están dadas por cambios económicos, políticos y territoriales pues los municipios han dejado de ser despensas de alimentos, afectando la disponibilidad, y los cambios permanentes en los costos de los alimentos determinan el acceso a la seguridad alimentaria.

Tal como se planteó en el capítulo III, las instituciones y políticas públicas nacionales se fundamentan en la seguridad alimentaria. La política social de gestión integral del riesgo, ha configurado una nueva realidad de la seguridad alimentaria, pues plantea un “carácter asistencial y de mercado, relegando la acción del Estado como garante de derechos a plano marginal” (Mancill, et al., 2016, pág. 26). Los programas sociales para la gestión del riesgo de la vulnerabilidad plantean una oferta de alimentos enfocada a los subsidios de alimentos creando dependencia por parte de las personas que participan de ellos.

Si bien la seguridad alimentaria es un concepto limitado en función de las posibilidades que pueden tener las personas para generar espacios activos, por la relación de mercado, aún este lejos de ser una realidad. La apuesta de la soberanía alimentaria es la producción para el consumo local y doméstico bajo la

elección de qué comen y de qué manera se quieren producir los alimentos. Así, se generan espacios alternativos que contienen la dependencia con el mercado y se reivindican los derechos de las mujeres campesinas, personas sin tierra y protección de recursos como tierras productivas, semillas, agua, entre otros.

Para la CCF y la Alcaldía de Caldas el esfuerzo está en la seguridad alimentaria con la convicción de al menos garantizar que los grupos más vulnerables tengan cierto acceso a los alimentarios.

El enfoque de las instituciones es asistencial y transitorio y busca atender el riesgo y no prevenir las causas. Las acciones en términos de alimentación suelen ser reactivas y poco preventivas. Se construyen con las bases discursivas de desarrollo, así “con el proyecto se pretende cambiar una ‘situación actual’ que es percibida como indeseable por quienes toman las decisiones, y alcanzar otra ‘situación deseada’, en la que el problema haya sido eliminado o morigerado” (Cohen & Franco, 2005, pág. 18). La atención de una situación alimentaria riesgosa se produce como consecuencia de los altos índices de desigualdad y por los efectos que una mala alimentación tienen en la salud.

La postura posdesarrollista, hace un llamado a “entender los problemas alimentarios como la configuración de una estructura que somete a la población afectada a nuevas condiciones biológicas (desnutridos o malnutridos) y nuevas condiciones sociales (dependientes, ayudados o subsidiados en la dimensión más básica del ser humano)” (Carrasco Henríquez, 2004, pág. 116). Así, la adecuada nutrición en la mujer gestante y lactante y el niño se constituyen en factores de prevención de desigualdad, en función de su definición categórica siguen siendo programas asistenciales.

Atender las causas de los problemas de nutrición solo con ayudas asistenciales de entrega de alimentos, son esfuerzos de corto alcance. La prevención debe darse en función de atender problemas estructurales en las funciones del Estado, el mercado y la sociedad para configurar acciones reales.

En la medida que se superen los desequilibrios entre el estado, el mercado y la sociedad será posible superar los desequilibrios de alimentación y con ello poner fin a las ayudas alimentarias (Carrasco Henríquez, 2004).

La CCF y la Alcaldía de Caldas, tienen programas bien intencionados con los que buscan evitar el hambre, mejorar los procesos de aprendizaje de los niños con alimentación escolar, promover hábitos saludables y mitigar las desigualdades. Sin embargo, el alcance de las acciones se mantiene en el plano de ayudar a los que necesitan ayuda, nutrir a los que están en situaciones de malnutrición, y atender a las poblaciones en riesgo. Aún falta camino para superar la visión desarrollista y trascender a procesos de resistencia capaces de visibilizar otros modos de abordar la alimentación para asistir sino prevenir el hambre y la desigualdad.

Este capítulo ha expuesto tres enfoques que permiten hacer lectura de la alimentación como un asunto central y estratégico en el perspectiva de los discursos del desarrollo, pero que por sus particularidades tienen modos diferentes de abordarlos. Sin embargo, desarrollo humano, manejo social del riesgo y posdesarrollismo, hacen propuestas pensadas en las personas y en los beneficios que les ostenta tener una adecuada alimentación.

Así, desde la perspectiva del desarrollo humano, la alimentación representa un derecho y una capacidad que posibilita alcanzar una buena salud. En tanto, el manejo social del riesgo concibe a la alimentación como una necesidad que requiere ser atendida en poblaciones con alto grado de vulnerabilidad para permitir que desarrollen sus capacidades. Finalmente, el posdesarrollismo plantea una postura opuesta a las anteriores al hacer énfasis en la necesidad de que las comunidades reivindiquen sus identidades, por lo que la alimentación es vista como medio cultural y social.

Esos tres enfoques de desarrollo, ven a la alimentación como un *fin* en términos de satisfacción del derecho a la alimentación, pero disputan en los

medios. Los primeros proponen que la alimentación es un medio para la salud y por tanto para favorecer la productividad; mientras que el posdesarrollismo, ve a la alimentación como un *medio* de trasmisión cultural, de lucha por las cargas impuestas por las dinámicas del capital y de socialización, en pleno como un asunto complejo.

En síntesis, los programas de alimentación en Colombia están contruidos sobre la base de los enfoques que segmentan y categorizan a las personas, resuelven en el corto plazo y responden a las dinámicas del mercado.

CONCLUSIONES

Los esfuerzos institucionales para ofrecer programas de nutrición y atención a la primera infancia son variados y responden a definiciones de política pública o intereses particulares de las instituciones. Existe en Colombia una alta competencia institucional en la atención en asuntos relacionados con la alimentación y escaso control estatal que permita priorizar y construir indicadores que verifiquen sus impactos. La estrategia De Cero a Siempre y el PSAN establecen lineamientos sobre los procesos, pero aún los esfuerzos son dispersos, individuales y sin foco central de contribuir a la creación real de capacidades.

Los programas de atención son limitados, temporales y por tanto asistenciales. La atención integral del riesgo conduce a que los programas de alimentación y nutrición ofrecidos por las instituciones mitiguen los riesgos que sufren las poblaciones vulnerables pero no ejerce acciones preventivas. Aun estamos en el marco de un modelo neoliberal que atiende en situaciones de emergencia convirtiéndose en un “Estado subsidiario y mitigador” que ignora las razones de las necesidades de alimentación de las personas y las resuelven con acciones contingentes como la entrega de ayudas, conduciendo con ello a ejercicios de dependencia.

La seguridad alimentaria está en el centro de los abordajes de la alimentación. Las definiciones desde la planeación y las políticas públicas ubican a la alimentación al servicio de la salud y dejan de lado asuntos esenciales como la cultura y la tradición. Muestra de ello es la reciente Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, formulada en 2012, como un mecanismo para proteger la cultura inmaterial en término de alimentación contrastada con las vastas décadas en las que los planes de desarrollo han puesto su foco en asuntos como cantidad, calidad, inocuidad y acceso.

Asuntos como el acceso están condicionados a las condiciones de mercado y a las posibilidades de las familias quienes manifestaron que la compra de los alimentos está relacionada con el dinero disponible, aportado principalmente por el hombre. Las prácticas de compra están ligadas al gusto pero sobre todo a la posibilidad. En este sentido, las familias señalaron que el paquete de alimentación entregado por la CCF satisface necesidades de toda la familia y no exclusivamente de la mujer en etapa de gestación o lactancia y del niño. Además, se convierte en sustituto del mercado.

Las familias tienen poca consciencia de su alimentación. Alimentarse es un acto relacionado con la saciedad, el gusto y la posibilidad, condicionado por las preferencias de alimentos de los adultos y condicionado por el dinero disponible para abastecerse. Además, la reflexión sobre la importancia de la alimentación está relacionada con los efectos en el funcionamiento del cuerpo y la salud. Reflexiones sobre la alimentación como fenómeno que favorece la identidad, espacios de encuentro, transmisión cultural, creación de vínculos, relaciones de dominación, entre otros asuntos complejos, no se identifica en las familias. Aquí que sea necesario que programas como los de la CCF amplifiquen sus contenidos programáticos, y así las personas dejen de ser receptoras de ayuda o consumidores pasivos a ser agentes de su desarrollo.

La mujer ocupa un lugar central en las prácticas de alimentación. La categoría de población vulnerable la ubica como sujeto central de los procesos institucionales de ayuda y además destaca su rol como promotora del desarrollo, en la medida que gesta la vida, la protege y promueve los discursos institucionales. La formulación de políticas públicas y programas privados de atención a la primera infancia y nutrición ubican en el centro a las mujeres y les entregan responsabilidades funcionales excluyendo alternativas más efectivas para que la mujer sea agente de sus propios procesos. Las políticas públicas aún son débiles al tratar las diferencias de género y los roles de los hombres y mujeres

en las familias, replicando patrones patriarcales donde el hombre provee dinero y la mujer administra el hogar y es responsable del cuidado de los hijos.

Vale la pena hacer ejercicio de consciencia y preguntarse: ¿qué porcentaje de los ingresos destino a la compra de alimentos?, ¿por qué como lo que como?, ¿en qué medida mi estilo de alimentación está construido en función de determinantes biológicos, sociales, políticos o de mercado?, ¿tomo decisiones razonadas sobre lo que como?, ¿dónde compro los alimentos?, ¿qué estímulos externos movilizan las decisiones de compra?, ¿he sentido hambre real en algún momento?, ¿de quién depende que coma?, ¿he dejado de comer para satisfacer a alguien?, ¿cuál es el significado que tiene para mí la alimentación? Estas y otras preguntas permiten que las personas asuman consciencia sobre la alimentación, sus prácticas y los discursos que de manera exógena condicionan los modos de alimentarse.

La alimentación es un asunto básico del ser humano, y de manera adecuada permite garantizar los derechos de las personas y expande sus capacidades. Esta investigación no desmerita los avances de las políticas públicas de alimentación y nutrición pero sí alza la voz para que las personas creen nuevos discursos, representaciones y significados que les permitan comprender las intervenciones institucionales y así visibilizar otros modos de producir conocimiento.

El discurso del desarrollo hegemónico ve a las personas como “personas a desarrollar” que requieren intervenciones que los saquen de la pobreza, el hambre y la desigualdad. El enfoque de desarrollo humano va más allá de esta propuesta, en el sentido positivo, y trata de dotar a las personas de capacidades para que puedan alcanzar libertades que les permitan valorar y vivir libremente. Por su parte el posdesarrollo trasciende esta noción y busca que las personas creen modos otros de representar, conocer y ejercer a partir de procesos de resistencia. Sin embargo, para ejercer una nueva posición frente a las intervenciones del desarrollo las personas deben pensar, razonar y significar, pero este ejercicio está

altamente limitado. Las familias participantes del programa de atención de la CCF son receptores pasivos, que esperan las ayudas institucionales, pero que no se organizan ni gestionan otros modos de desarrollarse.

Una soberanía alimentaria real debería partir de este asunto. Ejercer otros medios de producción de alimentos será posible solo en la medida que las familias conceptualicen modos otros de alimentarse, de ver a su cuerpo, de enlazar los beneficios de los alimentos y de ejercer una participación activa. Aún las personas en condición de vulnerabilidad requieren de ayudas del desarrollo y para trascender de la visión asistencial institucional es necesario que las familias sean conscientes de qué significa participar en esos procesos y hasta qué grado se asume la responsabilidad como receptor de la ayuda. Una familia capaz de pensar su lugar en los esquemas del desarrollo tiene mayores posibilidades de salir de ellos y generar alternativas.

Esta investigación buscó conocer un proceso simple revestido de absoluta complejidad. Invita a pensar lo cotidiano, lo silencioso, y lo irreflexivo. Ahora, en un nuevo orden del desarrollo orientado al cumplimiento de la agenda de desarrollo sostenible del 2030, es necesario hacer un alto y conocer las relaciones que tienen los actos cotidianos con las prácticas en el cumplimiento de la agenda global. Lograr hambre cero, como lo plantea el segundo Objetivo de desarrollo Sostenible, será casi imposible si no se abordan las realidades de las familias y se posibilitan soluciones ante ello.

REFERENCIAS

Aguilar Piña, P

2001). Por un marco teórico conceptual para los estudios de antropología de la alimentación. *Anales de Antropología*, 11-29.

Arboleda-Montoya, L. M., & Franco, F. A. (2012). Significado de la alimentación y del complemento alimentario MANA en un grupo de hogares de Turbo, Colombia. *Perspectivas en nutrición humana*(14), 171-183.

Ardila Pinto, F., Valoyes, E., & Melo, M. (2013). *Documento nacional hábitos y prácticas alimentarias. Hallazgos nacionales a partir del análisis departamental PAE-UNAL*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Arenas Monsalve, G. (2003). El sistema de subsidio familiar en la seguridad social colombiana. *Vniversitas*, 455-504.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: ONU.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente.

Bernal Salazar, R. (2015). *Situación de niños y niñas colombianos entre 2010 y 2013*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Bernal, R., & Camacho, A. (2010). *La importancia de los programas para la primera infancia en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Betancourt García, M. (2006). La seguridad alimentaria nutricional –SAN– Un acercamiento a la política pública. *Cuadernos de Administración*(36-37), 390-439.

Blanco-García, I., & Théodore R., F. (2016). Frentes culturales: una aportación teórica y metodológica al estudio de la alimentación. *Razón y palabra*, 134-147.

Blumer, H. (1982). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Editorial Norma.

Bourdieu, P. (1967). Postfacio. *Architecture gothique et pensée scholastique*, 133-167.

- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Carrasco Henríquez, N. (2004). *Antropología de los problemas alimentarios contemporáneos. Etnografía de la interpretación alimentara en la región de la Araucanía, Chile*. Barcelona: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Carrasco Henríquez, N. (2007). Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos. *Estudios sociales*, 80-101.
- Carrasco, E., & Farné, S. (2010). Las Cajas de Compensación Familiar como Operadores de Política Social. *Cuadernos de trabajo Universidad Externado de Colombia*.
- Cohen, E., & Franco, R. (2005). *Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comfenalco Antioquia. (2016). *Estrategia de Atención a la primera infancia*. Medellín: Comfenalco Antioquia.
- Comfenalco Antioquia. (2017). *Comfenalco Antioquia: 60 años trabajando por el bienestar y la felicidad*. Medellín: Planeta.
- Congreso de Colombia. (22 de enero de 1982). Ley 21 de 1982. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (27 de diciembre de 2002). Ley 789 de 2002. Bogotá.
- CONPES. (2008). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) - Conpes 113*. Bogotá.
- Consejo de Estado. (2006). *Cajas de Compensación Familiar*. Bogotá: Consejo de Estado. Obtenido de goo.gl/fRaEZA
- Contreras, J. (1995). *alimentación y cultura. Necesidades, gustos y costumbres*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Corredor Martínez, C. (2010). *La política social en clave de derechos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- De Certou, M., Giard, L., & Mayol, P. (1996). *La invención de lo cotidiano: habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Groote, P., De Paepe, P., & Unger, J.-P. (2007). Las consecuencias del neoliberalismo. Colombia: prueba in vivo de la privatización del sector salud en países en desarrollo. *Rev Fac Nac Salud Pública.*, 116-117.

- Deaton, A. (2013). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgado Salazar, R. (2006). De mi mamá al laboratorio de comidas y culturas. En M. Giraldo, *VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países Latinoamericanos* (págs. 469-483). Bogotá: Memorias Venezuela.
- Delgado Salazar, R. (2010). De Gustemas y Tecnemas. Identidades culinarias de sabores y saberes. *Maguaré*, 123-135.
- DNP. (1961-1968). *desarrollo económico y social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1961-1968). *desarrollo económico y social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1969-1972). *Planes y programas de desarrollo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1969-1972). *Planes y programas de desarrollo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1970-1974). *Cuatro estrategias*. Bogotá: DNP.
- DNP. (1974-1978). *Para cerrar la brecha*. Bogotá: DNP.
- DNP. (1978-1982). *Plan de integración social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1982-1986). *Cambio con equidad*. Bogotá: DNP.
- DNP. (1986-1990). *Plan de economía social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1990-1994). *La revolución pacífica*. Bogotá: DNP.
- DNP. (1994-1998). *El salto social*. Bogotá: DNP.
- DNP. (1998-2002). *Cambio para construir paz*. Bogotá: DNP.
- DNP. (2002-2006). *Hacia un estado comunitario*. Bogotá: DNP.
- DNP. (2006-2010). *Estado Comunitario: desarrollo para todos*. Bogotá: DNP.
- DNP. (2010-2014). *Prosperidad para Todos*. Bogotá: DNP.
- DNP. (2014-2018). *Todos por un nuevo país*. Bogotá: DNP.

- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. (. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (págs. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- FAO. (1996). *Cumbre Mundial de la Alimentación*. Roma: FAO.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (22 de 11 de 2017). *Fao.org*. Obtenido de How close are we to #ZeroHunger?: <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/en/>
- Franco-Patiño, S. (2010). Aportes de la sociología al estudio de la alimentación familiar. *Revista Luna Azul*, 139-155.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Gambina, J. (2013). *La crisis del capital (2007/2013). La crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas*. Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.
- Gómez de Mantilla, L. (2009). Acción, práctica y praxis. *Voces y sentidos de las prácticas académicas*, 22-69.
- González-Moya, N., & Guerrero-Alba, D. (2014). *La configuración de la subjetividad en torno a la alimentación: un análisis de las voces de comunidades de Villavicencio y Tumaco*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles*, 176-202.
- López García, J., Mariano Juárez, L., & Medina, X. (2016). Usos y significados contemporáneos de la comida desde la antropología de la alimentación en América Latina y España. *DE LA COMIDA DESDE LA ANTROPOLOGÍA...*, 327-370.
- Lopreite, D. (2012). ¿las mujeres y los niños primero? Nuevas estrategias de inversión socia en América Latina. *Nueva Sociedad*, 122-136.

- Machado Cartagena, A. (2016). *Ensayos sobre seguridad alimentaria*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Machado-Duque, M., Calderón-Flórez, V., & Machado-Alba, J. (2014). Determinantes socioeconómicos, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica en población desplazada de primera infancia, Pereira, Colombia. *Revista Médica de Risaralda*, 20(1), 3–8.
- Mancilla López, L., Álvarez Castaño, L., & Pérez Isaza, E. (2016). *Las políticas alimentarias y nutricionales en Colombia y América Latina. Historia, contexto y desafíos*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Marx, K. (1985). *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. Bogotá: Siglo XXI.
- Maya Gallego, M. (1998). El modelo alimentario en la zona rural de Medellín, Colombia. *Agroalimentaria*, 67-79.
- Meier, G., & Stiglitz, J. (2001). *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. (L. Gutierrez, Trad.) Bogotá: Banco Mundial, coedición Alfaomega.
- Mendoza, E. (2016). *Transformaciones de patrones alimentarios a partir de la reproducción cultural en territorios rurales de Colombia: corregimiento de Pavarandó-Mutatá (1990-2013)*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio. (2012). *Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de la Protección Social. (21 de mayo de 2008). Decreto 1729 de 2008. Bogotá.
- Moller, L. (2012). Política Fiscal en Colombia: Aprovechamiento de su Potencial para lograr una Sociedad más Equitativa. *Sitio web ANDI*, 1-34.
- Moreno Ojeda, C. (2014). *alimentación e identidad femenina. Experiencias de Alimentación, seguridad alimentaria y liderazgo de las mujeres en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nunes dos Santos, C. (2007). Somos lo que comemos. Identidad cultural, hábitos alimenticios y turismo. *Estudios y perspectivas en turismo*, 234-242.
- Nussbaum , M., & Sen, A. (1993). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (24 de 11 de 2017). OSAN. Obtenido de Objetivos y funciones: <http://www.osancolombia.gov.co/Quienes-Somos/Objetivos-y-Funciones>
- Ortiz, M., Álvarez-Dardet, C., Ruiz, M., & Gascón, E. (2003). Identificación de barreras a las políticas de nutrición y alimentación en Colombia: estudio por el método Delfos. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 186-192.
- Pedraza, Z. (1999). Si salud y dicha quieres... En Z. Pedraza, *En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad* (págs. 107-197). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Prada Gómez, G., Gamboa, E., & Jaime García, M. (2006). Representaciones sociales sobre alimentación saludable en población vulnerable. Bucaramanga, Santander. Colombia. *Salud UIS*, 181-188.
- Redeker, R. (2014). *Egobody. La fábrica del hombre nuevo*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica Ltda.
- Restrepo-Yepes, O. (2011). La protección del derecho alimentario en Colombia: descripción y análisis de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición desde 1967 a 2008. *Opinión Jurídica*, 47-64.
- Rodríguez Garza, F., & Caloca Osorio, O. (2008). La pobreza alimentaria como privación absoluta de libertades y capacidades. *Análisis Económico*, 105-131.
- Rojas, D.-M. (2010). La Alianza para el Progreso en Colombia. *Análisis político*, 91-124.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de desarrollo* 29, 73-100.
- Sen, A. (2000). desarrollo y *Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sen, A. (2002). *El derecho a no tener hambre*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. México: Santillana Ediciones Generales.
- Superintendencia Delegada para la Gestión. (2017). *Consolidado Nacional Foniñez Vigencia 2017*. Bogotá: Superintendencia de Subsidio Familiar.
- Supersalud. (16 de diciembre de 2015). *Caja de Compensación Familiar Antecedentes Normativos*. Obtenido de Supersalud: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Sentencias/CE-SC-RAD2006-N1763.pdf>

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

ENTREVISTAS

Blandón, M., comunicación personal, 20 de abril de 2018

Castaño, E., comunicación personal, 20 de abril de 2018

Castaño, L., comunicación personal, 20 de abril de 2018

Escobar, Y., comunicación personal, 3 de febrero de 2018

Estada, S., comunicación personal, 20 de abril de 2018

Gómez, E., comunicación personal, 13 de enero de 2018

Guzmán, R., comunicación personal, 20 de abril de 2018

Mora, D., comunicación personal, 5 de marzo de 2018

Narváez, Y., comunicación personal, 20 de abril de 2018

Osorio, D., comunicación personal, 3 de febrero de 2018

Quiroz, V., comunicación personal, 16 de marzo de 2018

Restrepo, D., comunicación personal, 15 de mayo de 2018

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Resumen metodológico	42
Gráfica 2. Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia	50
Gráfica 3. Ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional	66
Gráfica 4. Principales hitos de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia	81
Gráfico 5. Resumen estrategia Gestación a dos años de la Caja de Compensación	85
Gráfico 6. Prácticas de alimentación en las familias participantes de la estrategia de la CCF	121
Gráfico 7. Asuntos comunes definición alimentación	130
Gráfica 8. Asistencia social	146
Gráfica 9. Marco conceptual del manejo social del riesgo	147

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Resultados de búsqueda por categoría	20
Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis	39
Tabla 3. Ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	48
Tabla 4. Categorías sobre la alimentación / seguridad alimentaria	51
Tabla 5. Plan nacional de alimentación y nutrición	60
Tabla 7. Resumen de las familias participantes en el estudio	108
Tabla 8. Alimentos de mayor preferencia y rechazo	111
Tabla 9. Comparativo de alimentos mínimos definidos por PSAN y alimentos entregados por la CCF	113
Tabla 10. Pretensiones de la teoría posdesarrollista	150

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Municipio de Caldas, destacado de ubicación las veredas donde residen las familias participantes	15
Imagen 2. Ubicación vivienda familia HL01	92
Imagen 3. Cocina familia HL01	93
Imagen 4. Cocina familia HL02	95
Imagen 5 y 6. Cocina familia HL02	96
Imagen 7 y 8. Acceso vivienda familia HT01	98
Imagen 9. Acceso vivienda familia HT01	99
Imagen 10. Cultivo vivienda familia HT01	100
Imagen 11. Cría de pollos vivienda familia HT01	100
Imagen 12 y 13. Ubicación vivienda familia HL03	102
Imagen 14. Vereda La Playita	103
Imagen 15, 16 y 17. Cocina familia HL03	104
Imagen 18 y 19. Ubicación vivienda familia HL04	106

GUIA DE ENTREVISTA FAMILIAS

Código

Objetivo

Identificar las prácticas alimentarias constituidas.

Participantes(s)

Fecha DD MM AAAA Hora 00:00 Lugar

CONTEXTO

1. Número de hijos
2. Estado civil
3. Nivel de escolaridad
4. ¿Hace cuánto tiempo participa en el programa? ¿qué le motivó a participar y ahora qué le interesa?
5. ¿quién asiste a los talleres?

ELEMENTOS COTIDIANOS Y COMPORTAMENTALES

Mercado

6. ¿con quién va a mercar? ¿por qué esa persona?
7. ¿hacen lista de mercado? ¿cómo la hacen y qué incluye?
8. ¿dónde compra los alimentos? ¿qué medio de pago usa?
9. ¿qué alimento no puede faltar en su mercado? ¿por qué?
10. ¿qué alimentos nunca compra? ¿por qué?

Preparación

11. ¿quiénes participan en la preparación de los alimentos en la familia?
12. ¿tienen la posibilidad de producir (cultivar) alimentos? ¿cuáles? ¿dónde? ¿por qué?

Alimentarse

13. Cuénteme cómo es un día cotidiano en la alimentación de su familia ¿qué es lo primero que come en el día?
14. ¿Tienen horarios y momentos de alimentación definidos?
15. ¿Cómo sirven la comida? ¿alguien come primero o en mayor cantidad?

16. ¿Cuál es la comida más importante para usted? ¿por qué?
17. ¿Cuáles son sus alimentos preferidos?

Suficiencia alimentaria

18. ¿usted cree que come lo suficiente?
19. ¿qué le ha dificultado acceder a los alimentos suficientes?

PAQUETE ALIMENTARIO: USOS, POSIBILIDADES Y DIFICULTADES

Significado

20. ¿Qué significa para usted ese paquete alimentario?
21. ¿cree que el paquete alimentario es necesario para su familia? ¿por qué?
22. ¿qué importancia le ve al paquete alimentario en su proceso de lactancia?

Uso

23. ¿en su hogar consumen todos los alimentos del paquete alimentario o algunos los regalan o los botan? ¿por qué?
24. ¿cuál es el alimento del paquete alimentario que más le gusta recibir? ¿por qué?
25. ¿cuál es el alimento del paquete alimentario que menos le gusta recibir? ¿por qué?
26. ¿cómo distribuyen en el mes los alimentos que les entregan en el programa?
27. ¿hacen alguna preparación de las recomendadas por Comfenalco? ¿cuál? ¿por qué?
28. ¿Si no le dieran ese paquete alimentario? ¿usted qué alimentos compraría y cuáles no?

Aprendizajes

29. ¿Ha aprendido a comer algo nuevo a partir del paquete alimentario que le entregan? ¿qué?
30. De acuerdo a como usted procesaba los alimentos y a como lo hace ahora ¿ha cambiado en algo la manera en la que usted/su familia ve la alimentación? ¿en qué?

LACTANCIA

31. ¿por qué amamanta a su hijo?
32. ¿cuánto tiempo proyecta lactar a su bebé? ¿por qué?
33. ¿siente que por ser gestante o lactante tiene algunas restricciones en su alimentación?

34. ¿cómo ha sido el acompañamiento por parte de su familia en el proceso de lactancia?

ELEMENTOS IDEOLÓGICOS

35. ¿Qué significa para usted la alimentación?
36. ¿qué relación tiene la alimentación con el desarrollo?
37. ¿su manera de percibir el desarrollo de su hijo en qué ha cambiado desde que hace parte del programa?

RELACIÓN INSTITUCIONAL

38. ¿Cree que es necesaria la presencia de Comfenalco en la vereda? ¿por qué?
39. ¿Qué han aprendido desde que Comfenalco llegó a la vereda? ¿le es útil?
40. ¿qué es lo que más ha aprendido en términos de alimentación desde que hace parte del programa?
41. ¿usted percibe que el programa está pensado en qué: en beneficiar al hogar, al niño, a la gestante o lactante?
42. ¿le cuenta a los demás miembros de la familia lo aprendido? ¿a quiénes?
43. si usted fuera el que coordinara el programa ¿qué haría distinto? ¿qué reforzaría?

GUIA DE ENTREVISTA EMPLEADOS CCF

Código

Objetivo

Participantes(s)

Fecha 00 00 0000 **Hora** 0:00p.m. **Lugar**

CONTEXTO

1. Profesión
2. Tiempo de experiencia profesional y específica en temas de primera infancia
3. Antigüedad en el cargo

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

4. ¿En qué consiste el programa?
5. ¿qué características deben tener las familias para ser beneficiarias?
6. ¿por qué Comfenalco inició este programa?
7. ¿cómo está conformado el equipo de trabajo?
8. ¿En función de qué indicadores miden el cumplimiento de su propósito?
9. ¿cómo operan en el territorio? ¿cuál es su metodología? ¿consultan a la comunidad si requiere apoyo?
10. ¿qué referentes institucionales tienen ustedes para desarrollar su trabajo?

PAQUETE ALIMENTARIO: USOS, POSIBILIDADES Y DIFICULTADES

11. ¿cómo eligen los alimentos que les van a entregar? ¿qué esperan conseguir con esa entrega?
12. ¿Qué significa para usted ese paquete alimentario?
13. ¿Cuál es el rol de la lactancia materna dentro del proyecto
14. ¿qué elementos culturales e ideológicos propios de la comunidad facilitan o dificultan los programas?

EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA

15. ¿qué han encontrado?
16. ¿qué esperaban que ocurriera?

17. ¿qué quisieran hacer que aún no hayan hecho?
18. ¿qué hacen que no quisieran hacer? ¿por qué?
19. ¿qué barreras han tenido para desarrollar el proyecto?
20. ¿qué han identificado ustedes que han transformado las familias?

NOCIONES DEL desarrollo Y ALIMENTACIÓN

21. ¿Qué significa para usted la alimentación?
22. ¿qué entiende por desarrollo?
23. ¿qué relación tiene la alimentación con el desarrollo?
24. ¿para qué tener niños sanos?
25. ¿usan conceptos como hambre, desnutrición?
26. ¿cuál creen ustedes que es el rol de una caja de compensación familiar en los procesos de desarrollo?
27. ¿cuál es su postura: soberanía o seguridad alimentaria?
28. ¿cómo entiende la etapa de gestación y lactancia?
29. "Qué tan de acuerdo o en desacuerdo están ustedes con estas frases:
 - Buscamos promover un desarrollo más igualitario, para lograr cambios y aportar al progreso y al crecimiento
 - Buscamos reorientar el desarrollo hacia la justicia social y a la sostenibilidad
 - Buscamos que articule una ética del conocimiento experto como práctica de la libertad"

GUIA DE ENTREVISTA EMPLEADO ALCALDÍA

Código

Objetivo

Participantes(s)

Fecha 00 00 0000 **Hora** 0:00p.m. **Lugar**

1. ¿Cuáles políticas públicas orientadas en alimentación se cumplen en el municipio?
2. ¿Cuáles son los programas y proyectos que tienen para atender estas políticas públicas?
3. Cuénteme sobre el programa de Comedores Comunitarios
4. ¿La Alcaldía promueve algún tipo de práctica? ¿Cuál?
5. ¿Cuál es la postura de la administración municipal: seguridad o la soberanía alimentaria?
6. ¿Cuáles son las instituciones que ustedes identifican como aliados de estos procesos de alimentación?
7. ¿Cómo perciben las personas los programas y proyectos que desarrolla la Alcaldía?
8. ¿Qué opinión tiene del programa de la Caja de Compensación Familiar?
9. ¿Cómo miden el estado nutricional?
10. ¿Cuál crees que es la apuesta de desarrollo de la Alcaldía? ¿Para qué están haciendo esto?

